

-----**ACTA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO**-----

-----**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIDÓS**-----

SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA, SE DECLARA COMO RECINTO OFICIAL EL INMUEBLE DENOMINADO CORREDOR DE LA CASA DEL CABALLERO ÁGUILA DE ESTA CIUDAD, ASÍ MISMO SE DECLARA INICIADA LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 74, 75, 76 Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA. PARA EL EFECTO, CONSTATA LA ASISTENCIA DE LA SINDICO MUNICIPAL Y DOCE REGIDORES PROPIETARIOS.-----
ENSEGUIDA SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021, EN APEGO AL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- 5.- PUNTO DE ACUERDO RESPECTO AL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, INTEGRADA POR EL REGIDOR GEUDIEL JAIR JIMÉNEZ FLORES, LA REGIDORA NIDIA LARA BLANCA, Y EL REGIDOR ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO, POR EL QUE SE JUSTIFICA Y FUNDAMENTA LA APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE IMPONEN COMO SANCIÓN DERIVADA DE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON NÚMEROS 001, 002, 003, 004 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, TODOS DEL AÑO 2018, EN CONTRA DE LOS CC. AURORA IVETTE LOBO TOVAR, ARIADNA IVONNE LOBO TOVAR, JUAN CARLOS DE LA MORA DÍAZ Y ULISES DARÍO LOBO MATANCHE RESPECTIVAMENTE, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA DEMOLICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EDIFICADAS SIN AUTORIZACIÓN ALGUNA DE LA

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE, EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN CALLE CAMINO REAL IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 4420, 4422, 4418 Y 4416 EN SANTIAGO MOMOXPAN, PERTENECIENTE A SAN PEDRO CHOLULA.

6.- PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INTEGRADA POR EL REGIDOR GEUDIEL JAIR JIMÉNEZ FLORES, LA REGIDORA NIDIA LARA BLANCA, Y EL REGIDOR ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO, POR VIRTUD DEL CUAL SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA ACTUALIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2020, QUE DERIVA DEL ACUERDO QUE POR UNANIMIDAD FUE VOTADO Y APROBADO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2020.

7.- PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA REGIDORA NIDIA LARA BLANCA, POR VIRTUD DEL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE SAN PEDRO CHOLULA 2018-2021.

8.- PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONEN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, INTEGRADA POR EL REGIDOR EDUARDO PAPAQUI TÉLLEZ, EL REGIDOR ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO Y LA REGIDORA RUBÍ LUNA ÁLVAREZ, POR VIRTUD DEL CUAL SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TERNAS PARA JUECES DE PAZ DE LAS SIGUIENTES JUNTAS AUXILIARES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN XXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL:

SANTA MARÍA ACUEXCOMAC:

- 1.- Eduardo Gregorio Tiro
- 2.- José Joaquín Hernández Tlalpachitoc
- 3.- José Juan Antonio Tiro Ocelotl

RAFAEL ÁVILA CAMACHO:

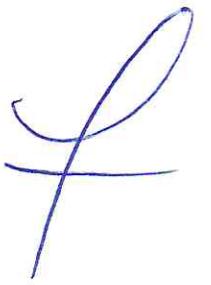
- 1.- María de Guadalupe Macedo Contreras
- 2.- Mónica López Juárez
- 3.- Libia Sinai Gil Guerra

SANTIAGO MOMOXPAN:

- 1.- Giovana Jazmín Olmos Díaz
- 2.- Wilfrido Zapotecatl Ruiz
- 3.- Francisco Javier Rivera Ramírez

SAN GREGORIO ZACAPECHPAN:

- 1.- Julián Nocelotl Cuamani
- 2.- Everardo Meyo Pérez
- 3.- Citlali Tlahuel Cuamani



SAN DIEGO CUACHAYOTLA:

- 1.- Octavio Cesar Ahuatl Rivera
- 2.- Félix Tello Xopa
- 3.- Huilian Meneses Flores

SAN CRISTÓBAL TEPONTLA:

- 1.- Eduardo Tepox Tochihuitl
- 2.- Jorge Aurelio Soto Pérez
- 3.- José Ángel Cuatlayotl Zacatzontetl



SAN JUAN TLAUTLA:

- 1.- Rosa Motenehua Cervantes
- 2.- José Feliciano Cortez Cinto
- 3.- Ignacio Cinto García



SAN FRANCISCO CUAPAN:

- 1.- José Alberto Froylan Capulin Castillo
- 2.- Jaime Cuatlatl Cuautle
- 3.- Amando Castillo Ahuatl



SAN MATÍAS COCOYOTLA:

- 1.- Daniel Tlapaltotoli Panecatl
- 2.- Máximo Toxqui Meléndez
- 3.- Carlos Nava Campos

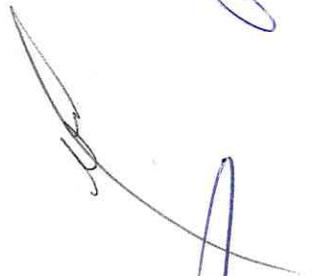
SAN SEBASTIÁN TEPALCATEPEC:

- 1.- Nelson Méndez Rodríguez
- 2.- Eddi Campos Dolores
- 3.- José Carlos Huitzil Lozano



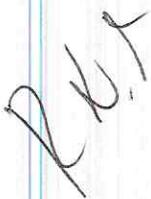
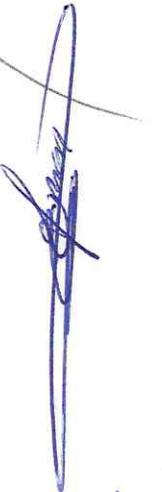
SAN AGUSTÍN CALVARIO:

- 1.- José Domitilo Cuazitl Chapul
- 2.- Álvaro Tochimani Duran
- 3.- María Micaela García Sánchez



SANTA BÁRBARA ALMOLOYA:

- 1.- Aristeo Teutle Mendoza
- 2.- Joaquín Ávila Mendoza
- 3.- Gerardo Castillo Osorio



CABE MENCIONAR QUE EN LO QUE RESPECTA A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN COSME TEXINTLA, EL PRESIDENTE AUXILIAR MANIFIESTA QUE NO EXISTE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA PODER OCUPAR Y DESEMPEÑAR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ.

9.- ASUNTOS GENERALES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA.

DR. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA	AUSENCIA JUSTIFICADA
CINTHYA ESPERANZA AGUAYO LEÓN	PRESENTE
EDUARDO PAPAQUI TÉLLEZ	PRESENTE
ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO	PRESENTE
GEUDIEL JAIR JIMÉNEZ FLORES	PRESENTE
SAMUEL MATA RUBIO	PRESENTE
RUBÍ LUNA ÁLVAREZ	PRESENTE
NORMA NÁJERA GARITA	PRESENTE
NIDIA LARA BLANCA	PRESENTE
MIGUEL ROMERO TEJEDA	PRESENTE
MARÍA DEL SOCORRO MANZANO TOXQUI	PRESENTE
MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ ENCISO	PRESENTE
MARÍA DEL CARMEN ESPINOSA TORRES	PRESENTE
BEATRIZ PÉREZ FRAGOZO	PRESENTE

SEGUNDO PUNTO.- SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LA SINDICO MUNICIPAL Y DOCE REGIDORES PRESENTES, HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

TERCER PUNTO.- COMO TERCER PUNTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE HAN RECIBIDO CON ANTICIPACIÓN.-----

ALGÚN REGIDOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO SIENDO ASÍ Y NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS REGIDORES, PROCEDEREMOS CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO.

SOMETIENDO ESTA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA.-----

CUARTO PUNTO.- ACTO SEGUIDO CONTINUANDO CON EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL ACUERDO POR EL CUAL LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021, EN APEGO AL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

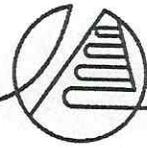
EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO, MANIFIESTA, BUENOS DÍAS COMPAÑEROS REGIDORES, RESPECTO AL PRIMER PUNTO DE ACUERDO, MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO, REFERENTE A LA LEY DE EGRESOS PARA EL PERIODO 2021, ES IMPORTANTE HACERLES SU CONOCIMIENTO A USTEDES A QUIENES NOS SIGUEN EN ESTA TRANSMISIÓN, QUE TENEMOS COMO PRESUPUESTO DE EGRESOS LA CANTIDAD DE \$529,805,169.98 QUE ES APROBACIÓN QUE SE HIZO PREVIO A ESTE CABILDO, Y EN RELACIÓN A ESTA CANTIDAD SE ESTABLECE COMO PROYECTO PARA LA LEY DE EGRESOS LOS SIGUIENTES: EN EL CAPÍTULO 1000 DE SERVICIOS PERSONALES SE ESTABLECE LA CANTIDAD ESTIMADA DE \$166,313,756.73, PARA EL CAPÍTULO 2000 DE MATERIALES Y SUMINISTROS LA CANTIDAD DE \$20,006,248.73, PARA EL CAPÍTULO 3000 DE SERVICIOS GENERALES LA CANTIDAD DE \$127,054,538.17, PARA EL CAPÍTULO 4000 DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LA CANTIDAD DE \$93,295,941.40, PARA EL CAPÍTULO 5000 DE BIENES, INMUEBLES E INTANGIBLES LA CANTIDAD DE \$96,129.24, EL CAPÍTULO 6000 DE INVERSIÓN PÚBLICA LA CANTIDAD DE \$109,793,426.46 Y EL CAPÍTULO 9000 QUE SON ADEFAS LA CANTIDAD DE \$13,245,129.25, QUE EN TOTAL SUMADAS ESTAS CANTIDADES LO ESTIMADO PARA EL AÑO 2021 SUMAN LA CANTIDAD DE \$529,805,169.98, ESOS SON LOS DATOS GENERALES QUE PROPORCIONO A ESTE HONORABLE CABILDO, GRACIAS.-----

GRE

Armando Filemón Aguirre Amaro

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

TESORERÍA MUNICIPAL



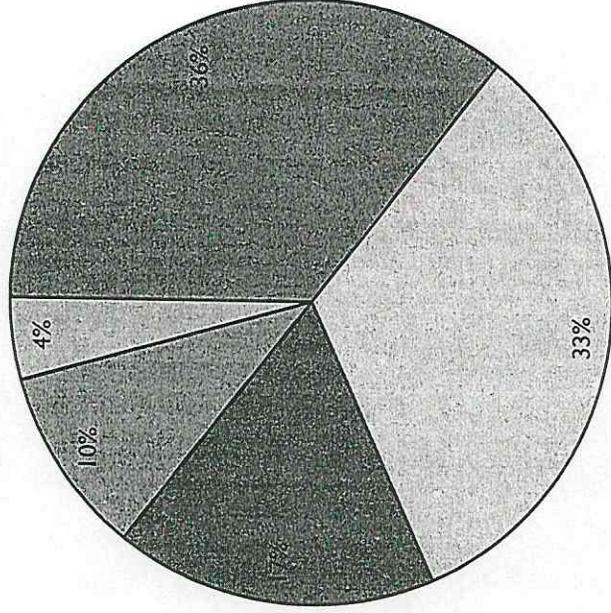
SAN PEDRO
CHOLULA
— Mis Unidos, más logros —
H. Ayuntamiento 2018-2021

[Handwritten signature]

RAJ

CONFORMACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
RECURSO PROPIO	\$ 187,925,288.99
PARTICIPACIONES	\$ 173,874,789.29
FORTAMUN	\$ 91,411,934.00
FISM	\$ 53,075,586.00
CONVENIOS CERESOS	\$ 23,517,571.70
TOTAL	\$ 529,805,169.98



RP
 PART
 FORTAMUN
 FISM
 CONV CERESO



MIS UNIDOS, MÁS LOGROS
 H. Ayuntamiento 2018-2021

[Handwritten signature]

PKA

TS

CAPÍTULO APROBADO 2019 APROBADO 2020 ESTIMADO 2021 %

1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 151,364,591.03	\$ 161,558,817.00	\$ 166,313,756.73	31.39
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 35,551,323.90	\$ 37,958,525.86	\$ 20,006,248.73	3.78
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 103,476,519.49	\$ 176,462,458.01	\$ 127,054,538.17	23.98
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 60,524,282.32	\$ 86,942,516.84	\$ 93,295,941.40	17.61
5000 BIENES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 11,469,456.20	\$ 13,097,340.68	\$ 96,129.24	.02
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 107,576,683.44	\$ 110,222,787.01	\$ 109,793,426.46	20.72
9000 ADEFAS	\$ 9,948,400.08	\$ 40,090,693.04	\$ 13,245,129.25	2.5
TOTAL	\$ 479,911,256.46	\$ 626,333,138.44	\$ 529,805,169.98	100





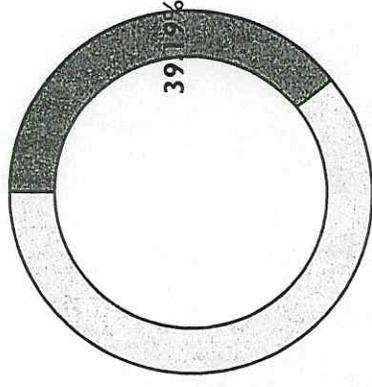



RMS

Handwritten signature

NOMINA GENERAL

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
PERSONAL AYUNTAMIENTO	PARTICIPACIONES	\$ 146,206,528.13
	RECURSO PROPIO	\$ 8,671,933.91
SUBTOTAL		\$ 154,878,462.04
COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	PARTICIPACIONES	\$ 11,435,294.69
	FORTAMUN	\$ 27,129,208.94
SUBTOTAL		\$ 38,564,503.63
PERSONAL CERESO	CERESO	\$ 14,228,905.32
TOTAL		\$ 207,671,870.99



NOMINA



SAN PEDRO
CHOLULA
 Más unidos, más logros
 H. Ayuntamiento 2018-2021

Handwritten signature

Handwritten signature

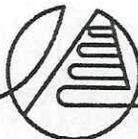
Handwritten signature

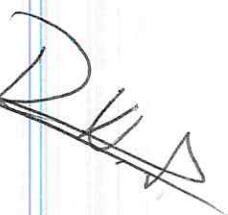
CERE

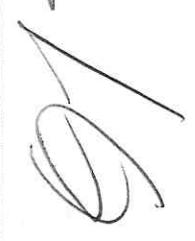
Handwritten signature

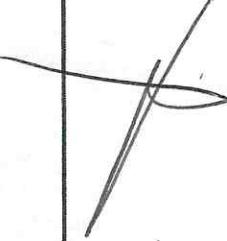
FORTAMUN 2021

EJECUTOR DEL GASTO	CONCEPTO	MONTO	%
COMISARIA	SUELDOS DE POLICIAS	\$ 27,192,208.94	29.72
DIRECCIÓN DE BIENESTAR	PAQUETE DE INSUMOS AGRICOLAS	\$ 1,000,000.00	1.09
DIRECCIÓN DE CERESO	CONVENIOS	\$ 6,781,825.70	7.41
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	REGRESO A CLASES	\$ 6,000,000.00	6.56
DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA	DIV OBRAS	\$ 22,028,110.75	24.08
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 18,000,207.85	19.68
DIF	ABRIGATE BIEN	\$ 1,400,000.00	1.54
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 9,072,580.76	9.92
TOTAL		\$ 91,474,934.00	100


SAN PEDRO CHOLULA
Más unidos, más logros
H. Ayuntamiento 2018-2021







DPD

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	MONTO
	MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 16,168,151.95
	DERECHOS DE AGUAS NACIONALES	\$ 910,000.00
FORTAMUN	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 18,000,207.85
	DIVERSAS OBRAS	\$ 4,949,958.80
FISM	DIVERSAS OBRAS	\$ 53,075,586.00
RECURSO PROPIO	DIVERSAS OBRAS	\$ 4,501,157.92
	TOTAL	\$ 97,605,062.52

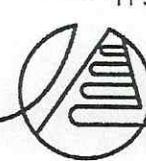


[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

SEGURIDAD PÚBLICA

CONCEPTO	MONTO	%
NOMINA	\$ 36,383,944.98	43.99
NOMINA POLICIAS (FORTAMUN)	\$ 27,129,208.94	32.80
COMBUSTIBLE	\$ 5,000,000.00	6.04
MANTENIMIENTO DE PATRULLAS	\$ 1,310,000.00	1.59
ARRENDAMIENTO DE CABALLOS PARA LA POLICIA MONTADA	\$ 867,504.00	1.04
ARRENDAMIENTO DE PERROS DE SEGURIDAD	\$ 864,024.84	1.04
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 2,089,100.00	2.52
FORTAMUN (OTROS GASTOS)	\$ 9,072,580.76	10.98
TOTAL	\$ 82,716,363.52	100



SAN I
CHO

Más unidos, más logros
H. Ayuntamiento 2018-2021

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

PKJ

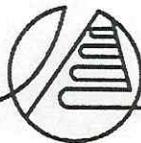
HS

CERESO

CONCEPTO	MONTO	%
NOMINA	\$ 14,228,905.32	60.50
GASTOS DE OPERACIÓN (CONVENIO DE TRANSFERENCIA)	\$ 4,422,458.00	18.80
GASTOS DE OPERACIÓN (CONVENIO INTERMUNICIPAL)	\$ 4,866,208.38	20.70
TOTAL	\$ 23,517,571.70	100



[Handwritten signatures and initials]



CONVENIOS CERESO

INTERMUNICIPAL

MUNICIPIO	APORTACION MARZO	APORTACION JUNIO	APORTACION AGOSTO	APORTACION TOTAL
	CERESO DE SAN PEDRO CHOLULA			
CALPAN	\$ 153,448.95	\$ 204,598.60	\$ 153,448.95	\$ 511,496.50
CORONANGO	\$ 435,151.05	\$ 580,201.40	\$ 435,151.05	\$ 1,450,503.50
CUAUTLANCINGO	\$ 1,192,576.77	\$ 1,590,102.36	\$ 1,192,576.77	\$ 3,975,255.90
JUAN C. BONILLA	\$ 225,848.37	\$ 301,131.16	\$ 225,848.37	\$ 752,827.90
OOYUCAN	\$ 299,884.31	\$ 399,845.73	\$ 299,884.31	\$ 999,614.35
SAN ANDRÉS CHOLULA	\$ 1,458,933.96	\$ 1,945,245.28	\$ 1,458,933.96	\$ 4,863,113.20
SAN GREGORIO ATZOMPA	\$ 95,236.11	\$ 126,981.48	\$ 95,236.11	\$ 317,453.70
SAN JERÓNIMO TECUANIPAN	\$ 66,576.02	\$ 88,768.01	\$ 66,576.02	\$ 221,920.05
SAN MIGUEL XOXTLA	\$ 131,143.59	\$ 174,858.12	\$ 131,143.59	\$ 437,145.30
NICOLÁS DE LOS RANCHOS	\$ 124,693.22	\$ 166,257.61	\$ 124,693.22	\$ 415,644.05
SAN PEDRO CHOLULA	\$ 1,371,179.01	\$ 1,828,238.68	\$ 1,371,179.01	\$ 4,570,596.70
SANTA ISABEL CHOLULA	\$ 98,147.82	\$ 130,863.76	\$ 98,147.82	\$ 327,159.40
TLALTENANGO	\$ 75,714.95	\$ 100,953.25	\$ 75,714.95	\$ 252,383.15
TOTAL				\$ 19,095,113.70

TRANSFERENCIA DE RECURSOS

	PRIMERA APORTACION	SEGUNDA APORTACION	TERCERA APORTACION	CUARTA APORTACION	TOTAL
GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 552,807.25	\$ 552,807.25	\$ 552,807.25	\$ 552,807.25	\$ 2,211,229.00
MUNICIPIO SAN PEDRO CHOLULA	\$ 552,807.25	\$ 552,807.25	\$ 552,807.25	\$ 552,807.25	\$ 2,211,229.00
TOTAL					\$ 4,422,458.00

TOTAL: \$ 23,517,571.70

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'MCO' and several smaller ones.

Handwritten initials 'PK' in blue ink at the top left of the page.

Handwritten initials 'XS' in blue ink at the top right of the page.

RF

TS

PROGRAMAS SOCIALES 2021

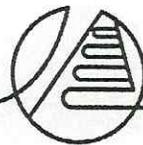
PROGRAMA	MONTO PROYECTADO
REGRESO A CLASES	\$ 6,000,000.00
PAQUETE DE INSUMOS AGRICOLAS (FERTILIZANTE)	\$ 1,000,000.00
PAQUETE DE INSUMOS AGRICOLAS (SEMILLAS)	\$ 1,000,000.00
ABRIGATE BIEN 2021	\$ 1,400,000.00
TALLERES DE BUENA SALUD	\$ 2,150,000.00
TOTAL	\$ 11,550,000.00



[Handwritten signatures and initials]

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURALES

ACTIVIDAD	MONTO
CAPACITACIÓN PARA PROYECTO TURISMO GASTRONÓMICO	\$ 350,000.00
PROMOCIÓN DE MARCA TURISTICA	\$ 450,000.00
CARNAVAL 2021	\$ 350,000.00
DIFERENTES ACTIVIDADES	\$ 1,850,000.00
TOTAL	\$ 3,000,000.00



SAN PEDRO
CHOLULA
— Más unidos, más logros —
H. Ayuntamiento 2018-2021

PKS

X

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

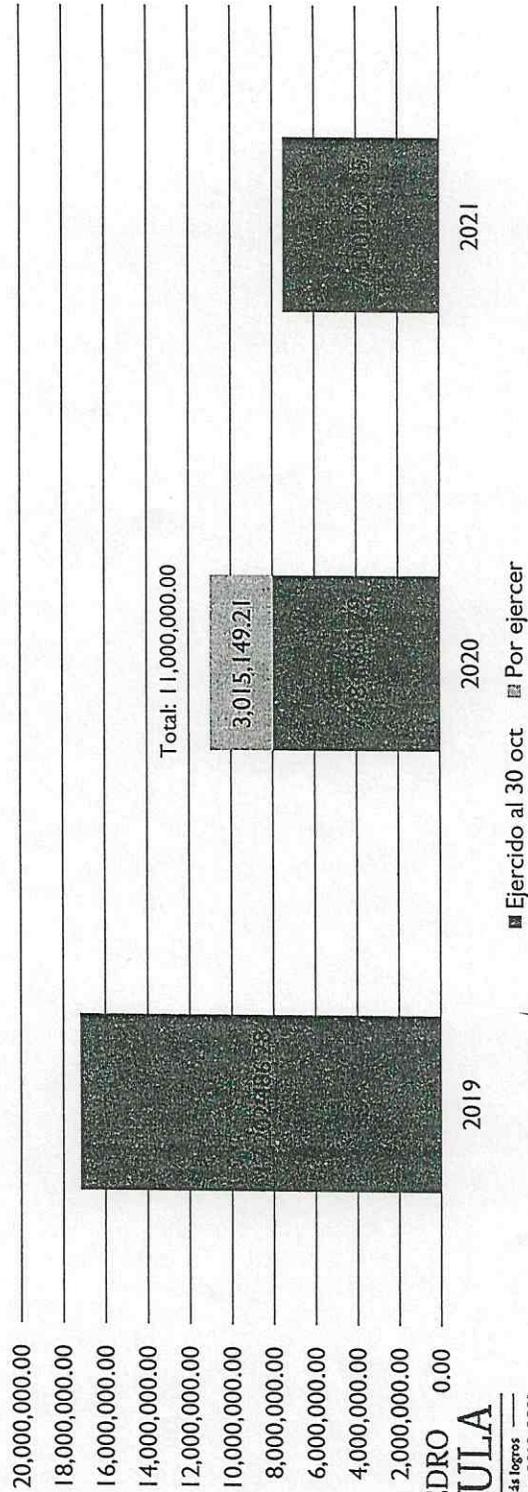
[Signature]

PKP

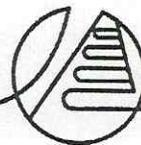
HL

COMUNICACIÓN SOCIAL

Cifras en Moneda Nacional



SAN PEDRO CHOLULA
H. Ayuntamiento 2018-2021



HL
PKP
HL

PKP
HL

R.A.P.

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

PROGRAMA	MONTO
ESCUELA MUNICIPAL DE LIDERAZGO	\$200,000.00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

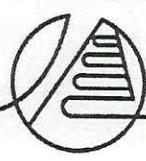
[Handwritten signature]

PAJ

[Handwritten mark]

GASTO OPERATIVO

CONCEPTO	MONO
PAPELERIA – MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,274,141.07
COMBUSTIBLE	\$ 10,732,107.66
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	\$ 2,074,450.40
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE IMPRESIÓN	\$ 999,587.96
TELEFONIA CELULAR	\$ 1,073,000.00
TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 283,927.68
INTERNET	\$ 4,165,824.48
SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$ 9,000,000.00
IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$ 6,500,000.00



SAN PI
CHOLÍ

MÁS UNIDOS. MÁS LOGROS
H. Ayuntamiento 2018-2021

[Handwritten signatures and initials]

RK 5 EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN ESPINOSA TORRES, MANIFIESTA, MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, QUISIERA EMPEZAR COMENTANDO CREO QUE PARA TODOS ES LAMENTABLE LA AUSENCIA DE HOY DEL ALCALDE, POR SUPUESTO TODOS HEMOS SIDO NOTIFICADOS DE SU ESTADO DE SALUD, Y COMO LO HEMOS DICHO YA CADA UNO, PERSONALMENTE ASÍ LO REFERÍ, LE DESEAMOS UNA PRONTA RECUPERACIÓN, HUBIERA SIDO MUY BUENO VERDAD QUE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO HUBIÉRAMOS PROPUESTO UN PUNTO DE ACUERDO PARA APROBAR LAS SESIONES VIRTUALES, CREO QUE HUBIERA SIDO UNA DECISIÓN MUY ATINADA POR PARTE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PUES COMO LO HICIERON ALGUNOS OTROS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA, DE HOY DE MANERA MUY PARTICULAR LAMENTAMOS LA AUSENCIA DEL ALCALDE, Y PORQUE AQUÍ HABREMOS ALGUNOS REGIDORES QUE POR NUESTRAS CONDICIONES DE SALUD O DE EDAD, LO MÁS PRUDENTE HUBIERA SIDO ESTAR EN CASA EN ESTA SESIÓN, BUENO PUES ESTAMOS AQUÍ, YO ESPERO QUE EL PRESIDENTE PRONTO SE RECUPERE; EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN IX REFIERE QUE ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS, ESTE QUE ESTAMOS HOY DISCUTIENDO EN ESTA SESIÓN, TUVO QUE SER APROBADO A MÁS TARDAR CINCO DÍAS DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y ESTO SE DIO EN EL CONGRESO LOCAL EL PASADO PRIMERO DE DICIEMBRE EN SENTIDO ESTRICTO, SI NOS APEGÁRAMOS A LA LEY EN CUMPLIMIENTO A LA LEY, ESTA APROBACIÓN SECRETARIO TUVO QUE HABER SIDO A MÁS TARDAR EL 6 DE DICIEMBRE, HOY ESTAMOS A 15 DE DICIEMBRE Y BUENO ESTAMOS AQUÍ, ESO ME PARECE QUE TAMBIÉN DA CUENTA DE LA NECESIDAD DE MAYOR PROFESIONALISMO Y PROBIDAD POR PARTE DE LOS QUE TENDRÍAN QUE HABER HECHO LO NECESARIO PARA PODER APROBAR ESTO EN TIEMPO Y FORMA EN BASE A LA LEY, PERO INDEPENDIENTEMENTE DE ESO POR ESO ESTAMOS AQUÍ, YO QUIERO EXPRESAR PÚBLICAMENTE ANTES DE EMPEZAR A HACER PREGUNTAS SOBRE ESTE PRESUPUESTO QUE HOY SE NOS PRESENTA, QUIERO LAMENTAR LA FALTA DE DISPOSICIÓN POR PARTE QUIERO PENSAR DE TESORERÍA, NO ASÍ DEL ALCALDE PORQUE ÉL DESDE HACE DÍAS ESTÁ AUSENTE, PERO ES MUY LAMENTABLE QUE A DIFERENCIA DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE 2020 Y 2019 DONDE TODOS TENEMOS EVIDENCIA Y AQUÍ TRAJE POR SI A ALGUNO SE LE OLVIDO DE MESAS DE TRABAJO, QUE FUERON CONVOCADAS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO, POR EL PROPIO ALCALDE Y TESORERÍA, EL DÍA DE HOY LLEGAMOS A UNA APROBACIÓN DE ALGO TAN IMPORTANTE Y TRASCENDENTE PARA LAS VIDAS DE LAS FAMILIAS CHOLULTECAS, CON UNA PRESENTACIÓN DE POWER POINT QUE DEFINITIVAMENTE NO ES LO QUE MUCHOS DE NOSOTROS ESPERÁBAMOS DE UNA MESA DE TRABAJO, POR SUPUESTO

RESPETANDO EL TRABAJO HECHO SEGÚN MARCA LA LEY DESDE DIRECTORES, SECRETARIOS, LA PROPIA SECRETARIA Y SIN DEJAR DE LADO EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO, QUE PRECISAMENTE EL AÑO PASADO NOS CONVOCÓ SI MAL NO RECUERDO EL REGIDOR ARMANDO EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA A ESA LARGA, EXHAUSTIVA Y PRODUCTIVA MESA DE TRABAJO Y LO MISMO SUCEDIÓ EL AÑO ANTERIOR, HOY SI LAMENTO MUCHO QUE ESA MESA DE TRABAJO NO SE HAYA DADO Y QUE AL MENOS EN MI TENGO QUE DECIRLO HAY UNA SERIE DE DUDAS, PREGUNTAS, MUCHAS INQUIETUDES EN TORNO A LO QUE ESPERAN QUE EL DÍA DE HOY APROBEMOS NO ES CUALQUIER COSA, ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, Y ENTRE MUCHAS PREGUNTAS, YO NO PUDE ENCONTRAR AQUÍ EXACTAMENTE CUÁL ES EL PRESUPUESTO POR EJEMPLO ASIGNANDO EN EL RUBRO DE SALUD, QUE DESDE MARZO DEL 2020 CREO QUE A TODOS NOS HA HECHO ENTENDER LA GRAN PRIORIDAD DE TODOS LOS GOBIERNOS DE LOS TRES NIVELES, POR SUPUESTO CADA UNO SOBRE LA LEY DE FACULTA, LAMENTO MUCHO Y QUISIERA POR SUPUESTO RECIBIR RESPUESTA COMO REGIDORA DE EDUCACIÓN VER AQUÍ NADA MÁS EN UNA PRESENTACIÓN DE POWER POINT QUE SE PRETENDE DESTINAR AL PROGRAMA REGRESO A CLASES 2021 SEIS MILLONES DE PESOS, SI HACEMOS UN COMPARATIVO DE LA INVERSIÓN DEL AÑO PASADO, Y ANTEPASADO PUES ME PREOCUPA Y SOBRE TODO ME PREOCUPA, PORQUE LLEVO MESES PIDIENDO EL STATUS DEL PROGRAMA REGRESO A CLASES 2020, ESTE PROGRAMA MUNICIPAL QUE DE VOZ DEL PROPIO ALCALDE ES PROGRAMA SOCIAL FUNDAMENTAL Y EL AFIRMO Y REAFIRMO QUE ESOS PROGRAMAS NO IBAN A MODIFICARSE, ESTAMOS A DÍAS DE TERMINAR EL 2020 NOS TRAEN A LA VUELTA COMO COMISIÓN DE EDUCACIÓN, NO ME A DEJAR MENTIR LA REGIDORA SOCORRO Y EL TESORERO NOMÁS NOS DICE PORQUE EL PRESIDENTE DIJO QUE IBA A LLEGAR TARDE, PERO QUE IBA A LLEGAR, OTRAS PREGUNTAS QUE TENGO QUE SEGURAMENTE MIS COMPAÑEROS TAMBIÉN HAN OBSERVADO, PERO BUENO FINALMENTE ESTAMOS AQUÍ, YO SI ALGO TENGO QUE DECIR QUE EN CARA CERCAN A LA CIUDADANÍA, QUE EN ESTA MESA REPITO, DE MANERA TRANSPARENTE Y CLARA DE RESOLVER ESTAS DUDAS, NO ES POCA COSA LO QUE VAMOS APROBAR, QUE DECIR DE SEGURIDAD, CREO QUE TODOS ESTAMOS PREOCUPADOS, MÁS ADELANTE TENDRÉ LA OPORTUNIDAD DE HABLAR DEL TEMA DE SEGURIDAD, EN FIN UNA SERIE DE INQUIETUDES, QUE YO ESPERARÍA QUE EN VOZ DEL REGIDOR ARMANDO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NOS PUEDA IR RESOLVIENDO A LO LARGO DE ESTA SESIÓN.----- EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA DEL SOCORRO MANZANO TOXQUI, MANIFIESTA, BUENOS DÍAS A TODOS, YO CREO QUE ANTES QUE NADA ES ACERTADO LO QUE DICE LA REGIDORA MUÑE, PERO YO CREO QUE ANTES DE ENTRAR YA EN MATERIA DEL

RK

[Handwritten signature]

RK PUNTO QUE PROPONE LA COMISIÓN, YO AQUÍ VEO QUE DE MANERA REITERADA LO HE DICHO AQUÍ SE INFRINGE LA LEY ORGÁNICA, O NO SÉ SI ESTA ES LA PRIMERA HERRAMIENTA QUE NOSOTROS COMO REGIDORES UTILIZAMOS, LEERLA, ESTUDIARLA Y EN ESTE CASO COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS ALLANARNOS DE ESTA PARA QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS PROPONER EL PUNTO, O EN ESTE CASO LA COMISIÓN, PORQUE YO AQUÍ VEO QUE NOS DICE QUE PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO Y ENTONCES LA COMISIÓN SE PASA POR ALTO LO QUE DICE EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY ORGÁNICA QUE ME VOY ATREVER A LEERLO TEXTUALMENTE PORQUE ANTES QUE NADA TENÍA QUE HABER SIDO ASÍ, SI NO QUE ES LO QUE NOS RIGE A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DICE: LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS DEMÁS COMISIONES QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO, ELABORARÁN EL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS DE EGRESOS; EL 146 PARA AHONDAR DICE: A MÁS TARDAR EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, LAS COMISIONES Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES, ASÍ COMO LAS JUNTAS AUXILIARES, ELABORARÁN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LO REFERENTE A SU RAMO, EN EL QUE SE INDIQUEN LAS NECESIDADES A SATISFACER PARA EL AÑO SIGUIENTE, LOS PROYECTOS PARA SATISFACERLAS, SU COSTO, Y LAS PRIORIDADES DE DICHS PROYECTOS, ASÍ COMO LOS TABULADORES DESGLOSADOS EN LOS QUE SE SEÑALE LA REMUNERACIÓN QUE PERCIBIRÁN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES, Y ASÍ NOS VAMOS, ESTO ES LO FUNDAMENTAL, Y AHORA VAMOS MÁS ALLÁ, EL ARTÍCULO 92 TAMBIÉN DE LA LEY ORGÁNICA VAMOS TAMBIÉN A LEERLO, EL ARTÍCULO 92 DICE: SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES ESPECÍFICAMENTE EN LA FRACCIÓN III. EJERCER LAS FACULTADES DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN AL AYUNTAMIENTO, Y COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO, YO CHECO QUE ME FUNDAMENTAN CON EL 78 FRACCIÓN IX, PERO EL 78 DE LA FRACCIÓN IX NOS DICE QUE PONEN SI MAL NO ME EQUIVOCO AHORITA NOS VAMOS AL ARTÍCULO 78 Y LA FRACCIÓN IX DICE: HABLA DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS FRACCIÓN IX DICE: APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO SIGUIENTE, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A AQUÉL EN EL QUE SE HAYA APROBADO LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, QUE DEBERÁ ENVIAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE ORDENE SU PUBLICACIÓN EN

R.K.D. EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, REMITIENDO COPIA DEL MISMO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO; O SEA QUE AQUÍ NOS SALTAMOS TODO Y NOS VAMOS AL 78, COMO O SEA AQUÍ NO SE CONVOCÓ A NADIE, ACABO DE DECIRLO A NOSOTROS NO SE NOS CONVOCÓ PARA NADA, ESTAMOS AQUÍ EN ESTE CABILDO NUNCA SE NOS PRESENTÓ NINGÚN ANTEPROYECTO, PORQUE ADEMÁS DICE MUY CLARO QUE SE NOS DEBIÓ DE HABER PASADO UN ESCRITO CON EL ANTEPROYECTO A CADA UNO DE NOSOTROS Y DICE PERFECTAMENTE LAS FECHAS, LUEGO ADEMÁS DICE LA LEY QUE DEBEN SER LOS CINCO DÍAS POSTERIORES A QUE SE HAYA APROBADO LA LEY DE INGRESOS, ESTAMOS HOY A QUINCE DE DICIEMBRE SI MAL NO ME FALLA, ENTONCES COMO NOSOTROS APROBAMOS HACE VEINTE DÍAS LA LEY DE INGRESOS, Y APENAS ESTAMOS APROBANDO LA LEY DE EGRESOS, PERO ADEMÁS DE QUE APENAS LO ESTAMOS APROBANDO INFRINGIERON TODO ESTO, TODOS LOS ARTICULADOS QUE LES ESTOY DICIENDO, ENTONCES QUE NOS RIGE EL 78 NO ES CIERTO, PORQUE EL 78 DICE QUE ES EL ANTEPROYECTO Y EN DONDE ESTÁN AVOCADAS LAS JUNTAS AUXILIARES PARA QUE PUDIERA REVISARSE ESTO, YO CREO QUE ADEMÁS NI SE TENDRÍA QUE ESTAR HACIENDO ESTO EL ESTAR AQUÍ SIN ANTES SE HUBIESE COMENTAR, PLATICAR, PORQUE LO QUE SE VA APROBAR ACÁ Y LO DICE ACERTADO LA REGIDORA NO ES CUALQUIER COSA, ES LA LEY DE EGRESOS, ES LO QUE SE VA A GASTAR, Y NO ES MI DINERO Y ADEMÁS VOY A TOMAR LAS PALABRAS SACROSANTAS QUE DIJO NUESTRO REGIDOR HACE ALGÚN TIEMPO, EL REGIDOR ARMANDO, NO CONFUNDAMOS A LA CIUDADANÍA, EL DINERO ES DE LOS CIUDADANOS, NO ES EL NUESTRO, YO SE LOS HE DICHO REPETIDAMENTE EN DIFERENTES OCASIONES, NOSOTROS NO SOMOS GOBIERNO PARA ESTOS QUINCE QUE ESTAMOS SENTADOS EN ESTE MOMENTO CON LA AUSENCIA DE NUESTRO PRESIDENTE, LO QUE NOSOTROS AQUÍ ACORDAMOS VA A REGIR PARA MILES DE CIUDADANOS DE CHOLULA, Y NO SE HIZO COMO SE TENÍA QUE HACER, CUANTO VAMOS A GASTAR Y ADEMÁS NI SIQUIERA SE NOS DESGLOSA, SE PASÓ COMO PROYECTO DE EGRESOS Y NI SIQUIERA SE NOS DESGLOSARON CANTIDADES Y DEMÁS, ENTONCES DE QUE ESTAMOS HABLANDO, ME GUSTARÍA QUE LO ACLARARA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PORQUE TODO ESTO SE INFRINGIÓ, ES CUÁNTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR SAMUEL MATA RUBIO, MANIFIESTA, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, SINDICO, SECRETARIO, EN ESTA TARDE DE QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, QUIERO INICIAR MANDÁNDOLE UN SALUDO MUY AFECTUOSO A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL EL DR. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA, PORQUE EL TRABAJO FIRME QUE EN ESTE AYUNTAMIENTO HEMOS TENIDO DE MANERA COTIDIANA CON CERCANÍA CON EL PUEBLO, DE LA MANO Y AL DECIR DE LA MANO NO QUIERO DECIR

Revisar
ECHAR LA MANO, SINO ME REFIERO A LA CERCANÍA CON EL PUEBLO. HA SIDO MOTIVO DEL QUE HOY ESTÉ AUSENTE POR ESTA PANDEMIA QUE HA AFECTADO MUCHO AL MUNDO ENTERO, Y QUE DESGRACIADAMENTE A SAN PEDRO CHOLULA NO HA SIDO LA EXCEPCIÓN, LE MANDO TAMBIÉN SALUDOS A SU ESPOSA LA PRESIDENTA DEL DIF, LETY TORRES PARA DECIRLE A ELLA TAMBIÉN QUE SE CUIDE, SU ESTADO DE SALUD IMPLICA QUE SE CUIDE A UN MÁS, SU CONDICIÓN FÍSICA, PARA QUE ELLOS ESTÉN FIRMES Y TRABAJANDO DE LA MANO DE SAN PEDRO CHOLULA, HOY QUIERO DECIRLES A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA QUE ESTA PANDEMIA HA SIDO ALGO QUE NO VIMOS POR MUCHAS GENERACIONES, Y QUE DESGRACIADAMENTE NO VA A TERMINAR MAÑANA, Y QUE HOY QUIERO DARLE UN RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE MIS COMPAÑEROS QUE PRESIDE ARMANDO, NIDIA Y DESDE LUEGO RUBÍ Y TODOS ELLOS CONFORMADOS POR LA ESTRUCTURA DE TESORERÍA Y TODAS LAS ÁREAS QUE COMPETEN, NO ES FÁCIL TRABAJAR CUANDO EL RECURSO FEDERAL Y ESTATAL HA DISMINUIDO, NO ES FÁCIL TRABAJAR Y COMPARAR AÑOS ATRASADOS CON ESTE AÑO 2020 QUE PRÁCTICAMENTE TRES CUARTAS PARTES DEL AÑO NOS VIMOS AFECTADOS EN LOS INGRESOS Y QUE EN NINGÚN MOMENTO LA REGIDURÍA QUE UN SERVIDOR PRESIDE QUE ES INDUSTRIA Y COMERCIO SE HA AFECTADO A NINGÚN COMERCIANTE A NINGUNA EMPRESA, EXIGIÉNDOLES LOS PAGOS QUE POR LEY TENEMOS QUE DAR TODOS, ESTE AYUNTAMIENTO ENTONCES HA TENIDO ESA COBERTURA, ESA CERCANÍA CON EL PUEBLO, Y SI DECIRLES QUE INDEPENDIENTE DE ESTA PANDEMIA Y POR ELLO VA LA FELICITACIÓN, TENEMOS YA UN ESTIMADO DE EGRESO DE QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS PARA APLICAR EN EL PRÓXIMO AÑO 2021, CONSIDERANDO QUE SEGURAMENTE LA PANDEMIA CONTINUA, Y ADEMÁS QUIERO DECIRLES A USTEDES QUE ESTO VA A PROVOCAR QUE EL PENSAR DE CADA UNO DE NOSOTROS CAMBIE, HOY VEO LA VIDA DIFERENTE, HOY VEO LA VIDA PARA LOS QUE TENEMOS LA BENDICIÓN DE TENERLA, DE LUCHAR, VIVIRLA Y DESFRUTARLA, NO SIN DEJAR EL TRABAJO, HEMOS ESTADO TRABAJANDO ARDUAMENTE TODOS LOS DÍAS, LA PANDEMIA GRACIAS A DIOS NO FUE OBSTÁCULO PARA QUE POR LO MENOS A LOS VEN AQUÍ USTEDES, ME REFIERO A TODAS MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS HEMOS TRABAJADO, NO HEMOS FALTADO, NO HEMOS ESTADO DE DEJAR PENDIENTES, DE QUE CADA INGRESO QUE HEMOS DEPOSITADO Y LO DIGO PORQUE YA PAGUE MI PREDIAL COMO TODOS LOS CIUDADANOS CHOLULTECAS TENEMOS DERECHO A SABER, POR ELLO MI RECONOCIMIENTO PORQUE LOS RECURSOS AHÍ ESTÁN Y DECIRLES A LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO,

Ru.

QUE EL SUELDO ESTÁ GARANTIZADO Y ESA ES OTRA PARTE MUY FUERTE Y QUE HAY AYUNTAMIENTO Y QUE HABRÁ LUGARES QUE NI SIQUIERA TIENEN EL SALARIO BÁSICO, HOY ESTE PRESUPUESTO ESTÁ CONSIDERANDO PARA QUE LAS PERSONAS CONTINUÉN TRABAJANDO DESPUÉS DEL 15 DE OCTUBRE DE 2021, TENGAN LA CERTEZA DE QUE LES DEJAMOS CUENTAS CLARAS TRANSPARENTES, ES CUANTO SEÑOR SECRETARIO.-----
EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA RUBÍ LUNA ÁLVAREZ, MANIFIESTA, HOLA BUENAS TARDES, PUES YO SIEMPRE HE EXPRESADO MI SENTIR CON RESPECTO A QUE RESPECTAMOS LAS SESIONES DE CABILDO, QUE NO SE HAGA DE ESTO UN ESPECTÁCULO, DE REPENTE LO QUE DICEN MIS COMPAÑERAS PARECE QUE NO ESTAMOS EN EL MISMO GOBIERNO MUNICIPAL, SIEMPRE HEMOS RESPETADO EL TRABAJO DE LAS COMISIONES SIEMPRE, DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, HOY ME QUEDA CLARO Y QUE OLVIDAMOS ALGO MUY IMPORTANTE LA PANDEMIA QUE ESTAMOS VIVIENDO, Y PARA MUESTRA BASTA UN BOTÓN, EL PRESIDENTE SALIÓ POSITIVO DE COVID, NO ES QUE LES ESTEMOS COMPAÑERA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN, SOCORRO, NO ES QUE LES ESTEMOS NEGANDO EL QUE SE HAGAN MESAS DE TRABAJO O PARTICIPEN, CREO Y CON TODO RESPETO LA COMISIÓN QUE ESTÁ CONFORMADA POR ARMANDO, POR NIDIA Y POR UNA SERVIDORA, ESTUVIMOS EXPONRIENDO QUE ESO ES LO QUE YO ESPERABA QUE COMPARTIERA CON USTEDES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, CUANDO NOS PRESENTARON EL PROYECTO DE EGRESOS AL INICIO, POR SUPUESTO QUE EXPRESAMOS NUESTRAS INCONFORMIDADES, SOBRE TODO EN ALGO QUE NOS HA INQUIETADO DESDE HACE MUCHOS MESES, EN COMUNICACIÓN SOCIAL CREO QUE SE ESTABA HACIENDO UNA INVERSIÓN EXCESIVA Y QUE COMPARTIMOS ESA MISMA INQUIETUD COMO MUCHOS DE USTEDES, ASÍ ES QUE A GRACIAS A QUE ESTAS MESAS DE TRABAJO QUE SI HACEMOS PUES SE HIZO UNA REDUCCIÓN, SE HABÍA PRESENTADO DE ONCE MILLONES SE REDUJO A LOS SIETE MILLONES QUE SE LES ESTÁ PRESENTANDO, EL ÁREA COMO BIEN YA LO DICES REGIDORA MARÍA DEL CARMEN, EL TEMA DE EDUCACIÓN NO SABEMOS, ASÍ COMO SUSPENDIMOS LA ENTREGA DE REGRESO A CLASES ESTE AÑO QUE ESTÁ POR CONCLUIR 2020, POR EL TEMA DE PANDEMIA CREO QUE MUCHAS DE NOSOTRAS O LA MAYORÍA SOMOS MADRES DE FAMILIA, Y ESTAMOS CONSCIENTES PORQUE YA NOS HAN AVISADO LAS ESCUELAS, QUE NO TENEMOS UNA FECHA DE REGRESO A CLASES EN NUESTRAS INSTALACIONES, O EN LAS INSTALACIONES, TAMBIÉN NOSOTROS PEDIMOS ESA REDUCCIÓN, PORQUE QUISIMOS PRIORIZAR EL TEMA DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA, QUE ADEMÁS PRECISAMENTE TAMBIÉN POR LA PANDEMIA HA SIDO AFECTADA, ENTONCES TODAS LAS REDUCCIONES Y OBSERVACIONES QUE HICIMOS LE PEDIMOS AL ÁREA DE TESORERÍA QUE ADEMÁS CUANDO

Rubí
ELLOS NOS PRESENTARON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ELLOS YA VENÍAN CON UN TRABAJO, ELLOS YA NOS PRESENTARON EL PROYECTO, NOSOTROS NADA MÁS HICIMOS OBSERVACIONES, COMO BIEN YA LO COMPARTIÓ LA REGIDORA SOCORRO QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN Y LA VERDAD QUE SIN OLVIDAR QUE ESTAMOS EN PANDEMIA, QUE CORREMOS PELIGRO CUALQUIERA DE NOSOTROS, DE CONTAGIARNOS O DE CONTAGIAR A NUESTRAS FAMILIAS O A NUESTROS AMIGOS, O A LA GENTE CERCANA, CREO QUE ES VÁLIDO QUE SE RESPETE LO QUE ESTAMOS HACIENDO COMO COMISIÓN, ASÍ COMO RESPETAMOS DURANTE MÁS DE UN AÑO SI MAL NO RECUERDO EL TRABAJO QUE USTEDES HICIERON COMO COMISIÓN DE HACIENDA, CRÉANME QUE NO FUE FÁCIL, HICIMOS LA OBSERVACIÓN DEL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN QUE PRESIDE TAMARA, TENÍA UN PRESUPUESTO, TAMBIÉN PEDIMOS QUE SE HICIERA LA REDUCCIÓN E HICIMOS VARIAS OBSERVACIONES ENTRE ESAS QUE TE ESTOY COMENTANDO, LOS COMPAÑEROS QUE TUVIERON INQUIETUD COMO VARIOS REGIDORES COMO AYER ESTUVIMOS ATENDIENDO, A LA SÍNDICO MUNICIPAL TAMBIÉN CON SUS DUDAS QUE TUVO Y ESTUVIMOS ABIERTOS O SEA NI EL REGIDOR ARMANDO, NI LA REGIDORA NIDIA, NI UNA SERVIDORA JAMÁS HEMOS EVITADO DARLES O COMENTARLES O REUNIRNOS PARA COMENTAR O DISOLVER SUS DUDAS QUE TENGAN, ASÍ QUE SE ME HACE EXCESIVO COMO EN OTRAS OCASIONES LOS COMENTARIOS QUE SE ESTÁN HACIENDO Y YO NADA MÁS PIDO QUE NO NOS OLVIDEMOS QUE ESTAMOS EN UNA PANDEMIA Y QUE OJALA NINGUNO DE NOSOTROS PASÁRAMOS POR UN TEMA ASÍ, ENTONCES ES CUANTO SECRETARIO, BUENA TARDE PARA TODOS.-----

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA DEL SOCORRO MANZANO TOXQUI, MANIFIESTA, ESCUCHO CON DETENIMIENTO LO QUE DICE LA REGIDORA RUBÍ Y NO EFECTIVAMENTE NO SÉ PORQUE SE REFIERE ESPECTÁCULO, LA LEY ES MUY CLARA Y NOS DICE QUE ES EL CABILDO DONDE SE VIENEN HACER LAS PREGUNTAS, SE DAN RESPUESTAS, SE CONVIENE, SE RECONVIENE, NO SÉ A QUÉ SE REFIERE CON ESA SITUACIÓN AQUÍ SOLO ESTAMOS HABLANDO DEL TEMA AL QUE VENIMOS, DESCONOZCO Y ASÍ ME DEJA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, NO SÉ A QUÉ ESPECTÁCULO ES AL QUE SE REFIERE, EN CUANTO AL RESPECTO DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES NADIE ESTÁ VULNERANDO ESE TRABAJO, PERO QUE CREES REGIDORA QUE LA LEY ES MUY CLARA Y TE DICE EL ARTÍCULO 92 IGUAL LO INSISTO, ESTE ES EL INSTRUMENTO QUE NOSOTROS TENEMOS COMO REGIDORES PARA COMPARECER A LAS SESIONES DE CABILDO, CUANDO USTEDES PROPONEN SU PUNTO LO FUNDAMENTAN Y YO CREO QUE TU COMO PERTENECIENTE A LA COMISIÓN SABES LO QUE ESTÁN FUNDAMENTANDO, NO CREO QUE FIRMASTE Y NO SABES NI QUE FIRMASTE OK, EN PRIMER LUGAR TE HABLA DE UN PROYECTO, PERO RESULTA QUE EL ARTÍCULO 92 TE

RUN DICE SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES Y ESPECÍFICAMENTE EN LA FRACCIÓN TERCERA DICE EJERCER LAS FACULTADES DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS ASUNTOS QUE COMPETEN AL AYUNTAMIENTO, Y YO TE PREGUNTARÍA CUAL ES EL AYUNTAMIENTO, DICES ES QUE NO NOS CERRAMOS, NO LES ESTAMOS NEGANDO TU NO ME LO PODRÍAS NEGAR, CON LA PENA TE DIGO QUE TU NO SERIAS LA PERSONA QUE ME PODRÍA NEGAR ESTE DERECHO, PORQUE LA MISMA LEY ME OBLIGA, O SEA, ME DA ESE DERECHO QUE YO TENGO LA OBLIGACIÓN, PORQUE YO REPRESENTO A LA CIUDADANÍA EN PREGUNTAR EN ESTE MOMENTO Y EN ESTE CABILDO TODAS LAS DUDAS QUE YO TENGO, Y QUE TÚ ME FUNDAMENTASTE CON EL 78 Y SOLAMENTE ME HABLAS DE PRESENTAR EL PROYECTO, CUANDO EL 92 TE DICE MUY CLARO EJERCER LAS FACULTADES DE DELIBERACIÓN Y DE LA DECISIÓN DE LOS ASUNTOS QUE NOS COMPETE AL AYUNTAMIENTO Y EL AYUNTAMIENTO SOMOS NOSOTROS LOS QUINCE, EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y DE EGRESOS, ENTONCES TÚ ME DICES QUE HICIERON USTEDES CERRARON QUE FUERON CONTESTANDO Y EN QUE PARTE DE LA LEY AHÍ DICE ESO, PORQUE A NOSOTROS NOS RIGE LA LEY ORGÁNICA, EN QUE PARTE DE LA LEY O CUANDO USTEDES CONVOCARON SABEN QUE VAMOS A ESTAR DANDO SESIÓN VIRTUAL O UNO POR UNO, COMO BIEN TÚ LO DICES QUE ESTAMOS EN UNA PANDEMIA, Y NO PODEMOS ESTAR AMONTONADOS TODOS ENTRE COMILLAS, PORQUE LA LEY DE INGRESOS HICIMOS MESA DE TRABAJO Y LA DISCUTIMOS A SANA DISTANCIA, TAMPOCO HUBO ESA SITUACIÓN, YO NO TENGO QUE ME HAGAN PASADO UN EXHORTO O ALGUNA SITUACIÓN EN LA QUE NOS HAYAN CONVOCADO A LO MEJOR UNO POR UNO, TE LO HUBIESE ACEPTADO, Y EFECTIVAMENTE COMO TÚ LO DICES PORQUE HAY UNA PANDEMIA, EL PRESIDENTE ESTÁ AHORITA CONTAGIADO, ENTONCES A LO MEJOR SÍ, NO TENGO NI UN SOLO DOCUMENTO QUE RESPALDE TÚ DICHO, YO NO SOY PITONISA, NO ADIVINO QUE PODÍAMOS HACER ESO, ME DICES TESORERÍA NOS PRESENTÓ EL PROYECTO, PERO COMO TESORERÍA LA LEY ES CLARA Y DICE QUE EL AYUNTAMIENTO, NOSOTROS SOMOS EL AYUNTAMIENTO QUIEN APROBARA EL PROYECTO, NOS DICES NOS PRESENTÓ EL PROYECTO Y NOSOTROS HICIMOS OBSERVACIONES, O SEA LA COMISIÓN, NO LO DICE EL ARTÍCULO 92, QUE LO QUE DIGA LA COMISIÓN ES SACROSANTO, Y DICE CLARAMENTE QUE EL AYUNTAMIENTO DE LIBERADA SOBRE EL PROYECTO Y USTEDES HICIERON OBSERVACIONES Y QUE RESPETEN LA MESA DE TRABAJO, NI FALTÁNDOLE A NADIE, SOLAMENTE ME ESTOY CONSTITUYENDO A LO QUE DICE LA LEY ORGÁNICA Y AQUÍ VUELVO A INSISTIR, NO SE SIGUIERON LAS FORMALIDADES QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA, ES CUÁNTO.-----

RA. EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN ESPINOSA TORRES, MANIFIESTA, BUENO ALGUNAS PRECISIONES, CREO QUE RESPETO EL TRABAJO DE COMISIONES, ESTÁ AHÍ NO HAY QUE PONERLO EN TELA DE JUICIO, REFIERE LA REGIDORA RUBÍ QUE EXPRESAMOS INCONFORMIDAD COMO COMISIÓN, BUENO YO APLAUDO Y RECONOZCO PÚBLICAMENTE ESA INCONFORMIDAD QUE HOY NOS COMPARTES COMO UN EJEMPLO, AUNQUE TODAVÍA CREO QUE FALTO MÁS INCONFORMIDAD Y VOY A PONER UN EJEMPLO, EN BASE A LA INFORMACIÓN DE POWER POINT QUE NOS HICIERON LLEGAR, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSIDERA INVERTIR EN EDUCACIÓN EL 1.1 POR CIENTO, DEL PRESUPUESTO TOTAL CON LOS SEIS MILLONES DE REGRESO A CLASES, PORQUE NO ENCUENTRO EN NINGÚN OTRO LADO, YO ESPERO QUE AHORITA ARMANDO NOS RESPONDA SI HAY ALGÚN OTRO PRESUPUESTO QUE DESDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SE VAYA A EJERCER PORQUE NO LO VI AQUÍ, EN TURISMO Y CULTURA CHOLULA CAPITAL CULTURAL, CIUDAD MILENARIA, QUIERO COMPARTIRLES COMPAÑEROS QUE HACIENDO CUENTAS SE VA A INVERTIR EN TURISMO Y CULTURA EL .5 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS LAMENTABLE, POR CIERTO EN EL DE EDUCACIÓN NO LLEGAMOS AL DOS POR CIENTO, QUE ES EL QUE RECOMIENDAN INSTANCIAS AUTORIZADAS, A PESAR DE TU ESFUERZO REGIDORA RUBÍ QUE YO APLAUDO QUE BUENO PORQUE ESTAMOS EN PANDEMIA, CRISIS, AUSTERIDAD, AUN ASÍ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO AQUÍ CONSIDERAN UNO PUNTO TRES POR CIENTO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL, POR ENCIMA DEL DINERO QUE SE INVIERTE EN EDUCACIÓN EN UN MUNICIPIO O COMO LO DIJE YA EN TURISMO Y CULTURA, A PESAR DE ESO ES LAMENTABLE FRANCAMENTE, SUSPENDIMOS REGRESO A CLASES 2020, LAMENTO ESTARME ENTERANDO EN VOZ DE LA REGIDORA RUBÍ QUE SE SUSPENDIÓ REGRESO A CLASES, Y COMO REGIDORA DE EDUCACIÓN MANIFIESTO MI INCONFORMIDAD, PORQUE TODO EL TIEMPO EL PRESIDENTE SEÑALO QUE SE IBA A RETRASAR, POR CIERTO OTROS MUNICIPIOS LO RETRASARON, PORQUE A PESAR DE LA PANDEMIA ENTREGARON ÚTILES, MOCHILAS O LO QUE TENÍAN QUE ENTREGAR, UN BUEN EJEMPLO NOS PONE EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE A TRAVÉS DE LA SEP, ACORDES Y COMITÉS DE PADRES ESTÁN ENTREGANDO ÚTILES, PERDÓN, ESTÁ ENTREGANDO ZAPATOS Y UNIFORMES, ELLOS GOBIERNO ESTATAL A PESAR DE LA PANDEMIA NO SUSPENDIERON LA ENTREGA DE ZAPATOS Y UNIFORMES, DE ALGO LES VA A SERVIR EN CASA, PORQUE YA ESTABA EN EL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE PRESIDE EL DR. MELITÓN POR SUPUESTO EL GOBERNADOR BARBOSA, PORQUE NOSOTROS, PRIMERO ME DICEN RETRASAMOS Y AHORA YA LA REGIDORA RUBÍ ME INFORMA QUE SE CANCELÓ, PERDÓN ESE NO FUE COMPROMISO DE ESTE GOBIERNO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, LOS

Rubí

PROGRAMAS SOCIALES HASTA DONDE YO SABÍA NO SE IBAN A TOCAR, ESPERO QUE ESTE DICHO DE LA REGIDORA RUBÍ NO SEA ASÍ, PORQUE YO TAMBIÉN SOY MAMÁ REGIDORA, TAMBIÉN TENGO CUATRO HIJOS COMO TÚ, Y MIS HIJOS SI NECESITAN, MIS HIJOS ESTÁN EN CLASES, Y A MIS HIJOS HOY LES COMPRE ÚTILES, LIBROS, LIBRETAS, CUADERNOS, TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE SAN PEDRO CHOLULA, DE ESCUELA DESDE CASA, CLARO QUE USARÍAN ESOS TENIS, Y CLARO QUE USARÍAN ESOS ÚTILES ESCOLARES, GOMAS, LÁPICES, CUADERNOS, NOSOTROS COMO COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN SU MOMENTO NOS ABRIMOS A LA POSIBILIDAD Y ASÍ CONSTA EL DOCUMENTO PARA SER SENSIBLES A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DICEN DIFÍCIL, PERO ES TRISTE ESTAR ESCUCHANDO DE LA VOZ DE LA REGIDORA QUE NO VA A VER REGRESO A CLASES 2020, PERDÓN PERO FUE UN COMPROMISO HECHO A LA CIUDADANÍA DE VERDAD ME SORPRENDEN ESAS PALABRAS Y DICES ESTUVIMOS MÁS ABIERTOS, A DISOLVER DUDAS, DIGO NO ES EL TERMINO DISOLVER, PERO ME PONES DE EJEMPLO A LA SÍNDICO MUNICIPAL, DICES QUE TUVIERON REUNIÓN CON LA SINDICO, BUENO ENTONCES YO EXHIBO QUE EL 11 DE DICIEMBRE LE ENTREGUE EL REGIDOR ARMANDO AGUIRRE CON COPIA POR SUPUESTO A NUESTRO ALCALDE Y HASTA TESORERÍA MIS PREGUNTAS REGIDORA, YO ESPERO QUE SI TE LAS HAYAN PASADO, PORQUE AQUÍ ESTÁ, MANIFESTÉ POR ESCRITO NO EN REUNIONES PERDÓN QUE SE PRESTAN A OTRAS COSAS, Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO, MIS DUDAS RESPECTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONFIÓ QUE ASÍ COMO ME DICES REGIDORA QUE SE LE RESOLVIERON A LA SINDICO SUS PREGUNTAS, PUES EN ESTA SESIÓN ME RESUELVAN MIS PREGUNTAS, QUE LA ENTREGUE AQUÍ ESTÁ, AQUÍ CONSTA A NUESTRO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CON COPIA A NUESTRO ALCALDE, Y CON COPIA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, ES TODO GRACIAS.-----

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA RUBÍ LUNA ÁLVAREZ, MANIFIESTA, CREO QUE SEGUIMOS CONFUNDIDOS, A VER SE CANCELÓ PORQUE ESTAMOS EN PANDEMIA, ES COMO LÓGICA QUE SE CANCELÓ PORQUE ESTAMOS POR TERMINAR EL 2020, QUE NO CREO QUE ENTREGUEMOS EL REGRESO A CLASES EN ESTOS QUINCE DÍAS, ANTES DE QUE TERMINE EL AÑO, A ESO ES A LO QUE REFIERO REGIDORA NO SÉ TÚ PERO NOSOTROS O AL MENOS YO VIMOS O NO ESTUVIMOS PARTICIPANDO EN ESA ENTREGA QUE SE SUSPENDIÓ, PERO QUE NO SE LLEVÓ A CABO POR EL TEMA DE PANDEMIA, POR ESO DIGO QUE SE CANCELÓ, SE CANCELÓ EL 2020 PORQUE YA VAMOS A TERMINAR EL AÑO, PERO SIGUE APARECIENDO EN NUESTRO PRESUPUESTO DE EGRESOS, ENTONCES YO NO ENTIENDO QUE TRISTEZA TE DA SI ESTAMOS HABLANDO DE QUE EL AÑO YA ESTÁ POR CONCLUIR, ES NADA MÁS UTILIZAR UN POCO DE LÓGICA REGIDORA, PERO BUENO COMO BIEN LO DICES TAMBIÉN ESTOY

Pa ENTERADA, SIN EMBARGO PEDIMOS LA REDUCCIÓN , PORQUE CREO QUE ES IMPORTANTE Y NO DEJA DE SER IMPORTANTE ESTE PROGRAMA SOCIAL QUE HA IMPACTAD MUCHÍSIMO EN EL MUNICIPIO, SIN EMBARGO NO SABEMOS LO QUE NOS PUEDE JUGAR LA VIDA EN ESTE TEMA DE PANDEMIA, NO SABEMOS HASTA CUÁNDO VA A TERMINAR ESTA PANDEMIA, TAMBIÉN HABLAS DEL TEMA DE CULTURA AHÍ APARECE TAMBIÉN UNA CANTIDAD DONDE ESA CANTIDAD SI BIEN SE PUEDE APLICAR PARA OTRA COSA, PORQUE NO SABEMOS PRECISAMENTE POR EL TEMA DE PANDEMIA SI SE VAN A LLEVAR ESOS EVENTOS CULTURALES QUE SE HABÍAN ESTADO EFECTUANDO EN AÑOS ANTERIORES PERO BUENO, REGIDORA SOCORRO YA QUE TE APEGAS MUCHO A LA LEY, ME HACES MUCHO HINCAPIÉ DE LOS ARTÍCULOS, PARA EMPEZAR NO ESPECIFICA EN CUANTO A REGIDORES, YO NO SOY DIRECTORA NI SECRETARIA, MIS COMPAÑEROS TAMPOCO LOS TRES SOMOS REGIDORES, Y EN BASE AL ARTÍCULO 93 QUE DICE LOS REGIDORES NO PODRÁN SER RECONVENIDOS POR LAS OPINIONES QUE MANIFIESTEN EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, DISFRUTARÁN DE LAS RETRIBUCIONES QUE ACUERDE EL AYUNTAMIENTO Y CONTARÁN CON LOS APOYOS QUE LES CORRESPONDA PARA REALIZAR LAS GESTORÍAS DE AUXILIO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, LOS TRES REGIDORES QUE BIEN LO DICES APEGADO A LA LEY ESTAMOS PARTICIPANDO, ASÍ QUE NO ESTAMOS VIOLANDO LA LEY, RECONVENIR QUE ASÍ LO DICE EL ARTÍCULO, SOY REGIDORA Y TENGO LAS FACULTADES COMO TÚ Y COMO EL RESTO DE MIS COMPAÑEROS, ES CUÁNTO.----- EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA NORMA NÁJERA GARITA, MANIFIESTA, BUENAS TARDES A TODOS, PRIMERO QUE NADA TAMBIÉN LE MANDO UN SALUDO AFECTUOSO A NUESTRO ALCALDE ESPERANDO QUE SE ENCUENTRA YA MEJOR DE SALUD Y MUY PRONTO TENERLO DE REGRESO AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO, BUENO ESTAMOS EN EL TEMA DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CON TODO ESTO QUE SE HA MANIFESTADO QUEDA CLARO QUE NO ESTAMOS EN CONTRA DEL TRABAJO QUE HA REALIZADO LA COMISIÓN, NO HAY NADA QUE DISCUTIR AQUÍ AL RESPECTO, SIN EMBARGO LO ÚNICO QUE YO PRETENDO ES QUE ACLAREN MIS DUDAS, SI VOY A VOTAR ALGO A FAVOR O EN CONTRA ES ESTAR ÚNICAMENTE CONSCIENTE DE QUE ES LO QUE VOY A VOTAR, QUE ES LO QUE NOS ESTÁN PLANTEANDO AQUÍ, ES UNA PRESENTACIÓN ESTÁTICA, NÚMEROS DONDE ME SURGEN DUDAS, YO QUISIERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ME ACLARARAS ESTAS DUDAS, NO HUBO MESAS DE TRABAJO, QUEDA CLARO QUE SI BIEN ES CIERTO USTEDES SON UNA COMISIÓN, USTEDES NO DEFINEN ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS, NO ESTAMOS APROBANDO O VAMOS APROBAR ESTADOS FINANCIEROS DONDE USTEDES YA LO TRABAJARON POR COMISIONES Y VIENEN Y NOS LO COMENTAN, LO APROBAMOS, ESTO DEBERÍA DE VENIR

RaA

MUCHO MÁS ALLÁ, ESCUCHO LO QUE DICE LA REGIDORA RUBÍ QUE HAN TENIDO MESAS DE TRABAJO Y QUE USTEDES DECIDIERON EN HACER OBSERVACIONES, PERO NO OLVIDEN QUE HAY MÁS COMISIONES, ME TOCA PARTICIPAR Y AHORITA ESCUCHANDO UNOS DE LOS TEMAS DE LA REGIDORA, ME TOCA A MÍ PARTICIPAR EN LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DONDE TU SERVIDORA JUNTO CON EL REGIDOR MIGUEL HEMOS TENIDO MESAS D TRABAJO CON LA DIRECTORA TAMARA Y ELLA NOS HA EXPUESTO LAS DIFICULTADES, LAS LIMITACIONES ECONÓMICAS QUE HAY EN SUS ÁREAS Y SI USTEDES HUBIERAN HECHOS ESTAS MESAS DE TRABAJO CON TODOS LOS QUE ENCABEZAMOS EN DISTINTAS COMISIONES QUE PUDIÉRAMOS ABARCAR MÁS ESTOS TEMAS PODER DISCUTIR, YO ESTUVE EN LA REUNIÓN DONDE SE PLATICÓ CON EL ALCALDE SOBRE EL PROGRAMA REGRESO A CLASES Y YO VEO AQUÍ UNA MALA PERCEPCIÓN, PORQUE NO ES 2020 EL PROGRAMA SI NO ES UN CICLO ESCOLAR 2020-2021 Y EN ESE MOMENTO NOSOTROS HABLÁBAMOS CON EL PRESIDENTE QUE SI NO ERA NECESARIO ENTREGAR LAS MOCHILAS, PERO SI LAS LIBRETAS, LOS COLORES, LAS GOMAS, Y QUE A LO MEJOR PUDIERA DARSE EN DICIEMBRE O EN ENERO, O SEA PARA ENTREGARSE ESTE CICLO ESCOLAR, ENTONCES AQUÍ HAY UNA MALA COMUNICACIÓN, PORQUE NO HAY ESTA COORDINACIÓN ENTRE COMISIONES PARA TRABAJAR Y QUE LAMENTABLE QUE CUANDO SE CONSTRUYE ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS PUES NO HAY ESA CORDIALIDAD, ESA VOLUNTAD POLÍTICA PARA QUE PARTICIPEMOS Y LLEVEMOS ESTO A BUEN PUERTO, LA SOCIEDAD CHOLULTECA SE LO MERECE Y PERDÓN QUIERO ACLARAR OTRA COSA, YO VENGO A CABILDOS NO VENGO A DAR ESPECTÁCULOS, NI SHOW, LO VOY A DECIR CON MUCHO RESPETO PERO DONDE SE DA EL SHOW DE PAYASITOS ES EN LA EXPLANADA NO EN ESTE RECINTO OFICIAL DONDE ESTAMOS DEBATIENDO ASUNTOS IMPORTANTES Y SERIOS PARA LA SOCIEDAD CHOLULTECA, MANIFESTADO ESTO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN YO SI QUIERO QUE ME ACLARARAS ALGUNOS PUNTOS, YO VEO EN EL PRESUPUESTO EN EL CAPÍTULO 1000 CUANDO TÚ AQUÍ REFIERES QUE SE VAN A INVERTIR CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TRECE SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS, Y LAS MESAS PASADAS QUE TUVIMOS DE TRABAJO SE HABLABA DE QUIZÁS UNA DISMINUCIÓN DE NÓMINA, YO VEO QUE EL AÑO ANTERIOR SE APROBÓ CIENTO SETENTA Y UN MIL MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO SETECIENTOS DIECISIETE MIL, ES CON LO QUE ESTAMOS TRABAJANDO, Y ES POR LA PLANTILLA QUE ESTA HASTA AHORITA AUTORIZADA, PORQUE YO SI QUIERO QUE QUEDE ALGO CLARO, HASTA ESTE MOMENTO NO SE HA HABLADO DE NINGÚN AUMENTO DE NÓMINA Y SI QUIERO QUE LA CIUDADANÍA LO SEPA, O SEA, NO SE HA HABLADO DE NINGÚN AUMENTO Y AL CONTRARIO HEMOS HABLADO DE DEJAR ASÍ LA NÓMINA O REDUCIR EN LO QUE

RAD

SE PUEDA ESA NÓMINA, NO ENTIENDO PORQUE LOS CINCO MILLONES DE MÁS QUE AQUÍ PRETENDEN SE AUTORICE, ESO YA LO COMENTARON RECURSOS HUMANOS, QUINCE MILLONES DE MÁS, SON CINCO MILLONES, ENTONCES ES ESTA DUDA DE NÓMINA, PORQUE CINCO MILLONES MÁS, DIGO NO HAY QUE CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA, PORQUE LUEGO VAN A DECIR QUE NOS ESTAMOS AUTORIZANDO EN TIEMPOS DE PANDEMIA AUMENTOS A LA NÓMINA Y OTRA DUDA, EN FORTAMUN NOSOTROS SIEMPRE HEMOS HABLADO DE QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES SON DE RECURSO PROPIO, Y AQUÍ USTEDES EN LA PRESENTACIÓN PONEN FORTAMUN PAQUETES DE INSUMO AGRÍCOLAS, REGRESO A CLASES, Y ABRÍGATE BIEN, ESTOS PROGRAMAS SIEMPRE HAN SIDO DE RECURSO PROPIO Y ASÍ SIEMPRE LO HEMOS MANIFESTADO CUANDO ELLOS SE HAN ENTREGADO, ENTONCES PARA EMPEZAR YO SI QUISIERA QUE ME ACLARARAS SI PUEDEN SALIR DE FORTAMUN, PORQUE SON PROGRAMAS, ES DINERO QUE TIENE INVERSIÓN ETIQUETADA Y NO CREO QUE SEAN PROGRAMAS SOCIALES Y ME LLAMA LA ATENCIÓN TAMBIÉN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN REGRESANDO AL PROGRAMA SOCIAL ABRÍGATE BIEN ES UN PROGRAMA SOCIAL QUE SE DA EN MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, PORQUE NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE ESTAR AUTORIZANDO ESTE PROGRAMA O ESTA INVERSIÓN SI NUESTRA ADMINISTRACIÓN TERMINA, O SEA NO ENTIENDO QUISIERA QUE ME ACLARARAS ESA DUDA, PORQUE NOSOTROS APROBAR ESTA CANTIDAD POR CONCEPTO DE ESE PROGRAMA, ESTO EN UNA MESA DE TRABAJO, NO PUDIMOS TENERLA ANTES Y LE REPITO PARA PODER APROBAR O NO LA LEY DE INGRESOS Y SER RESPONSABLE EN MI TRABAJO, SI QUISIERA QUE ME ACLARAN MIS DUDAS QUE YO TENGO, EN CUANTO GRACIAS. --- EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MIGUEL ROMERO TEJEDA, MANIFIESTA, COMPAÑEROS BUENAS TARDES, YO QUIERO APROVECHAR DE LO QUE ACABA DE MENCIONAR LA COMPAÑERA NORMA PARA SUMARME CON TODO RESPETO A ESA SERIA DE PREGUNTAS, PORQUE COMO BIEN DICE ELLA PARA APROBAR PUES TENGO QUE SUBSANAR TODAS ESTAS DUDAS QUE ME SURGEN, PORQUE YO TAMBIÉN LO HUBIERA PREFERIDO UNA MESA DE TRABAJO DONDE TODAS ESTAS DUDAS HUBIERAN QUEDADO A UN LADO, PERO EN FIN NO LA HUBO Y PREGUNTAR, PORQUE SI NO AL RATO LOS CIUDADANOS A LOS QUE REPRESENTAMOS NOS VAN A RECLAMAR Y YO COMENZARÍA COMPAÑERAS Y COMPAÑERO ARMANDO, INSISTO CON TODO RESPETO HAGO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, EN EL CAPÍTULO 9000 ADEFAS, TENGO ENTENDIDO QUE ES UN ADEUDO DE DERECHOS FISCALES, YO QUISIERA SABER EN UNA FORMA MÁS DETALLADA QUE INCLUYE ESTOS ADEUDOS EN ESE SENTIDO, Y SIGO CUESTIONANDO A LA PREGUNTA DE LA COMPAÑERA NORMA DE LA DE ABRÍGATE BIEN, PORQUE TERMINAMOS EL 15 DE OCTUBRE Y TAMBIÉN TENGO ESA DUDA DE

RKJ

ESE PRESUPUESTO, O 14 DE OCTUBRE, EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS TENGO UNA DUDA, ESTÁN LOS DERECHOS DE AGUAS NACIONALES QUE SON NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS, BUENO YO AQUÍ LO VEO, LA PREGUNTA QUE HAGO YO AQUÍ NO SERÍA SOSAPACH QUIEN TENDRÍA QUE DARNOS ESE RECURSO, PUESTO QUE ELLOS SON LOS QUE INGRESAN O LO QUE SE RECABA DE AGUA, EN SEGURIDAD PÚBLICA EN LA PARTE FINAL DICE FORTAMUN HABLA DE NUEVE MILLONES DE PESOS, CREO QUE ES UNA CANTIDAD IMPORTANTE Y AQUÍ ESTÁ MUY GENERAL OTROS GASTOS, SI LES PIDO POR FAVOR QUE ME PUDIERAN DETALLAR ESTAS CIFRAS, PORQUE TAMBIÉN HAY UN PRESUPUESTO PARA EL CARNAVAL 2021, TAMBIÉN LA PREGUNTA SERÍA LA MISMA POR LA PANDEMIA SE VA LLEVAR A CABO; EN COMUNICACIÓN SOCIAL HAY UN RECORTE SIGNIFICATIVO PERO AQUÍ TENGO UNA DUDA SOBRE TODO PARA ESTE AÑO, PORQUE EN LA GRÁFICA MARCAN UN CUADRO, UN COLOR MÁS CLARO QUE DICE TRES MILLONES QUINCE MIL PESOS, PERO AQUÍ ACLARAN QUE ES POR EJERCER, MI PREGUNTA ES DECIR QUE EN ESTOS DÍAS QUE FALTAN DEL AÑO SE VAN A EJERCER ESOS TRES MILLONES DE PESOS, HAY MÁS PREGUNTAS PERO CREO QUE ES UNAS DE LAS MÁS IMPORTANTES, Y COMO DICE MI COMPAÑERA PARA PODER VOTAR A FAVOR ESTA LEY DE EGRESOS SI NECESITO ESA INFORMACIÓN POR FAVOR.-----

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA BEATRIZ PÉREZ FRAGOZO, MANIFIESTA, BUENAS TARDES A TODOS, BUENO AQUÍ ESCUCHANDO LO QUE MI COMPAÑERA SOCORRO DECÍA ES CIERTO, LA LEY ES MUY CLARA, EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DICE QUE TODOS DEBEMOS DE PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, EL CUAL YO NO FUI CONVOCADA A NINGUNA MESA DE TRABAJO, EL 145 DICE QUE EN LA PRIMERA QUINCE DE OCTUBRE NOS REMITIRÁN EL ANTEPROYECTO Y TAMPOCO LO RECIBÍ, EL 146 DICE QUE NOS CONVOCARÁN A LOS TITULARES DE LAS COMISIONES Y LLAMAREMOS A LAS JUNTAS AUXILIARES PARA ESCUCHAR LAS NECESIDADES, EL CUAL TAMPOCO SE HIZO, Y POR LO TANTO YO SI QUIERO COMENTAR QUE ESTÁN CORTANDO MUY FUNCIONES COMO REPRESENTANTE DE LOS CHOLULTECAS, Y LA OTRA SI ME SUMO A QUE ACLAREN LAS PREGUNTAS DE MI COMPAÑERA NORMA, PORQUE SI TENGO TAMBIÉN ESAS DUDAS, Y TERCERA, AQUÍ NO SE ME HACE PRIORIDAD COMUNICACIÓN SOCIAL COMO PARA QUE SE ASIGNE 7.5 MILLONES CUANDO ESTÁN ASIGNANDO DOS AL CAMPO, DEFINITIVAMENTE CREO QUE MI VOTO SI SERÍA EN CONTRA PORQUE NO HAY CONGRUENCIA Y NO PONGAMOS DE PRETEXTO A LA PANDEMIA, JUSTO POR LA PANDEMIA HAY PRIORIDADES, Y EL PRESUPUESTO AQUÍ ESTÁ, ES CUÁNTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO, MANIFIESTA, ESPERO CONTESTAR TODAS SUS PREGUNTAS,

RKD
PERO SE ME HACE IMPORTANTE ANTES DE PASAR DE MANERA CONCRETA A LAS PREGUNTAS DE LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN, NORMA Y SOCORRO, DEJAR EN CLARO ALGUNAS CUESTIONES QUE SI AFECTAN CONSIDERO DE FONDO ESTE PROYECTO DE LA LEY DE EGRESOS, COMO LO ES LA PETICIÓN, PORQUE YO CONSIDERO LA PETICIÓN DE MIGUEL Y DE LA REGIDORA NORMA, DE QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL EN FUNCIONES 2018-2021 CANCELE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y AYUDA A LA CULTURA, COMO ES EL DE ABRÍGATE BIEN QUE LO VENIMOS LLEVANDO A CABO, A PARTIR DEL 2018 ESTE AÑO QUE ESTÁ CORRIENDO Y 2019 Y 2020 Y CREO QUE EL CUESTIONAMIENTO ES MUY CONCRETO POR PARTE DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES MIGUEL Y NORMA, ESTÁN PIDIENDO QUE PARA EL PROYECTO DE EGRESOS ES UN PRESUPUESTO QUE SE PUEDE EJERCER O NO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ECONÓMICAS PUEDE SER, MÁS EL QUE SE quite ABRÍGATE BIEN Y QUE LAS TRADICIONES DE SAN PEDRO CHOLULA, DE LA CUAL AFORTUNADAMENTE HE SIDO PARTICIPE SE LES quite EL APOYO A LOS CARNAVALEROS, A LOS QUE POR MUCHOS AÑOS HAN VENIDO DESEMPEÑANDO ESTAS ACTIVIDADES FOLKLORAS EN NUESTRO MUNICIPIO, SI SERÍA IMPORTANTE SABER PORQUE PARA ESO ESTAMOS AQUÍ PARA QUE MODIFIQUEMOS ALGUNAS CUESTIONES DE ESTO Y ENTONCES PROPONGAMOS DE MANERA MUY ESPECÍFICA A DONDE QUIEREN QUE SE VAYAS ESAS CANTIDADES ECONÓMICAS, QUE ES EL DE ABRÍGATE BIEN EN DONDE LO VAMOS A INCLUIR, EL APOYO A LAS PERSONAS DEL CARNAVAL A DONDE LO VAMOS A INCLUIR, SON CANTIDADES AQUÍ CONSIDERO QUE DEL CARNAVAL ES MUY POCO, PERO FINALMENTE EN ALGO LES ES ÚTIL A NUESTROS COMANDANTES EN CADA BATALLÓN, Y SI SERÍA IMPORTANTE, AHORA BIEN EL TEMA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN QUE HACÍAS COMO PREGUNTA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TE DIGO QUE SE VA A INVERTIR UNA CANTIDAD DE OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS PESOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA, CONSIDERANDO YO CREO QUE TODOS LO SABEMOS QUE EL PROGRAMA DE APOYO FEDERAL PARA SEGURIDAD PÚBLICA ESTÁ PENDIENTE, PERO POR PARTE DE ESTE GOBIERNO CONSIDERANDO QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES TOTALMENTE IMPORTANTE Y CREO QUE TODOS LOS CIUDADANOS RECLAMAN ESE TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VUELVO A REPETIR SE PROYECTA UNA INVERSIÓN EN ESE RUBRO DE OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS PESOS, TENÍAS POR AHÍ OTRA PREGUNTA EL DE TEMA DE SALUD, ESTÁ INCLUIDO EN EL CAPÍTULO DE AYUDAS SOCIALES, Y BUENO TODOS SABEMOS QUE EL TEMA DE LA SALUD PUES FEDERAL, PUES ESTATAL, NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL PARTICIPA EN ALGUNAS CUESTIONES DE APOYO A LA SALUD, Y CREO QUE ESTÁ

Rx.

CONSIDERADO, EN EL RUBRO DE APOYOS SOCIALES, QUE SE VAN A INVERTIR ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS; RESPECTO A TÚ ESCRITO REGIDORA, HABLAMOS MUCHO DE LEGALIDAD, DE APEGARNOS A LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA, EFECTIVAMENTE ME LO LLEVASTE AQUÍ TIENE EL SELLO DEL 11 DE DICIEMBRE ESTAMOS EN TÉRMINO, PARA QUE SE PUEDA DAR CONTESTACIÓN CREO QUE NO TE LO PUEDEN NEGAR, VOY COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y CON MIS COMPAÑERAS VAMOS A ESTAR AL PENDIENTE QUE LA OFICINA DE TESORERÍA QUIEN ES QUIEN TIENE ESTOS DATOS, PUEDA REALIZAR LA CONTESTACIÓN DEBIDA, PARA QUE YA EN SU MOMENTO CUANTO TÚ LO TENGAS PUEDAS HACER LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDEN, EL TEMA DE MI REGIDORA LA LICENCIADA SOCORRO, CREO QUE ESTAMOS EN ESTA SESIÓN DE CABILDO DONDE ESTAMOS DELIBERANDO ESTOS PUNTOS, NO ESTAMOS ANTE UN TRIBUNAL Y A NADIE SE LE ESTÁ DEJANDO EN ESTADO DE INDEFENSIÓN COMO MANEJA AHÍ LA COMPAÑERA BETY, CREO QUE TODOS TENEMOS LAS MISMAS FACULTADES COMO PRESIDENTE O INTEGRANTE DE DETERMINADA COMISIÓN DEBEMOS ESTAR AL PENDIENTE DE LAS DIRECCIONES QUE CORRESPONDEN DE ACUERDO A NUESTRA COMISIÓN QUE HAYAN SU TRABAJO Y AQUÍ MI RESPETO PARA ELLOS QUE SI LO HICIERON, AHORA HABLAN DE LA LICENCIADA TAMARA CUANDO SE HIZO AHÍ UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO QUE SE LE HABÍA APLICADO A ESA DIRECCIÓN LO TUVO QUE HACER A TRAVÉS DE PLANEACIÓN, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN FUE QUIEN COORDINO LOS TRABAJOS CON CADA SECRETARIA Y EN CADA DIRECCIÓN, ESTO NO ES UNA OCURRENCIA DE TESORERÍA, ESTO ES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA DIRECCIÓN QUE TIENE Y EN LA CUAL CONSIDERAMOS QUE PUEDE PERO MÁS ALLÁ DE ESTO DEBEMOS ENTENDER QUE TENEMOS UN TECHO FINANCIERO, NO PODEMOS IRNOS MÁS ALLÁ DE LO QUE TENEMOS PRESUPUESTADO, ESTAS CANTIDADES BUENO AUMENTARLO, ESA ES NUESTRA FUNCIÓN COMO REGIDORES, PORQUE NO SOLO VENIMOS A SESIONES DE CABILDO, Y ES BIEN CLARO YA ENTRAREMOS EN EL TEMA DE LAS OBRAS, HAY OBRAS DE GESTIÓN QUE ASÍ SE LES LLAMA, EN LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, ENTONCES OJALA QUE LES CONTESTE LAS PREGUNTAS QUE ME HICIERON, CONSIDERO QUE EN TÉRMINOS GENERALES ESO ES LO QUE USTEDES ME HAN CUESTIONADO, NO ES UN TEMA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, CREO QUE ES UN TEMA QUE SE HIZO DESDE PLANEACIÓN Y CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS, ES CUANTO SECRETARIO.----- EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MIGUEL ROMERO TEJEDA, MANIFIESTA, SOLO UNA ACLARACIÓN COMPAÑERO ARMANDO MI PREGUNTA FUE CLARA VA A REALIZARSE EL CARNAVAL NUNCA DIJE QUE SE QUITARA, TÚ DICES QUE YO ESTABA HABLANDO EN ESE

RAD

SENTIDO, NO HAY QUE CONFUNDIR A LA GENTE, LA PREGUNTA ES SE VA A REALIZAR, NADA MÁS COMPAÑERO NO CONFUNDAS A LOS CIUDADANOS, Y LA SEGUNDA FUE OTRA PREGUNTA SIN MALICIA, FUE COMO EL PROGRAMA ABRÍGATE BIEN YA LE TOCA A OTRA ADMINISTRACIÓN, LA PREGUNTA ES NOS TOCA TODAVÍA, O SEA, SON PREGUNTAS RESPETUOSAS NO SON ASEVERACIONES, AHORA SIGO SIN RECIBIR RESPUESTA TODAVÍA INSISTO O RESPETUOSAMENTE COMO LOS COMPAÑEROS DE HACIENDA, LA INFORMACIÓN MÁS DETALLADA DE ADEFAS POR FAVOR, LO DE DERECHOS DE AGUAS NACIONALES, NADA MÁS QUIERO LA EXPLICACIÓN NO SE TRATA DE VENIR A PELEAR, SINO DEFENDER LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS, QUE TODO QUEDE CLARO, NADA MÁS NO CREAN QUE AQUÍ EN LO PERSONAL VENGO CON LA INTENCIÓN DE PELEAR, NO ES PARA MÍ YO LO HE DEMOSTRADO A LA COMISIÓN HE SIDO RESPETUOSO SIEMPRE, CREO QUE PREGUNTAR NO ES UNA FALTA DE RESPETO, FALTA LO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE LES PREGUNTE DE LOS QUINCE DÍAS QUE RESTAN DEL AÑO SE VA A LLEVAR ACABO DE DEVENGAR EL GASTO QUE HAN SEÑALADO, Y EN LA ÚLTIMA QUE LES HABÍA COMENTADO PERDÓN SON MUCHAS HOJAS, MUCHA INFORMACIÓN, LA ÚLTIMA ES DE SEGURIDAD PÚBLICA DONDE DICE FORTAMUN Y OTROS GASTOS, QUE HABLA DE UNA CIFRA D NUEVE MILLONES, LA PREGUNTA ES MUY SENCILLA SI PUDIERAN DARNOS A DETALLE LO MEJOR POSIBLE QUE INCLUYE EN ESTOS NUEVE MILLONES NADA MÁS, INSISTO ESTO ES DE MANERA RESPETUOSA Y CON LA FINALIDAD DE QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN ENTERADOS DE CÓMO SE VA A GASTAR O INVERTIR SU RECURSO, SU DINERO, GRACIAS.-----

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA RUBÍ LUNA ÁLVAREZ, MANIFIESTA, BUENO PARA DAR TU RESPUESTA AMIGO MIGUEL, A TU PREGUNTA ÉL PORQUE EL PROGRAMA ABRÍGATE BIEN A PESAR QUE EN LA ADMINISTRACIÓN, ESTA ADMINISTRACIÓN TERMINA EN OCTUBRE ES PORQUE ES UN PRESUPUESTO ANUAL Y COMO PRESUPUESTO ANUAL PUES EL PRESUPUESTO TERMINA HASTA DICIEMBRE, TODO EN AÑO DE ENERO A DICIEMBRE, Y POR ESO ESTÁ CONSIDERADO Y EL TEMA DEL PAGO DEL AGUA QUE SE HACE, ES UN TEMA QUE SIEMPRE ESTÁ CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EL MUNICIPIO TIENE LA REPRESENTACIÓN DE CONAGUA, OJALA ESTUVIERA SÚPER GENIAL QUE NOS PUDIÉRAMOS AHORRAR ESE DINERO Y QUE SOSAPACH ENTRARA, LA VERDAD QUE ESTÁ MUY BUENA ESA IDEA SIN EMBARGO ES UN TEMA QUE LO HA PAGADO EL MUNICIPIO TENÍAS EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ME DICES OTROS GASTOS SABEMOS Y HEMOS ESTADO LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES EN ESAS ENTREGAS DE OTROS GASTOS, PORQUE ÉL TIENE QUE VER CON ENTREGA DE COMPRA DE PATRULLAS, UNIFORMES, Y ALGUNAS COSAS QUE NO SON CONSIDERADAS BUENO QUE SI HEMOS CONSIDERADO Y QUE NO VAMOS A DEJAR DE

RK

CONSIDERAR EN ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS, COMO ARMAMENTO, PATRULLAS, UNIFORMES, Y TODO ESO, DE COMUNICACIÓN ES UN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, LO DE ADEFAS LO DEJAREMOS COMO PENDIENTE AMIGO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO, MANIFIESTA, REGIDOR MIGUEL SE MANEJA COMO MONTO EN EL CAPÍTULO 9000 SE REFIERE A PAGOS QUE A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO O QUE NO SE HAN PODIDO REALIZAR POR LA FALTA DE FACTURACIÓN A ESO SE REFIERE LOS TRECE MILLONES, DE LOS MISMOS PROVEEDORES QUE NO HAY CUMPLIDO CON EL REQUISITO DE JUSTIFICAR EL COBRO POR ESO ES ESTA CANTIDAD A ESO SE REFIERE ESTO DE LAS ADEFAS, SON ADEUDOS FISCALES ANTERIORES.-----

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MIGUEL ROMERO TEJEDA, MANIFIESTA, NADA MÁS PARA ACLARAR COMPAÑERO ARMANDO, LO QUE TÚ ME QUIERES DECIR ES QUE NO SE HAN ACERCADO A COBRAR, NO ES DECIR DE QUE NO LOS HEMOS PODIDO PAGAR, NO ES UNA DEUDA SINO MÁS BIEN, LA CIFRA SE ME HACE IMPORTANTE, HAY UNA CIFRA ESPECIFICA QUE DESTACAR DE ESOS TRECE MILLONES DE PESOS, GRACIAS.-----

CONTESTANDO EL REGIDOR ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO, NO TENGO DE MANERA CONCRETA LOS RUBROS PARA QUE TE LO PUDIERA DAR, PERO SE LOS PODEMOS HACER LLEGAR.-----

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA DEL SOCORRO MANZANO TOXQUI, MANIFIESTA, BUENO YO SI QUIERO HACER HINCAPIÉ, LOS COMPAÑEROS DIJERON QUE EL PROYECTO POR LO MENOS LA COMISIÓN DEBERÍA DE SABER ALGO PORQUE LO ESTÁN PASANDO EL PROYECTO, VEO QUE SI SON TRES LAS PERSONAS Y LO TRABAJARON Y LO ESTUDIARON Y SIN EMBARGO NOS DEJAN EN QUE NO PUEDEN CONTESTARNOS EN ESTE MOMENTO SITUACIONES COMO LAS ADEFAS, Y OTROS GASTOS, Y ESOS OTROS GASTOS NO ME QUEDAN CLARO, COMO OTROS GASTOS EN EL MOMENTO VAN SALIENDO Y COMO UN TEMA DE SEGURIDAD Y FUE EL QUE TOCO LA REGIDORA RUBÍ, NO PUES YO CREO QUE EL DE SEGURIDAD NO ES UN GASTO QUE VA SALIENDO, PORQUE DE PRIMERA SITUACIÓN ES ALGO QUE AHORITA MÁS NOS ESTÁ PEGANDO, SI NECESITAN ESTO, ESO NO PUEDE IR SALIENDO, ESOS GASTOS YA TIENEN QUE ESTAR BIEN CONTEMPLADOS, PORQUE YA SABES LO QUE VAN A NECESITAR Y NECESITA NUESTRA SEGURIDAD, PERO BUENO, POR EJEMPLO AQUÍ ME PONES ME DICE LA REGIDORA BETY SON SITUACIONES NO CONSIDERADAS, ESO LO DE LAS ADEFAS NO ME QUEDA MUY CLARO, YO SIENTO QUE AQUÍ DEBIÓ DE HABER ESTADO DESGLOSADO, PORQUE INSISTO ES UN DINERO QUE SE VA A EJERCER Y NO ES NUESTRO, O SEA, ES DE LOS CIUDADANOS, Y LO QUE RESULTE DE ESTA APROBACIÓN PUES VA A REPERCUTIR Y A BENEFICIAR O EN PERJUICIO DE LA CIUDADANÍA, ENTONCES SI PIDO QUE SEAMOS MUY

RK CONCRETOS Y SEAMOS MUY PUNTUALES CON LAS RESPUESTAS QUE ESTAMOS DANDO, PORQUE NO SE ESTÁ DANDO COMO SE PREGUNTÓ, O SEA ME CONTESTAS A MÍ Y EN ESPECÍFICO DICE LA REGIDORA INDEPENDIENTE QUE NO NOS CONSTITUIMOS EN EL TRIBUNAL, SIMPLE Y SENCILLAMENTE QUE LA LEY ORGÁNICA ES LA QUE NOS RIGE A NOSOTROS Y EN BASE A LA LEY ORGÁNICA ES COMO SE DEBIÓ PLANTEADO ESTA LEY DE EGRESOS, NO CONFUNDAS A LA CIUDADANÍA, PORQUE ASÍ ES CON FUNDAMENTO ES LO QUE NOS DICE LA LEY ORGÁNICA ES COMO NOSOTROS NOS REGIMOS, NO SI SOMOS TRIBUNAL O NO, NO SOMOS TRIBUNAL, PERO SI NOS REGIMOS POR UNA LEY Y EN BASE A LA LEY QUE ES MUY CLARA Y ES COMO SE DEBIÓ DE HABER PRESENTADO LA LEY DE EGRESOS, Y NO ESTAR AHORITA QUE NO SE, QUE NO TE CONTESTO, TENGO DUDAS, PORQUE USTEDES DIJERON QUE SE RESPETE SU TRABAJO, Y SU TRABAJO SE ESTÁ RESPETANDO, PERO USTEDES MISMOS VAN A CONTESTAR ASÍ DE MANERA TAJANTE, ENTONCES QUIERE SER ASÍ QUE NO ESTÁN CONSCIENTES Y NO ESTUDIARON, ENTONCES SI QUEREMOS QUE NOS ACLAREN ESTO DEL DESGLOSE DE LA LEY DE EGRESOS, POR FAVOR, ES CUÁNTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN ESPINOSA TORRES, MANIFIESTA, BUENO ME SUMO A ESTA DUDA Y SIN RESPUESTA TODAVÍA, PORQUE EFECTIVAMENTE CREO QUE EN ESTOS MÁS DE DOS AÑOS DE GOBIERNO, SIEMPRE HEMOS REFERIDO QUE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES SE PAGAN CON RECURSOS PROPIOS, ENTONCES OJALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NOS LOS PUEDAS RESOLVER PORQUE EL RUBRO DE FORTAMUN ESTA LO QUE YA REFIRIÓ EL REGIDOR MIGUEL ROMERO, AGRADEZCO LOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS QUE ACLARAS SUMANDO LA PRESENTACIÓN EN EXEL DE SEGURIDAD PÚBLICA, NO ENCUENTRO LOS ONCE PUNTO CINCO MILLONES DE PESOS DE SALUD, ME GUSTARÍA QUE ME AYUDARAS A UBICARLO, PERO EN ESTE TEMA DE SALUD CREO QUE ES UN TEMA BIEN IMPORTANTE Y TRASCENDENTE QUE NOS INTERESA COMO CHOLULTECAS Y QUISIERA PREGUNTAR DIRECTAMENTE EN QUE PARTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUANTO SE CONSIDERA PARA ESTE COMPROMISO DE FRENTE A LOS CHOLULTECAS DEL HOSPITAL GENERAL DE CHOLULA, CREO QUE ESTE ES UN GRAN TEMA QUE REQUIERE QUE NOS DÉ INFORMACIÓN, EN OTRO SENTIDO PUES ESTO DE QUE ESTAMOS EN TÉRMINO, PUES OJALA EN TESORERÍA LE HAGAN CASO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PORQUE PUEDO DAR EVIDENCIA DE MÁS DE TREINTA SOLICITUDES QUE ESTÁN EN TÉRMINO Y QUE NO HAN SIDO CONTESTADAS, PERO VOY HACER ECO Y A CONFIAR EN LA PALABRA DEL REGIDOR ARMANDO PORQUE ESTÁ EN TÉRMINO, NADA MÁS QUIERO PUNTUALIZAR REGIDOR LA MISIVA QUE RECIBISTE EL 11 DE DICIEMBRE TENÍA QUE VER CON UNA PREGUNTA QUE TÚ ME HICISTE RESPECTO DE CUÁLES ERAN LAS DUDAS PARA EL PRESUPUESTO DE

Rx. D EGRESOS, Y YO FUI MUY CLARA Y MUY ESPECÍFICA QUE CON MUCHO GUSTO POR ESCRITO TE HACIA LLEGAR ESAS DUDAS, CREO QUE LA RAZÓN DE ESTAS DUDAS ERAN PRECISAMENTE PARA TRATAR O EN LA MESA DE TRABAJO QUE NOS HABÍAN OFRECIDO EL 10 DE DICIEMBRE O EN ESTA SESIÓN, ASÍ QUE PERDÓN QUE EN ESTE CASO NO APLICA PORQUE ESTAMOS EN TÉRMINO, PORQUE PRECISAMENTE LA RESPUESTA QUE NOS DEN DE ESTA MISIVA SON LAS NECESARIAS PARA QUE LOS REGIDORES AQUÍ PRESENTES TOMEMOS DECISIONES CON PLENA INFORMACIÓN O SEA SE ME HACE MUY PENOSO Y MUY VERGONZOSO DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ Y LO DIGO POR TODOS, QUE SIN TENER LA INFORMACIÓN LEVANTEMOS LA MANO A FAVOR DE VERDAD QUE PENA, DE FRENTE A LOS CHOLULTECAS, QUE SIN INFORMACIÓN VOTEMOS A FAVOR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2021, SI TU LEES LA MISIVA QUE RECIBISTE PUES CREO QUE VIENEN AQUÍ PREGUNTAS MUY CONCRETAS Y MUY CLARAS, POR EJEMPLO EL PRESUPUESTO DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL, GUARDERÍAS MUNICIPALES TENDRÍA QUE YO DECIR, PORQUE ESE FUE EL COMPROMISO, POR SUPUESTO EL ESTADO QUE LLEVA REALMENTE ESTA DUDA, QUE AHORA TENGO MÁS DUDAS RESPECTO AL PROGRAMA REGRESO A CLASES, EN FIN ES UNA SERIE DE CUESTIONES ARMANDO QUE YO TE AGRADEZCO QUE EN TIEMPO Y FORMA ME VAS A RESPONDER, PERO EN REALIDAD ERAN LOS TEMAS PARA LA MESA DE TRABAJO Y CON ESE OBJETIVO YO TE LAS HICE LLEGAR, PENDIENTES DE LAS DIRECCIONES BUENO QUE LAS DIRECCIONES HAGAN SU TRABAJO, YO HAGO LA PREGUNTA EXPRESA PORQUE TENGO LA OBLIGACIÓN DE HACERLA, PODRÍAS AHONDARME SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, ADEMÁS DEL PROGRAMA REGRESO A CLASES QUE ESTÁ ASIGNADO PARA ESTE 2021, COMO REGIDORA DE EDUCACIÓN QUIERO CONOCERLO, Y NADA MÁS AYÚDAME A UBICAR LOS 11.5 MILLONES QUE NO LOS ENCONTRÉ POR FAVOR, GRACIAS.-----

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA BEATRIZ PÉREZ FRAGOZO, MANIFIESTA, BUENO AQUÍ DICEN QUE HAY TRES MILLONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL POR EJERCER, MÁS TRECE QUE NO SE HAN PAGADO A PROVEEDORES, CIERTO, YO QUISIERA SABER Y QUE LA CIUDADANÍA SEPA A DÓNDE ESTÁN ESOS DIECISÉIS MILLONES, ES CUÁNTO.-----

GRACIAS REGIDORA, YO CREO QUE CONSIDERO QUE YA HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN NO ES QUIEN PUEDA DARLE RESPUESTA A SUS SOLICITUDES POR EL MOMENTO, SALVO DE LA OPINIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES, CONSIDERO YA PASEMOS A VOTACIÓN DEL PUNTO, LO SOMETEMOS A VOTACIÓN REGIDORES, PROCEDEREMOS CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO, UNA VEZ DISCUTIDO EL PUNTO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

SOMETIENDO ESTA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON OCHO VOTOS A FAVOR; CON CUATRO VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN ESPINOSA TORRES, LA

RA
REGIDORA BEATRIZ PÉREZ FRAGOZO, LA REGIDORA MARÍA DEL SOCORRO MANZANO TOXQUI Y EL REGIDOR MIGUEL ROMERO TEJEDA; Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA REGIDORA NORMA NÁJERA GARITA, EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021, EN APEGO AL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

QUINTO PUNTO.- ACTO SEGUIDO CONTINUANDO CON EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL ACUERDO RESPECTO AL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, INTEGRADA POR EL REGIDOR GEUDIEL JAIR JIMÉNEZ FLORES, LA REGIDORA NIDIA LARA BLANCA, Y EL REGIDOR ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO, POR EL QUE SE JUSTIFICA Y FUNDAMENTA LA APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE IMPONEN COMO SANCIÓN DERIVADA DE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON NÚMEROS 001, 002, 003, 004 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, TODOS DEL AÑO 2018, EN CONTRA DE LOS CC. AURORA IVETTE LOBO TOVAR, ARIADNA IVONNE LOBO TOVAR, JUAN CARLOS DE LA MORA DÍAZ Y ULISES DARÍO LOBO MATANCHE RESPECTIVAMENTE, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA DEMOLICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EDIFICADAS SIN AUTORIZACIÓN ALGUNA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE, EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN CALLE CAMINO REAL IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 4420, 4422, 4418 Y 4416 EN SANTIAGO MOMOXPAN, PERTENECIENTE A SAN PEDRO CHOLULA.-----



DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA; POR EL QUE SE JUSTIFICA Y FUNDAMENTA LA APROBACION DE LAS RESOLUCIONES QUE IMPONEN COMO SANCION DERIVADA DE LA SUBSTANCIACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON NÚMEROS 001, 002, 003, 004 DE LOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANISTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, TODOS DEL AÑO 2018, EN CONTRA DE LOS CC. AURORA IVETTE LOBO TOVAR, ARIADNA IVONNE LOBO TOVAR, JUAN CARLOS DE LA MORA DIAZ Y ULISES DARIO LOBO MATANCHE RESPECTIVAMENTE; LA DEMOLICION DE LAS CONSTRUCCIONES EDIFICADAS SIN AUTORIZACION ALGUNA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE, EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN CALLE CAMINO REAL IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 4420, 4422, 4418 Y 4416 EN SANTIAGO MOMOXPAN, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA; CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES.

1.- QUE LOS PREDIOS EN DONDE SE UBICAN LAS CONSTRUCCIONES EDIFICADAS SIN AUTORIZACION ALGUNA, SE ENCUENTRAN EN UNA SUPERFICIE QUE FUE EXPROPIADA MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, Y QUE DE ACUERDO A LO DECRETADO EN EL PUNTO PRIMERO, SE EXPROPIÓ POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA UNA SUPERFICIE DE 84-95-08.31 HAS DE TEMPORAL, DE USO COMÚN DE TERRENO DEL POBLADO DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA QUIEN LA DESTINARIA A LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL PARA EL ORDENAMIENTO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE PUEBLA, LO ANTERIOR HACE EVIDENTE QUE LOS PREDIO IDENTIFICADOS COMO 4420, 4422, 4418 Y 4416 (NUMEROS NO OTORGADOS DE FORMA OFICIAL PERO QUE SIRVEN PARA IDENTIFICACION), SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS POLÍGONOS EXPROPIADOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL.

2.- QUE MEDIANTE JUICIO DE AMPARO NÚMERO 889/2016 RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, PROMOVIDO POR ULISES DARIO LOBO MATANCHE, AURORA IVETTE LOBO TOVAR, ARIADNA IVONNE LOBO TOVAR Y JUAN CARLOS DE LA MORA DIAZ; CUYA SENTENCIA DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL PARA EL EFECTO DE QUE SE REPUSIERA EL PROCEDIMIENTO Y SE LE LLAMARA A DEDUCIR SUS DERECHOS. PREVIO LOS TRÁMITES DE LEY, EN FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, DICHA AUTORIDAD TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DADO QUE SE NOTIFICÓ A LOS INTERESADOS EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MATERIA DEL PRESENTE.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones at the bottom right.

R.S.S

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SAN PEDRO CHOLULA
— Más amigos, más logros —
TEL: 01 221 221 1001

3.- AUNADO A LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE QUE DE LA SECUELA PROCESAL DE LOS EXPEDIENTES INICIADOS CON MOTIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON NÚMEROS 001, 002, 003, 004 DE LOS DE ESTA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANISTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, TODOS DEL AÑO 2018, EN CONTRA DE LOS CC. AURORA IVETTE LOBO TOVAR, ARIADNA IVONNE LOBO TOVAR, JUAN CARLOS DE LA MORA DIAZ Y ULISES DARIO LOBO MATANCHE RESPECTIVAMENTE; NO SE ADVIERTE LA EXISTENCIA DE PERMISOS DE CONSTRUCCION RESPECTO DE LAS EDIFICACIONES UBICADAS EN CALLE CAMINO REAL, IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 4416, 4418, 4420 Y 4422 EN LA JUNTA AUXILIAR DE SANTIAGO MOMOXPAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA; AREA QUE SEGÚN LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA CORRESPONDE A UN ÁREA PARA USO DE "AREA VERDE";

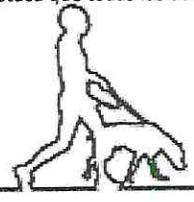
4.- ELLO SEGÚN LO MANIFESTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 0613/2015 DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, POR PARTE DE LA DRA. MARÍA ELENA RUBÍ ESPINOSA, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA: "...DESPUÉS DE REALIZAR UNA REVISIÓN MINUCIOSA EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA NO SE ENCONTRÓ TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE LOS TERRENOS UBICADOS ENTRE CIRCUITO OLMECA Y ANTIGUO CAMINO REAL A CHOLULA, ASIMISMO DE ACUERDO A LA MÁS RECIENTE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA SUBREGIONAL DE DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, SAN ANDRÉS CHOLULA Y SAN PEDRO CHOLULA DEL AÑO 2011, EL USO DE SUELO DE DICHAS SUPERFICIES ES "ÁREA VERDE"..."

5.- QUE ES UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE TODA AUTORIDAD EL SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL SIGUIENTE CRITERIO:

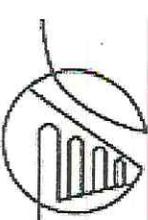
DERECHOS HUMANOS. OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES DE LAS AUTORIDADES EN LA MATERIA.

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011, vigente a partir del día siguiente de su publicación, se reformó y adicionó el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer diversas obligaciones a las autoridades, entre ellas, que las normas relativas a derechos humanos se interpretarán conforme a la Constitución y a los tratados internacionales en la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, es decir, que los derechos humanos son los reconocidos por la Ley Fundamental y los tratados internacionales suscritos por México, y que la interpretación de aquélla y de las disposiciones de derechos humanos contenidas en instrumentos internacionales y en las leyes, siempre debe ser en las mejores condiciones para las personas. Asimismo, del párrafo tercero de dicho precepto destaca que todas las autoridades, en el ámbito de sus

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



competencias, deben promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, y que, en consecuencia, el Estado debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezca la ley, lo cual conlleva a que las autoridades actúen atendiendo a todas las personas por igual, con una visión interdependiente, ya que el ejercicio de un derecho humano implica necesariamente que se respeten y protejan múltiples derechos vinculados, los cuales no podrán dividirse, y todo habrá de ser de manera progresiva, prohibiendo cualquier retroceso en los medios establecidos para el ejercicio, tutela, reparación y efectividad de aquéllos.

Amparo en revisión 531/2011. Mie Nillu Mazateco, A.C. 24 de agosto de 2011. Cinco votos. Ponente: Olga Sánchez Cordero de García Villegas. Secretario: Ignacio Valdés Barreiro.

CONSIDERACIONES.

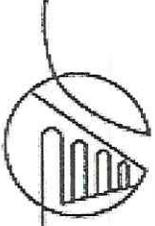
- I. LOS ARTICULOS 1º PARRAFO TERCERO Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SUS FRACCIÓN V INCISOS d) y f), CONSAGRAN QUE LOS MUNICIPIOS: ...d) AUTORIZAR, CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACIÓN DEL SUELO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN SUS JURISDICIONES TERRITORIALES... f) OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES; ARTICULO 1º ...TODAS LAS AUTORIDADES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD. EN CONSECUENCIA, EL ESTADO DEBERÁ PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.
- II. EN EL MISMO SENTIDO EL ARTICULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA ESTABLECE QUE: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SERÁ CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES: FRACCIÓN.... XIII.-LOS AYUNTAMIENTOS ATENDERÁN LA ADMINISTRACIÓN POR MEDIO DE COMISIONES, ENTRE LAS CUALES DISTRIBUIRÁN LOS DIVERSOS RAMOS DE AQUÉLLA. POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES, PARA LAS QUE FUEREN DESIGNADOS POR EL AYUNTAMIENTO.
- III. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓNES XLI, XLIII, XXXVII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL MISMAS QUE ESTABLECEN:... XLI.- CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACIÓN DEL SUELO EN SUS JURISDICIONES TERRITORIALES; XLIII.- OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES; ASI COMO.. **XXXVII.- DECRETAR LA DEMOLICIÓN DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN SIN AUTORIZACIÓN; QUE PONGAN EN PELIGRO A LOS HABITANTES; O QUE SE REALICEN EN TERRENOS O VÍAS PÚBLICAS;**
- IV. EN VIRTUD DE QUE EL ASUNTO DE QUE SE TRATA INICIO DURANTE LA VIGENCIA DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, ES POR LO QUE EL PROCEDIMIENTO INCOADO EN CONTRA DE LOS CC ULISES DARIO LOBO MATANCHE,



Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right of the page.

RKD

[Handwritten signature]



SAN PEDRO CHOLULA

— Más unidades, más logros —
MAYOR AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO

AURORA IVETTE LOBO TOVAR, ARIADNA IVONNE LOBO TOVAR Y JUAN CARLOS DE LA MORA DIAZ SE SUBSTANCIO DE CONFORMIDAD CON ESTA ÚLTIMA, MAXIME QUE LA APLICACIÓN RETROACTIVA DE LA LEY PERJUDICARÍA A LOS ANTES MENCIONADOS PUES LA LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA CONCEDE UN TÉRMINO MAYOR PARA OFRECER PRUEBAS QUE LA NUEVA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA QUE OTORGA EL TERMINO DE TRES DÍAS, POR TALES CIRCUNSTANCIAS Y A FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CC ULISES DARIO LOBO MATANCHE, AURORA IVETTE LOBO TOVAR, ARIADNA IVONNE LOBO TOVAR Y JUAN CARLOS DE LA MORA DIAZ, EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE SE GUIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA.

V.

QUE LOS ARTÍCULOS 9 FRACCION IV, 146 FRACCION VI DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA ESTABLECEN:.....**ARTÍCULO 9.- .. SON AUTORIDADES COMPETENTES, PARA LA APLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY: IV. LOS AYUNTAMIENTOS Y AUTORIDADES EJECUTORAS QUE DE ELLOS DEPENDAN;**ARTÍCULO 146 LAS VIOLACIONES A LOS PRECEPTOS DE ESTA LEY, SUS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES QUE DE ELLOS EMANEN, CONSTITUYEN INFRACCIONES Y ANTE LAS MISMAS LA SECRETARÍA O LOS AYUNTAMIENTOS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, PODRÁN IMPONER DISCRECIONALMENTE, TOMANDO EN CUENTA LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 149 DEL PRESENTE ORDENAMIENTO, CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SANCIONES..... **VI. LA DEMOLICIÓN DE LA OBRA O CONSTRUCCIÓN DE QUE SE TRATE.**

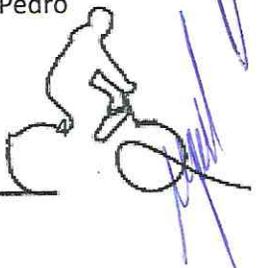
VI.

QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 94 Y 96 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO, PARA FACILITAR EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN, NOMBRARÁ COMISIONES PERMANENTES O TRANSITORIAS, QUE LOS EXAMINEN E INSTRUYAN HASTA PONERLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN; DE LO CUAL SE DERIVA LA CONFORMACIÓN DE LA **COMISIÓN DE OBRA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA** ENCARGADA DE DARLE CURSO A ESTA APROBACIÓN.

CONCLUSIONES

1.- TAL Y COMO SE ADVIERTE DE LA SECUELA PROCESAL ASI COMO DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DENTRO DE LOS EXPEDIENTES INICIADOS CON MOTIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON NÚMEROS 001, 002, 003, 004 DE LOS DE ESTA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANISTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, TODOS DEL AÑO 2018, EN CONTRA DE LOS CC. AURORA IVETTE LOBO TOVAR, ARIADNA IVONNE LOBO TOVAR, JUAN CARLOS DE LA MORA DIAZ Y ULISES DARIO LOBO MATANCHE RESPECTIVAMENTE, CONSISTENTES EN:

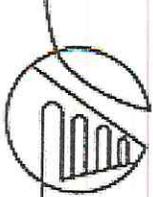
a).- DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de terrenos de temporal, de uso común del poblado Santiago Momoxpan, Municipio de San Pedro



[Large handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Large handwritten signature on the bottom right]



Cholula (antes Cholula), Pue. (Reg.- 1867), Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día cuatro de mayo del año de mil novecientos noventa y dos.

b).- Oficio número 0613/2015 de fecha diez de julio de dos mil quince, emitido por la Dra. María Elena Rubí Espinosa, en su carácter de Responsable de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, por medio del cual informa: *"...Después de realizar una revisión minuciosa en los archivos que obran en esta Unidad Administrativa no se encontró trámite de regularización de los terrenos ubicados entre Circuito Olmeca y Antiguo Camino Real a Cholula, asimismo de acuerdo a la más reciente modificación del Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula del año 2011, el uso de suelo de dichas superficies es "Área Verde"..."*

c).- Acta de Cabildo de fecha veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, celebrada en Sesión Extraordinaria de cabildo de San Pedro Cholula Puebla, de la cual, específicamente en el punto sexto del orden del día, se determinó lo siguiente:

"...Sexto Punto.- para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día, respecto al acuerdo que propone el regidor Eduardo Blanca Dieste, por virtud del cual se aprueba que en caso de no acreditar la propiedad de los inmuebles con licencia de construcción, uso de suelo o cualquier otro que no justifique la edificación, ubicados en las coordenadas UTM.

X 576, 356.92 – Y 2,106,668.30
 X 576, 364.49 – Y 2, 106,617.81

Sean demolidos.

Lo anterior en pleno ejercicio de las facultades que otorga el artículo 78 fracción XXXVII de la Ley Orgánica Municipal que a la letra dice

"ARTÍCULO 78.- Son atribuciones de los Ayuntamientos:
 [...]

XXXVII.-Decretar la demolición de las obras que se ejecuten sin autorización; que pongan en peligro a los habitantes; o que se realicen en terrenos o vías públicas;"

2.- AUNADO A QUE NO EXISTE EN NINGUNO DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CITADOS EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE PERMITIERA ADVERTIR QUE LAS EDIFICACIONES DE MERITO, HAYAN CONTADO CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

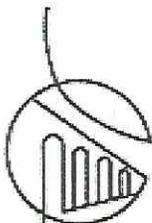
AMÉN DE QUE COMO SE HA DEJADO DE MANIFIESTO EL AREA EN QUE FUERON CONSTRUIDAS LAS MULTICITADAS EDIFICACIONES LO ES UN AREA DESTINADA A "AREA VERDE" LO CUAL RESULTA UN TEMA DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, RELATIVO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS DERECHOS HUMANOS AL MEDIO AMBIENTE Y AL SANO DESARROLLO URBANO



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Rup

F



SAN PEDRO CHOLULA

— Más unidos, más fuertes —
MAYORADO 2011-2013

DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, CUESTIÓN QUE RESULTA DE SUMA IMPORTANCIA PARA ESTA AUTORIDAD EN TERMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 1º DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

3.- EN LAS CIRCUNSTANCIAS APUNTADAS Y TODA VEZ QUE ES FACULTAD EXPRESA DEL AYUNTAMIENTO SEGÚN EL ARTICULO 78 FRACCION XXXVII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EL DECRETAR LA DEMOLICIÓN DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN SIN AUTORIZACIÓN, ES POR LO QUE DEBERA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA EN PLENO, AUTORIZAR EL PRESENTE DICTAMEN, ASI COMO LAS RESOLUCIONES FINALES CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON NÚMEROS 001, 002, 003, 004 DE LOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANISTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, TODOS DEL AÑO 2018, EN CONTRA DE LOS CC. AURORA IVETTE LOBO TOVAR, ARIADNA IVONNE LOBO TOVAR, JUAN CARLOS DE LA MORA DIAZ Y ULISES DARIO LOBO MATANCHE RESPECTIVAMENTE.

4.- Y HECHO LO ANTERIOR DEBERAN GIRARSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A LAS AREAS NECESARIAS A FIN DE EJECUTAR LOS TRABAJOS DE DEMOLICION RESPECTO DE LAS CONSTRUCCIONES UBICADAS EN LOS INMUEBLES CON DIRECCION EN CALLE CAMINO REAL, IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 4416, 4418, 4420 Y 4422 EN LA JUNTA AUXILIAR DE SANTIAGO MOMOXPAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ES CORRECTO EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN:

PRIMERO.- TODA VEZ QUE ES UNA OBLIGACIÓN PARA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DE CUALQUIER OTRO ÁMBITO DE GOBIERNO, EL GARANTIZAR Y VELAR POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVILEGIANDO EN TODO MOMENTO EL ORDEN PÚBLICO Y EL INTERÉS SOCIAL.

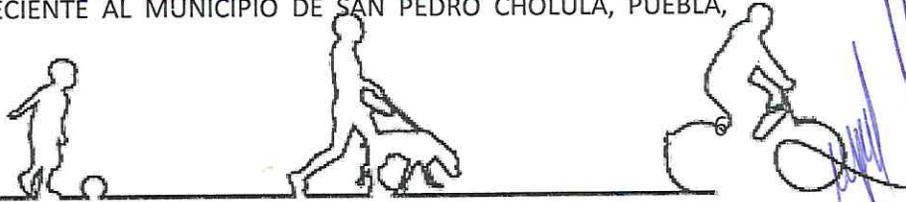
SEGUNDO.- QUE COMO QUEDO APUNTADO A LO LARGO DEL PRESENTE DICTAMEN, CON LA EJECUCION DE LA SANCION CONSISTENTE EN LA DEMOLICION DE LAS CONSTRUCCIONES DE MARRAS, NO SOLO SE BENEFICARA AL SANO DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO SINO QUE SE GARANTIZARA EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, PUESTO QUE SE LIBERARA DE CONSTRUCCIONES ILEGALMENTE REALIZADAS UN AREA DESTINADA PARA FINES ECOLOGICOS.

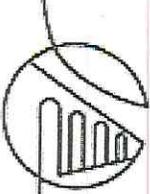
TERCERO.- ASÍ COMO QUE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, EL PRESENTE DICTAMEN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CUARTO.- RESULTA PROCEDENTE DECRETAR LA DEMOLICION RESPECTO DE LAS CONSTRUCCIONES UBICADAS EN LOS INMUEBLES CON DIRECCION EN CALLE CAMINO REAL, IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 4416, 4418, 4420 Y 4422 EN LA JUNTA AUXILIAR DE SANTIAGO MOMOXPAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.





MISMAS QUE FUERON CONSTRUIDAS SIN CONTAR CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, SOBRE UN AREA DESTINADA A "AREA VERDE"

QUINTO.- PARA LO CUAL UNA VEZ AUTORIZADO EL PRESENTE DICTAMEN POR EL CABILDO EN PLENO, DEBERAN FIRMARSE LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A FIN DE QUE LAS MISMAS SEAN EJECUTADAS INMEDIATAMENTE POR EL AREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, SEGURIDAD PUBLICA Y LAS DEMAS INTERVENIENTES QUE SEAN NECESARIAS..

SEXTO.- MOTIVOS LOS ANTERIORES POR LOS QUE EL DICTAMEN QUE SE EMITE, DEBERÁ APROBARSE EN TODOS SUS TÉRMINOS, DERIVADO DE LOS RAZONAMIENTOS DE HECHO Y DE DERECHO QUE LO ROBUSTECEN.

SEPTIMO.- HECHO LO ANTERIOR INFORMESE A LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDA, A FIN DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE DEMOLICION CORRESPONDIENTES.

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL, A FIN DE QUE SOMETA A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO EN LA SESIÓN MÁS PRÓXIMA EL PRESENTE RESOLUTIVO. SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A 03 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. ---



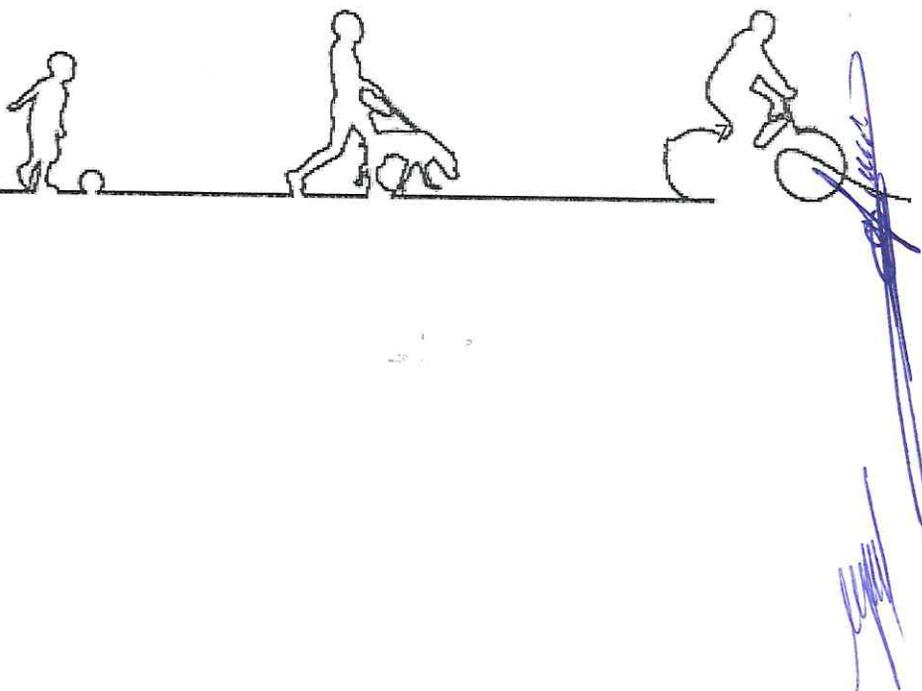
INTEGRANTE
 COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 SAN PEDRO CHOLULA
 2018 - 2021



INTEGRANTE
 COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 SAN PEDRO CHOLULA
 2018 - 2021



INTEGRANTE
 COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 SAN PEDRO CHOLULA
 2018 - 2021



Ruiz

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA DEL SOCORRO MANZANO TOXQUI, MANIFIESTA, PUES AUNQUE ME DIGA EL REGIDOR ARMANDO QUE ESTO NO ES UN TRIBUNAL, VOY A INSISTIR QUE LA LEY ORGÁNICA ES LA QUE RIGE NUESTRA ACTUACIÓN COMO CABILDO, ME PASAN UN DICTAMEN EL DÍA AYER Y ADEMÁS CON MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA QUE NOS ESTÁN CONVOCANDO PARA LA SESIÓN DE HOY, Y LOS DICTÁMENES CLARAMENTE DICEN AUNQUE HACE RATO ME DABAN UNA EXPLICACIÓN EL COMPAÑERO CREO QUE GEUDIEL, PORQUE SE HABRÍA PROMOVIDO ESTA SITUACIÓN, SIN EMBARGO LOS DICTÁMENES DICEN MUY CLARO EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA QUE YA SÉ QUE TODO SE VENTILA EN ESTE CABILDO, AL AMPARO DE LA ILEGALIDAD Y AHORITA ME DICEN SOMOS UN TRIBUNAL, SI NO SOMOS UN TRIBUNAL PERO A NOSOTROS NOS RIGE LA LEY ORGÁNICA Y LA TENGO QUE SEGUIR INVOCANDO, EL ARTÍCULO 85 ES MUY CLARO Y DICE QUE PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN QUE HABRÁ DE PRESENTARSE AL CABILDO, SE APLICARÁN LAS REGLAS Y DISPOSICIONES SIGUIENTES: I. REUNIR LOS ANTECEDENTES NECESARIOS; II. CONSULTAR Y SOLICITAR ASESORÍA E INFORMES; III. CELEBRAR REUNIONES DE CONSULTA PARA FUNDAMENTAR Y REGULAR LOS CRITERIOS DEL DICTAMEN; Y IV. INTEGRAR EL DICTAMEN DEBIDAMENTE SUSCRITO PARA DARLE LECTURA ANTE LA ASAMBLEA, EN EL TÉRMINO Y FORMA QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, ENTREGANDO LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN UN PLAZO NO MENOR DE SETENTA Y DOS HORAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN RESPECTIVA, A MÍ ME PASAN APENAS AYER A DESTIEMPO UN DICTAMEN Y ASÍ HA SIDO SIEMPRE, O SEA SIEMPRE, Y TENEMOS QUE CONTINUAR ASÍ, Y PERDÓN ESTAMOS EN UN CABILDO Y LAS COSAS SE DISCUTEN AQUÍ, Y NO ES PARA MÍ NI PARA LOS CATORCE QUE INTEGRAMOS ESTE CABILDO, USTEDES SI NO NOS DAN CONTESTACIÓN A MI COMO INDEPENDIENTE COMO DICES TÚ ARMANDO, NO LE DAN CONTESTACIÓN A LA CIUDADANÍA, QUE QUEDE CLARO ESO, ES A LA CIUDADANÍA A LA QUE NO LE ESTÁN DANDO A LA CIUDADANÍA, PORQUE BIEN LO DIJO MI COMPAÑERO PAPAQUI, NOSOTROS REPRESENTAMOS A LA CIUDADANÍA Y YO SE LOS HE DICHO MUCHAS VECES, NOSOTROS INSISTO, ENTONCES EL DICTAMEN SE PRESENTÓ AYER, NI SIQUIERA SE HIZO CON LA FORMALIDAD QUE MARCA EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA, SÉ QUE AHORITA VAN A DECIR NO YA NO SE DISCUTA, HAY QUE DECIRLO PORQUE ESO ES LO QUE SE ESTÁ VIOLENTANDO EN ESTE CABILDO, ES CUÁNTO.-----
ALGUNO DE LOS REGIDORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO SIENDO ASÍ Y NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS REGIDORES PROCEDEREMOS CON LA

R.A.S

VOTACIÓN DEL PUNTO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

SOMETIENDO ESTA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA MARÍA DEL SOCORRO MANZANO TOXQUI Y LA REGIDORA BEATRIZ PÉREZ FRAGOZO; Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN ESPINOSA TORRES, DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, POR EL QUE SE JUSTIFICA Y FUNDAMENTA LA APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE IMPONEN COMO SANCIÓN DERIVADA DE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON NÚMEROS 001, 002, 003, 004 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, TODOS DEL AÑO 2018, EN CONTRA DE LOS CC. AURORA IVETTE LOBO TOVAR, ARIADNA IVONNE LOBO TOVAR, JUAN CARLOS DE LA MORA DÍAZ Y ULISES DARÍO LOBO MATANCHE RESPECTIVAMENTE, POR EL QUE SE APRUEBA LA DEMOLICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EDIFICADAS SIN AUTORIZACIÓN ALGUNA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE, EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN CALLE CAMINO REAL IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 4420, 4422, 4418 Y 4416 EN SANTIAGO MOMOXPAN, PERTENECIENTE A SAN PEDRO CHOLULA.-----

SEXTO PUNTO.- ACTO SEGUIDO CONTINUANDO CON EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL ACUERDO QUE PROPONE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INTEGRADA POR EL REGIDOR GEUDIEL JAIR JIMÉNEZ FLORES, LA REGIDORA NIDIA LARA BLANCA, Y EL REGIDOR ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO, POR VIRTUD DEL CUAL SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA ACTUALIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2020, QUE DERIVA DEL ACUERDO QUE POR UNANIMIDAD FUE VOTADO Y APROBADO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2020.-----

KAS



SAN PEDRO CHOLULA

Más unidos, más logros
H. Ayuntamiento 2018-2021

DICTAMEN DE SESIÓN DE COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SUS FRACCIONES I, III, V, VI, VII, IX; 94, 96 FRACCIÓN III; SE LLEVA A CABO EL PRESENTE DICTAMEN DE SESIÓN DE COMISIÓN POR VIRTUD DEL CUAL SE ANALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE OBRAS PARA SU PRIORIZACIÓN 2020.

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, UBICADAS EN 3 PONIENTE NO. 704-A, COL. CENTRO, CHOLULA DE RIVADAVIA, PUE., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2020, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES LOS C. LIC. GEUDIEL JAIR JIMÉNEZ FLORES, C. NIDIA LARA BLANCA, LIC. ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO; ASÍ MISMO L.A.E. EDUARDO BLANCA DIESTE, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES MUNICIPALES Y ARQ. MANUEL AGUIRRE MEJÍA, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. REVISIÓN DE ESTATUS ACTUAL DE LAS OBRAS PROGRAMADAS PARA EJECUCIÓN EN EL PERIODO 2020 Y ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN LISTADO DE OBRAS PARA SU PRIORIZACIÓN 2020.
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A HACER PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES

- I. PRESIDENTE LIC. GEUDIEL JAIR JIMÉNEZ FLORES. - PRESENTE
- INTEGRANTES
- II. C. NIDIA LARA BLANCA. - PRESENTE
- III. LIC. ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO. - PRESENTE

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, EL LAE. EDUARDO BLANCA DIESTE, ASÍ COMO DEL ARQUITECTO MANUEL AGUIRRE MEJÍA, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA MUNICIPALES.

SE CONFIRMA LA ASISTENCIA DE LOS TRES INTREGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES Y EL DIRECTOR DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL.

SEGUNDO PUNTO. - EL LIC. EDUARDO BLANCA DIESTE Y EL ARQ. MANUEL AGUIRRE MEJÍA, PRESENTAN A LA COMISIÓN EL LISTADO DE LAS OBRAS QUE SE APROBARON EN LA PRIORIZACIÓN Y EL ESTATUS ACTUAL DE LA OBRAS PROGRAMADAS PARA LA EJECUCIÓN EN EL PERIODO 2020 PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS POR TAL MOTIVO SE ANEXAN LAS OBRAS QUE POR PRIORIDAD A LA CIUDADANÍA FUERON ATENDIDAS DURANTE EL EJERCICIO 2020 Y NO SE CONTEMPLARON EN EL LISTADO.

ASÍ MISMO SE NOTIFICA QUE ALGUNOS CUENTAN CON FE DE ERRATAS, YA QUE LOS NOMBRES TUVIERON QUE CAMBIARSE POR MOTIVOS DE VALIDACIÓN O BIEN POR EL TIPO DE RECURSOS CON EL QUE SE CONTRATARON, EN ESTE CASO SE REFIERE AL FISM, SOLICITA REGISTRAR EN LA MATRIZ DE

RK S



DICTAMEN DE SESIÓN DE COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS), MISMAS QUE POR REGLAS DE OPERACIÓN HAY QUE SEGUIR CON CIERTOS CRITERIOS PARA PODERSE AUTORIZAR.

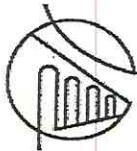
ASÍ MISMO SE NOTIFICA QUE ALGUNAS OBRAS SERÁN GESTIONADAS POR RECURSOS A TRAVÉS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.

HABIENDO SIDO SUFICIENTEMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE.- SE APRUEBE EL LISTADO DE OBRAS ACTUALIZADO PARA SU PRIORIZACIÓN, HABIENDO REVISADO EL ESTATUS ACTUAL DE LAS OBRAS PROGRAMADAS PARA EJECUCIÓN EN EL PERÍODO 2020 CON LA ESTRUCTURACIÓN EN EL LISTADO, EN APEGO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN ESPECÍFICO PARA LA OPTIMA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

NOMBRE	CARGO/ AREA	FIRMA
LIC. GEUDIEL JAIR JIMÉNEZ FLORES	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
C. NIDIA LARA BLANCA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
LIC. ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
L.A.E. EDUARDO BLANCA DIESTE	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE	
ARQ. MANUEL AGUIRRE MEJÍA	PRESIDENTE SUPLENTE	

CLAUSURA DE LA SESIÓN

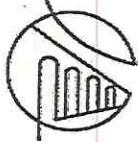
LEÍDO EL PRESENTE DICTAMEN Y NO HABIENDO MÁS PUNTOS DE ACUERDO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN DE COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, LEVANTÁNDOSE SÓLO EN ORIGINAL Y ENTREGÁNDOSE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO DE LOS INVOLUCRADOS. QUE CONSTE.-----



SAN PEDRO
CHOLULA
MÁS UNIÓN, MÁS LOGROS
C. Ayuntamiento

PRIORIZACIÓN DE OBRAS EJERCICIO 2020

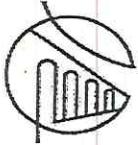
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O JUNTA AUXILIAR
SAN PEDRO CHOLULA		
1	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL REGIONAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA	SAN PEDRO CHOLULA
2	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DESIGNADO PARA JUZGADOS, SALAS ORALES, MINISTERIO PÚBLICO Y DEFENSORÍA PÚBLICA, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SAN PEDRO CHOLULA
3	MODERNIZACIÓN A CALLE COMPLETA DE LA CARRETERA ESTATAL PUEBLA-CORONANGO DE LA CALLE TLAXCALA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA A EL CENTRO DE SANTA MARÍA CORONANGO UBICADA DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
4	MANTENIMIENTO DE CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SAN PEDRO CHOLULA
5	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL NORTE, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
6	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DEL SISTEMA INTEGRAL PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
7	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA INTEGRAL PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
8	CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL SISTEMA INTEGRAL PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
9	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA BIDIRECCIONAL EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA (12 PONIENTE), ENTRE CALZADA GUADALUPE Y CALLE SERRANO, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
10	RELAMINACIÓN DE CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA (12 PONIENTE), ENTRE CALZADA GUADALUPE Y CALLE SERRANO, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
11	MODERNIZACIÓN DE VIALIDAD EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA (12 PONIENTE) ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SERRANO, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SAN PEDRO CHOLULA
12	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y MANTENIMIENTO DE ADOQUIN EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
13	CONSTRUCCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
14	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
15	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA	SAN PEDRO CHOLULA
16	ADQUISICION DE EQUIPO TOPOGRAFICO PARA LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA	SAN PEDRO CHOLULA
17	MANTENIMIENTO A EDIFICIO DE LA FISCALIA DE SAN PEDRO CHOLULA	SAN PEDRO CHOLULA
18	ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA DE TEMPLOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, SEGUNDA ETAPA	SAN PEDRO CHOLULA
19	SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
20	ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DE MANIFIESTO DEL IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL MIA-R EN OBRAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA	SAN PEDRO CHOLULA
21	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE Y ASESORIA TÉCNICA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL PROGRAMA "MAS UNIDOS MEJOR CAMPO" DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA	SAN PEDRO CHOLULA
22	PAGO A COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR DERECHOS DE AGUAS NACIONALES Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	SAN PEDRO CHOLULA
23	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO AÑO 2020	SAN PEDRO CHOLULA
24	APORTACIÓN AL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL SAN PEDRO CHOLULA	SAN PEDRO CHOLULA
25	APORTACIÓN AL CONVENIO DE TRANSPARENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO OPERATIVO DEL CENTRO PENITENCIARIO REGIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA; DE FECHA 12 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE	SAN PEDRO CHOLULA
26	CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL "FORTASEG"	SAN PEDRO CHOLULA



SAN PEDRO
CHOLULA
No unidos, más logros

PRIORIZACIÓN DE OBRAS EJERCICIO 2020

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O JUNTA AUXILIAR
27	PAGO DE SUELDOS A ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2020	SAN PEDRO CHOLULA
28	PAGO PARA CREDITOS FISCALES INTERES Y CAPITAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA	SAN PEDRO CHOLULA
29	OLIMPIA S.A. DE C.V. SERVICIO DE RECOLECCIÓN, BARRIDO, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2020	SAN PEDRO CHOLULA
30	PRO-FAJ LIMPIEZA S.A. DE C.V. RECEPCIÓN EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA DEL MES DE ENERO DE 2020	SAN PEDRO CHOLULA
31	PAGO DE SUELDOS, PRESTACIONES Y AGUINALDO A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2019	SAN PEDRO CHOLULA
32	ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS DE CARGAS PARA OBRAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA	SAN PEDRO CHOLULA
33	ESTUDIOS DE MECANICAS DE SUELOS Y CAPACIDAD DE CARGA PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA	SAN PEDRO CHOLULA
34	ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA	SAN PEDRO CHOLULA
35	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA TERRITORIAL OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA	SAN PEDRO CHOLULA
36	CONVENIO COORDINACION PARA LA CONTRATACION DE LOS AGENTES DE BIENESTAR MICROREGIONAL (ABM)	SAN PEDRO CHOLULA
37	APORTACIÓN AL CONVENIO COORDINACION PARA LA CONTRATACION DE LOS AGENTES DE BIENESTAR MICROREGIONAL (ABM)	SAN PEDRO CHOLULA
38	SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS CON RECURSO FAIS 2020	SAN PEDRO CHOLULA
39	CONSTRUCCION DE SISTEMA INTEGRAL PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
40	MODERNIZACION DE LA CARRETERA ESTATAL PUEBLA CORONANGO	SAN PEDRO CHOLULA
CHOLULA DE RIVADAVIA		
41	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE 6 NORTE ENTRE CARRETERA ESTATAL SANTA BARBARA-CORANGO Y LIMITES CON CUAUTLANCINGO DE LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	CHOLULA DE RIVADAVIA
42	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOCRETO EN LA PROLONGACION 2 SUR ENTRE CALLE 13 ORIENTE Y CALLE 2 SUR, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	CHOLULA DE RIVADAVIA
43	MANTENIMIENTO DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA 5 DE MAYO CLAVE 21DPR2259U, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	CHOLULA DE RIVADAVIA
44	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA JUAN CRISOSTOMO BONILLA CCT 21EPR0392M, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	CHOLULA DE RIVADAVIA
45	MANTENIMIENTO A MODULOS DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA DEFENSORES DE PUEBLA DE 1863 CLAVE 21DPR2849H EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	CHOLULA DE RIVADAVIA
46	CONSTRUCCION DE GUARDERIA DIF XIXITLA, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	CHOLULA DE RIVADAVIA
47	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE 38 ORIENTE Y 36 ORIENTE, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	CHOLULA DE RIVADAVIA
48	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 5 NORTE, CRUCEROS DE LA C. 24 PONIENTE Y PRIVADA 22 PONIENTE, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	CHOLULA DE RIVADAVIA
49	AMPLIACIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN LA CALLE 5 NORTE, CRUCEROS DE LA C. 24 PONIENTE Y PRIVADA 22 PONIENTE, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	CHOLULA DE RIVADAVIA
50	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ASFALTO EN CALLE 19 PONIENTE ENTRE 3 Y 5 SUR, DE LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	CHOLULA DE RIVADAVIA
51	MANTENIMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO "TIANGUIS XIXITLA", DE LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA	CHOLULA DE RIVADAVIA



SAN PEDRO
CHOLULA
MÁS UNIÓN, MÁS LOGROS
Y PROGRESOS JUNTOS

PRIORIZACIÓN DE OBRAS
EJERCICIO 2020

NUM.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O JUNTA AUXILIAR
52	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 11 PONIENTE ENTRE AV. MIGUEL ALEMÁN Y CALLE 3 SUR, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	CHOLULA DE RIVADAVIA
53	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL MERCADO PÚBLICO "TIANGUIS MIXQUITLA", LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA	CHOLULA DE RIVADAVIA
54	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE 23 ORIENTE ENTRE 6 Y 8 SUR, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	CHOLULA DE RIVADAVIA
55	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOCRETO EN AV. MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE 15 SUR Y CALLE AL BALNEADRIO DE LA CASA BLANCA, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA	CHOLULA DE RIVADAVIA
56	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ALBERCA Y AULAS PARA BALLET EN LA UNIDAD DEPORTIVA SAN PEDRO, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	CHOLULA DE RIVADAVIA
57	MANTENIMIENTO DE MÓDULOS SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA HEROES DEL 5 DE MAYO DE 1862 FORD 22 CLAVE 21DPR0328M DE LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	CHOLULA DE RIVADAVIA
RAFAEL AVILA CAMACHO		
58	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE LAGO DE CHAPALA ENTRE RIO PANUCO Y CALLE FRANCISCO I MADERO, EN LA JUNTA AUXILIAR DE RAFAEL AVILA CAMACHO, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	RAFAEL AVILA CAMACHO
59	MANTENIMIENTO A MODULOS DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA JUAN BLANCA ESPINOSA CLAVE 21DTV0058I, EN LA JUNTA AUXILIAR RAFAEL AVILA CAMACHO, LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	RAFAEL AVILA CAMACHO
SAN AGUSTÍN CALVARIO		
60	CONSTRUCCIÓN CON REVESTIMIENTO DE ASFALTO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y CARRETERA A PASO DE CORTES, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN AGUSTÍN CALVARIO, LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN AGUSTÍN CALVARIO
61	MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN AGUSTIN CALVARIO LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SAN AGUSTÍN CALVARIO
62	CONSTRUCCION DE BACHILLERATO FRIDA KAHLO CCT 21EBH0837E, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN AGUSTIN CALVARIO, LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN AGUSTÍN CALVARIO
SAN CRISTÓBAL TEPONTLA		
63	CONSTRUCCION DE MODULO PARA ARCHIVO MUNICIPAL, UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA SAN PEDRO	SAN CRISTÓBAL TEPONTLA
64	MANTENIMIENTO A EDIFICIO DE LA ESCUELA DE BALLET DE SAN PEDRO CHOLULA	SAN CRISTÓBAL TEPONTLA
65	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA C. CONCEPCIÓN ENTRE 3RA. PRIV. DE ZARAGOZA Y CERRADA; 3RA. PRIVADA ZARAGOZA ENTRE C. CONCEPCIÓN Y PROLONGACIÓN CONCEPCIÓN; PROLONGACIÓN CONCEPCIÓN ENTRE 3RA. PRIVADA ZARAGOZA Y C. LAS FLORES; 1B PRIV. ALLENDE ENTRE C. ALLENDE Y CERRADA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTOBAL TEPONTLA DE LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SAN CRISTÓBAL TEPONTLA
66	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR "MARGARITA GUARNERO CALDERON" CON CLAVE 21DJN0457Q, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTOBAL TEPONTLA, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SAN CRISTÓBAL TEPONTLA
67	CONSTRUCCION DE 2 AULAS, MODULO SANITARIO Y DIRECCIÓN EN ESTRUCTURA REGIONAL "C", EN EL PREESCOLAR CAIC "SAN CRISTOBAL TEPONTLA" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 21EJN1136M UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SAN CRISTÓBAL TEPONTLA

f

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

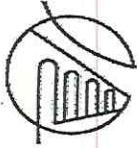
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRIORIZACIÓN DE OBRAS EJERCICIO 2020

NUM.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O JUNTA AUXILIAR
68	MANTENIMIENTO DE MÓDULOS SANITARIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA PROFESOR MOISÉS SÁENZ CLAVE ES347-23 C.T. 21DES0023N DE SAN CRISTÓBAL TEPONTLA DE LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN CRISTÓBAL TEPONTLA
69	MANTENIMIENTO DE MÓDULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL IGNACIO ALLENDE CLAVE 21DR0939M DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTÓBAL TEPONTLA DE LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN CRISTÓBAL TEPONTLA
70	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE TEACALCO Y CALLE IGNACIO ALLENDE; CALLE PABLO AGUILAR ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y CALLE VICENTE GUERRERO, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN CRISTÓBAL TEPONTLA
71	MANTENIMIENTO A MODULOS DE AULAS EN EL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE YOLOJPILI CLAVE 21DML0006M EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTOBAL TEPONTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN CRISTÓBAL TEPONTLA
SAN COSME TEXINTLA		
72	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADocreto EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE 18 DE ENERO Y 20 DE NOVIEMBRE EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN COSME TEXINTLA, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN COSME TEXINTLA
73	MANTENIMIENTO A MODULOS DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON CLAVE 21DPR0343E EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN COSME TEXINTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN COSME TEXINTLA
SAN FRANCISCO COAPA		
74	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA Y/O CALLE IGNACIO ZARAGOZA, ENTRE CAMINO NACIONAL Y CALLE PEDRO ANAYA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COAPA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA	SAN FRANCISCO COAPA
75	CONSTRUCCION DE BACHILLERATO JAIME NUNO CCT 21EBH0614W, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COAPA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN FRANCISCO COAPA
76	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA C. SERDÁN (ALLENDE) ENTRE C. CHOLULA Y C. DOLORES; C. DOLORES ENTRE C. SERDÁN (ALLENDE) Y C. ALDAMA; C. FRANCISCO VILLA ENTRE C. BENITO JUÁREZ Y C. DOMINGO ARENAS DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COAPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN FRANCISCO COAPA
SAN DIEGO CUACHAYOTLA		
77	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA KM-100 ENTRE CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA (12 PONIENTE) Y CERRADA; PRIVADA EL ROMERO ENTRE CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA (12 PONIENTE) Y CERRADA; CALLE IRA. DEL PASEO ENTRE CALLE DEL PASEO Y CERRADA; PRIVADA REFORMA ENTRE CALLE REFORMA Y CERRADA; CALLE CANTERA ENTRE CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA (12 PONIENTE) Y CERRADA; PRIVADA LOS PINOS ENTRE CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA (12 PONIENTE) Y CERRADA; PRIVADA ALMONTE ENTRE CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA (12 PONIENTE) Y CERRADA EN SAN DIEGO CUACHAYOTLA DE LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SAN DIEGO CUACHAYOTLA
78	CONSTRUCCION DE DOS AULAS UIC EN EL BACHILLER DIEGO RIVERA CLAVE 21EBH0943O, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN DIEGO CUACHAYOTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA	SAN DIEGO CUACHAYOTLA
SAN GREGORIO ZACAPEHPAN		
79	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CARRETERA A PASO DE CORTES Y CADENAMIENTO 0+297, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN GREGORIO ZACAPEHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN GREGORIO ZACAPEHPAN
80	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA LATERAL CARRETERA PASO DE CORTES ENTRE C. LERDO DE TEJADA Y CERRADA; PRIVADA HIDALGO ENTRE C. JOSEFA ORTIZ Y CALLE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPEHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN GREGORIO ZACAPEHPAN
81	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CAMINO NACIONAL ENTRE CALLE JUAN BLANCA Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPEHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN GREGORIO ZACAPEHPAN



SAN PEDRO CHOLULA
Más unidos, más juntos
 V. Ayuntamiento Municipal

PRIORIZACIÓN DE OBRAS EJERCICIO 2020

NUM.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O JUNTA AUXILIAR
82	CONSTRUCCION DE TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM.40 CCT 21ETK0040C, EN LA LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA	SAN GREGORIO ZACAPECHPAN
SAN JUAN TLAUTLA		
83	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE 11 PONIENTE ENTRE 7 SUR Y PRIVADA 11 PONIENTE, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN TLAUTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SAN JUAN TLAUTLA
84	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 9 PONIENTE ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE 7 SUR DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN TLAUTLA DE LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SAN JUAN TLAUTLA
85	MANTENIMIENTO DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA SECUNDARIA PROFESOR JESUS LEONARDO GARCIA CLAVE 21ETV0154K, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN TLAUTLA DE LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN JUAN TLAUTLA
86	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA PRIVADA 5 SUR ENTRE CALLE 3 PONIENTE Y CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN TLAUTLA DE LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN JUAN TLAUTLA
87	MANTENIMIENTO DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL EMILIANO ZAPATA CLAVE 21DPR0344D, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN TLAUTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SAN JUAN TLAUTLA
SAN MATÍAS COCOYOTLA		
88	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 NORTE ENTRE CALLE 30 PONIENTE Y PRIVADA 5 NORTE, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN MATÍAS COCOYOTLA
89	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ATLIXCO ENTRE C. CHOLULA Y C. TECAMACHALCO; C. TEPEACA ENTRE C. ATLIXCO Y POZO EXISTENTE B; C. HUEJOTZINGO ENTRE C. 30 NORTE Y C. I. ZARAGOZA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MATIAS COCOYOTLA EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN MATÍAS COCOYOTLA
90	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA PRIVADVA 5 NORTE ENTRE CALLE 5 NORTE Y CERRADA; IRA. PRIVADA 5 NORTE ENTRE CALLE 5 NORTE Y CERRADA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MATIAS COCOYOTLA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN MATÍAS COCOYOTLA
91	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE LA CALLE TEZIUTLAN ENTRE CALLE TETELA Y CALLE VIA ANTIGUA DE LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN MATÍAS COCOYOTLA
92	MANTENIMIENTO DE MÓDULOS SANITARIOS EN EL CAIC CLAVE 21EJN0670H DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MATÍAS COCOYOTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN MATÍAS COCOYOTLA
SAN SEBASTIAN TEPALCATEPEC		
93	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR EN ESTRUCTURA REGIONAL "C", EN EL PREESCOLAR "JESÚS SILVA HERZOG" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 21DJN0811R, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN SEBASTIAN TEPALCATEPEC
SANTA BARBARA ALMOLOYA		
94	DESAZOLVE DEL RIO PRIETO ENTRE LIMITES CON EL MUNICIPIO DE CORONANGO Y CADENAMIENTO 0+000 AL 2+285 EN SANTA BARBARA ALMOLOYA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SANTA BARBARA ALMOLOYA
95	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOCRETO EN LA C. VICENTE GUERRERO ENTRE C. 5 DE FEBRERO Y PAVIMENTO EXISTENTE; C. 5 DE FEBRERO ENTRE C. VICENTE GUERRERO Y CECYTE CLAVE 21ETC0019R DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA BARBARA ALMOLOYA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA	SANTA BARBARA ALMOLOYA
96	MANTENIMIENTO A MODULOS DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE 21DPR0335W EN LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA BARBARA ALMOLOYA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SANTA BARBARA ALMOLOYA

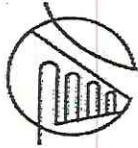
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SAN PEDRO
CHOLULA
MÁS UNIDOS, MÁS FUERTES

PRIORIZACIÓN DE OBRAS EJERCICIO 2020

NUM.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O JUNTA AUXILIAR
97	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA C. CONSTITUCIÓN ENTRE C. HIDALGO Y C. MORELOS; C. MORELOS ENTRE C. CONSTITUCIÓN Y C. FRANCISCO VILLA EN LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA BÁRBARA ALMOLOYA DE LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SANTA BARBARA ALMOLOYA
SANTA MARÍA ACUEXCOMAC		
98	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL ENTRE C. MATAMOROS Y C. 5 DE MAYO; CALLE INDEPENDENCIA ENTRE POZO EXISTENTE NO. 1 Y LATERAL CANAL AHUEHUETE; PRIVADA PORFIRIO DÍAZ ENTRE POZO EXISTENTE NO. 1 Y ÚLTIMA CASA, LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SANTA MARÍA ACUEXCOMAC
99	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ALDAMA ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE ALDAMA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SANTA MARÍA ACUEXCOMAC
100	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MATAMOROS ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE AHUEHUETE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SANTA MARÍA ACUEXCOMAC
101	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ASFALTO EN CALLE ALDAMA ENTRE CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SANTA MARÍA ACUEXCOMAC
102	DESAZOLVE DEL CANAL AHUEHUETE ENTRE ANTIGUA VÍA DEL FERROCARRIL Y NACIMIENTO DE AHUEHUETE, LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SANTA MARÍA ACUEXCOMAC
103	MANTENIMIENTO DE CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD SANTA MARIA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SANTA MARÍA ACUEXCOMAC
104	MANTENIMIENTO A MODULOS DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL VICENTE GUERRERO CLAVE 21DPR0064U EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SANTA MARÍA ACUEXCOMAC
105	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESTRUCTURA REGIONAL "C", EN EL PREESCOLAR "DAVID G BERLANGA" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 21DJN0456R, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SANTA MARÍA ACUEXCOMAC
SANTIAGO MOMOXPAN		
106	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON ASFALTO EN CALLE MATAMOROS ENTRE CALLE HÉROE DE NACAZARI Y PUEBLA; CALLE HEROE DE NACAZARI ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE PERLA; CALLE CARRETAS ENTRE CALLE HEROE DE NACAZARI Y BOULEVARD FORJADORES, LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SANTIAGO MOMOXPAN
107	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA CLAVE C.C.T. 21DES0040D, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SANTIAGO MOMOXPAN
108	MANTENIMIENTO DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA CLAVE 21DES0040D, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SANTIAGO MOMOXPAN
109	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE HÉROE DE NACAZARI ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE RIO RABANILLO, LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SANTIAGO MOMOXPAN
110	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA DE FUTBOL 7 EN LA ESCUELA SECUNDARIA RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA CLAVE C. C. T. 21DES0040D, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SANTIAGO MOMOXPAN
111	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON ASFALTO EN CALLE MATAMOROS ENTRE CALLE PUEBLA Y CALLE VICENTE GUERRERO, LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SANTIAGO MOMOXPAN

KAD

ALGUNO DE LOS REGIDORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO SIENDO ASÍ Y NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS REGIDORES PROCEDEREMOS CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

SOMETIENDO ESTA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON DOS ABSTENCIONES POR PARTE DE LA REGIDORA MARÍA DEL SOCORRO MANZANO TOXQUI Y LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN ESPINOSA TORRES, LA ACTUALIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2020, QUE DERIVA DEL ACUERDO QUE POR UNANIMIDAD FUE VOTADO Y APROBADO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2020.-----

SÉPTIMO PUNTO.- ACTO SEGUIDO CONTINUANDO CON EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL ACUERDO QUE PROPONE LA REGIDORA NIDIA LARA BLANCA, POR VIRTUD DEL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE SAN PEDRO CHOLULA 2018-2021.-----

Handwritten signatures and marks in blue and black ink on the right side of the page, including a large blue signature at the top right, a black signature below it, a blue signature further down, and several other smaller signatures and scribbles at the bottom right.

KSP



CHOLULA
PUEBLO MÁGICO



SAN PEDRO
CHOLULA
Más turismo, más logros
19 de Septiembre del 2011

PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE SAN PEDRO CHOLULA 2018-2021

ÍNDICE	
PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN.....	2
JUSTIFICACIÓN.....	3
OBJETIVOS	3
Generales	3
Particulares.....	3
MARCO JURÍDICO	4
Normativa Federal.....	4
Normativa Estatal.....	4
Normativa Municipal.....	4
DIAGNÓSTICO TURÍSTICO.....	5
Indicadores estadísticos.....	8
Infraestructura en San Pedro Cholula.....	10
Servicios de atención	12
Agencias de viajes y Tour Operadores	12
Guías de turistas.....	12
Módulo de información turística	13
Tranvía Cholula	13
Sistema de transporte eléctrico.....	14
Atractivos turísticos	14
Arqueología	14
Arquitectura religiosa	14
Arquitectura Civil.....	17
Atractivos culturales	17
Festividades	17
Eventos Culturales.....	18
Mercado y tianguis de San Pedro Cholula.....	19
Principales vías de acceso a San Pedro Cholula.....	19
MODELO DE GESTIÓN	20
PROPÓSITO	24
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	24

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

K.W.D



CHOLULA
PUEBLO MÁGICO



SAN PEDRO
CHOLULA
Más unidos, más fuertes

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	29
PROYECTOS DETONADORES	31
OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	34
Inversión Privada	34
Inversión Pública	34
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	34
MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN	35
Mecanismo de Instrumentación de planeación, seguimiento y evaluación	35
Mecanismo de Instrumentación de participación ciudadana	35
Mecanismo de Instrumentación jurídico institucional	35
CONCLUSIONES	37
REFERENCIAS	38

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]

F.N. 11



CHOLULA
PUEBLO MÁGICO



**SAN PEDRO
CHOLULA**
Nada unido, más logros

PRESENTACIÓN

Cholula es una de las pocas ciudades en México que conservan una riqueza cultural derivada del sincretismo entre la cosmovisión prehispánica y la occidental. Sus cualidades se disfrutan en la cotidianidad espontánea que discurre en la modernidad. Su encanto vibrante, se refleja en los paisajes, su identidad, tradición y folclor, así como en los valores intangibles manifestados en las fiestas tradicionales, en sus espacios arquitectónicos y en el día a día de sus habitantes.

Por su estratégica ubicación y su gran desarrollo comercial y religioso, Cholula desde la época prehispánica ha sido un sitio de recepción y encuentro de personas de diferentes lugares; a pesar de la conquista, de que la región fue dividiéndose cada vez más y de los constantes cambios históricos, hoy en día aún conserva en su esencia la capacidad para recibir cálidamente a quien nos visita.

Al ser la ciudad viva más antigua de América, su vocación turística se ha enfocado hacia el desarrollo del turismo cultural y religioso principalmente desde su nombramiento como Pueblo Mágico; precisamente por ello y entendiendo que el turismo reviste una gran importancia para nuestro municipio, habremos de planear y dirigir las acciones para su consolidación.

El Programa de Desarrollo Turístico de San Pedro Cholula es una herramienta de gestión que permitirá conocer, analizar y enfocar las acciones en favor de la actividad turística tomando en cuenta los contextos internacionales y nacionales. La actividad turística promueve el conocimiento y aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y sociales de una localidad para generar economía; no obstante, es importante que dicho desarrollo se realice pensando en las generaciones futuras y conforme a los estándares de crecimiento sostenible. Derivado de lo anterior y conforme a las tendencias mundiales de crecimiento sostenible, este programa ha tomado como referencia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual fue creada en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas, así como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo y la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos a efecto de alinear la visión estratégica de los 3 órdenes de Gobierno con respecto del sector turístico.

Dr. Luis Alberto Arriaga Lila
Presidente Constitucional del
Municipio de San Pedro Cholula

(Vertical column of handwritten signatures and marks on the right side of the page)

KND



[Handwritten signature]

INTRODUCCIÓN

El presente documento es un instrumento de planeación que analiza y describe las acciones en materia turística a realizar por el gobierno municipal de San Pedro Cholula durante la gestión del 2018 al 2021.

La estructura considera la importancia de su elaboración y el establecimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar con su ejecución. El contenido incluye la presentación de datos que le permiten al lector conocer los indicadores estadísticos de la actividad turística de San Pedro Cholula en los 3 últimos años y un retrato actual de la oferta con la que se cuenta para atender a los visitantes.

Conforme a la metodología de planeación y con la finalidad de mantener concordancia con las acciones a nivel internacional, nacional, estatal y municipal se creó un Programa de Desarrollo Turístico que consideró para su construcción la participación ciudadana; esta última puso sobre la mesa las necesidades y prioridades del sector turístico. Dichas inquietudes se convirtieron en un área de oportunidad para la presentación de objetivos y estrategias que se alinean a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural e Inmaterial de la UNESCO puesto que aún no se cuenta con el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Estatal pero que una vez elaborados se deberán tomar en cuenta.

Objetivos, estrategias y líneas de acción se detallan uno a uno para dar cuenta de las gestiones que habremos de llevar a cabo para hacer de nuestro municipio un destino turístico, amigable, innovador y sustentable con miras a ser una ciudad inteligente. De la misma forma se incluye la información de los proyectos detonadores y de las que pudieran ser las fuentes de financiamiento para la ejecución de los mismos.

La planeación trae consigo mecanismos de instrumentación que permiten ejecutar, regular, controlar y evaluar el actuar del programa, de tal forma que puntualizar en ello permite llevar un adecuado y serio seguimiento de todo lo descrito en los siguientes contenidos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

KK.D



JUSTIFICACIÓN

El turismo como actividad económica con beneficio social en todo el mundo requiere de planes y acciones a corto, mediano y largo plazo bajo políticas públicas que involucren la participación de los tres niveles de gobierno, así como de la sociedad civil y la iniciativa privada.

La planeación desempeña un papel fundamental, ya que permite establecer prioridades, tener un mejor control de las acciones implementadas, dar seguimiento, evaluarlas y determinar medidas de mejora que permitan concretar acciones en favor del desarrollo turístico sostenible de nuestro municipio. Trabajar para hacer de San Pedro Cholula un destino competitivo e inteligente, es sentar las bases para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, el establecimiento de estándares y reglas de qué y en cuánto tiempo podemos hacer del municipio un espacio amigable con el turista, la población local y el ambiente.

Por otro lado, y considerando nuestra condición de Pueblo Mágico y que ello implica un compromiso de crecimiento positivo además de ser uno de los requisitos de permanencia del programa; es necesario contar con un documento que rija y oriente las acciones para generar trabajo benéfico por medio de la gestión del turismo.

Con la creación del Programa de Desarrollo Turístico no solo atendemos normativas nacionales y estatales, sino que también tenemos certeza y dirección para atender las necesidades locales y así fortalecer la vocación turística de San Pedro Cholula.

OBJETIVOS

Generales

Incentivar la actividad turística en el municipio de San Pedro Cholula mediante la mejora y profesionalización en la atención al turista, la promoción, la innovación y la generación de inversión con base a un marco regulatorio local y a las tendencias de las ciudades inteligentes a fin de posicionar y consolidar "el Destino San Pedro Cholula".

Particulares

- Profesionalizar a todas las personas involucradas con el sector turístico municipal, para atender con calidez y calidad.
- Establecer un plan de promoción y comunicación donde se resalten los valores culturales, sociales y turísticos de San Pedro Cholula.
- Incidir en el uso de tecnologías de la información, metodologías e iniciativas que impacten positivamente y se adapten al entorno local en materia de turismo.
- Influir en la implementación de mecanismos y condiciones que favorezcan el emprendimiento, la inversión, la producción y consumo de productos y servicios turísticos-culturales locales.

K.A.D

MARCO JURÍDICO

El Programa de Desarrollo Turístico de San Pedro Cholula es un instrumento de planeación por medio del cual el gobierno municipal pretende realizar acciones que favorezcan el desarrollo turístico sustentable; con el objetivo de darle un sustento normativo y certeza jurídica, deberá alinearse a los planes y programas Federales, del Estado de Puebla y del municipio que se expidan por los gobiernos correspondientes.

Normativa Federal

Con fundamento en los artículos 25, 26, 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que en este último se establece la personalidad Jurídica de los Municipio; los artículos 2, 3 y 33 de la Ley Federal de Planeación; artículo 10 de la Ley de la Ley General de Turismo; 3, 12, 15, 19 y 48 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 1, 17, y 23 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y de la Protección al Ambiente; 1 de la Ley de Aguas Nacionales; 2 y 7 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas arqueológicas, Artísticos e Históricos.

Normativa Estatal

Con fundamento en los artículos 13,79 fracciones XVI y XVII, 105 y 107 de la Constitución Política del Estado de Puebla donde se establecen las condiciones para la integración de planes y programas de desarrollo; 7,9,11,12 fracción III,22,24 y 40 Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 27,61,64 y 97 de la Ley de Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla; 4,6,21,24,79 y 97 de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla; 10, 13, 15,16,17,19 y 32 de la Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Natural del Estado de Puebla; 15, 33 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Normativa Municipal

Con fundamento en los artículos 9, 44, 45,78 y 206 de la Ley Orgánica Municipal, el Programa de Reordenamiento de Comercio Fijo, Semifijo y Ambulante Cholula Pueblo Mágico, Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de San Pedro Cholula, el Reglamento de Imagen Urbana, Usos, Áreas Verdes, Anuncios, Mobiliario Urbano, Reglamento Municipal para la Protección del Ambiente Natural de San Pedro Cholula, el Bando de Seguridad y Buen Gobierno y el Reglamento de Imagen Urbana.

P. D.

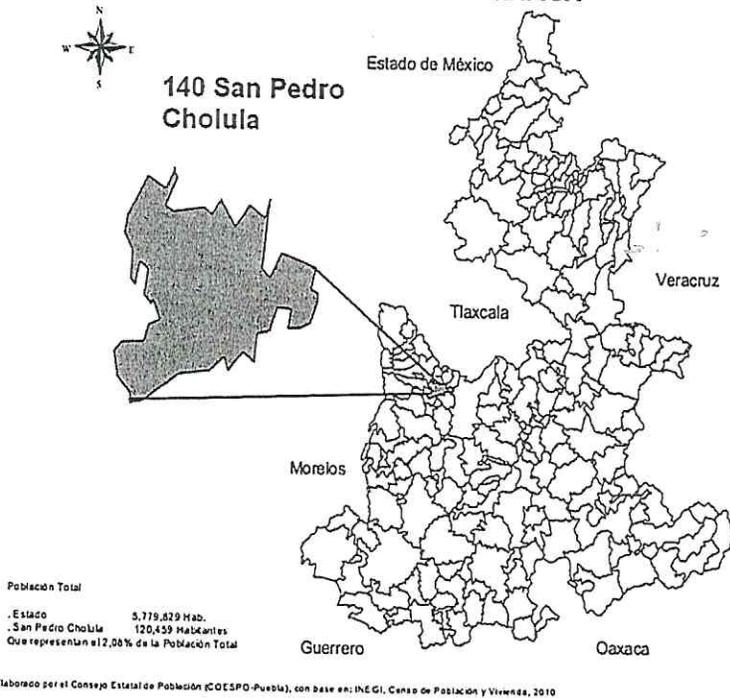


[Handwritten signature]

DIAGNÓSTICO TURÍSTICO

San Pedro Cholula se encuentra en la parte central – poniente de la entidad y forma parte de la zona conurbada de la capital. Cuenta con una superficie de 51.03 kilómetros cuadrados, la altura promedio es de 2,190 metros sobre el nivel del mar. Al norte colinda con los municipios de Coronango, Cuautlancingo y Juan C. Bonilla; al sur con San Andrés Cholula y San Gregorio Atzompa, al este con la H. Puebla de Zaragoza, mientras que al oeste las colindancias son con los municipios de Calpan y San Jerónimo Tecuaniapan. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI tiene una población de 120 459 habitantes.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



El Municipio se integra por la cabecera compuesta por el centro de la ciudad y 8 barrios, así como de 13 juntas auxiliares los cuales describimos a continuación:

Barrios

- San Miguel Tianguisnahuatl
- Jesús Tlatempa
- Santiago Mixquitla
- San Juan Calvario
- Santa María Xixitla
- La Magdalena Cuapa
- San Pablo Tecamac
- San Pedro Mexicatzingo

Junta Auxiliar

- Santa María Acuexcomac
- Santa Bárbara Almoloya
- San Diego Cuachayotla
- San Cosme Texintla
- San Francisco Coapan
- Santiago Momoxpan
- San Cristóbal Tepontla
- Rafael Ávila Camacho (Manantiales)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

K.O.D



CHOLULA
PUEBLO MÁGICO



SAN PEDRO
CHOLULA
MÁS UNIDOS, MÁS LOGROS
14 DE ABRIL DE 1994

San Agustín Calvario
San Sebastián Tepalcatepec
San Juan Tlautla
San Matías Cocoyotla
San Gregorio Zacapechpan

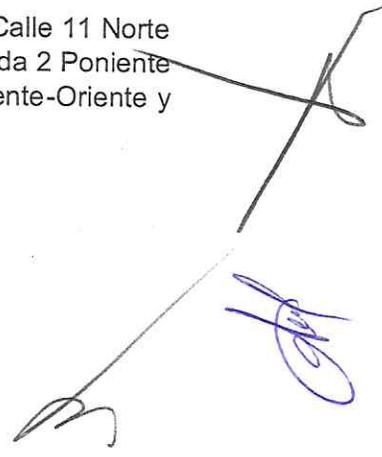
[Handwritten signature]

Cholula es conocida mundialmente por poseer la pirámide más grande del mundo en cuanto a base; sobre ella se levanta el templo de nuestra Señora de los Remedios y ambos en conjunto con el volcán Popocatepetl forman un paisaje muy especial que no solo representa a Puebla sino también a México fuera de nuestro país.

Su antiguo pasado, relevancia en la época prehispánica, amplio patrimonio inmaterial reflejado en sus usos y costumbres dieron pie para que el 30 de octubre de 2012 en unión con el municipio de San Andrés Cholula, se recibiera el nombramiento Pueblo Mágico, con el cual se detonó el crecimiento turístico. Por otra parte, fue el primer Pueblo Mágico que incluyó a 2 territorios municipales y que forman un polígono cuyo territorio comparte historia, tradiciones y cultura.

Polígono Pueblo Mágico en San Pedro Cholula

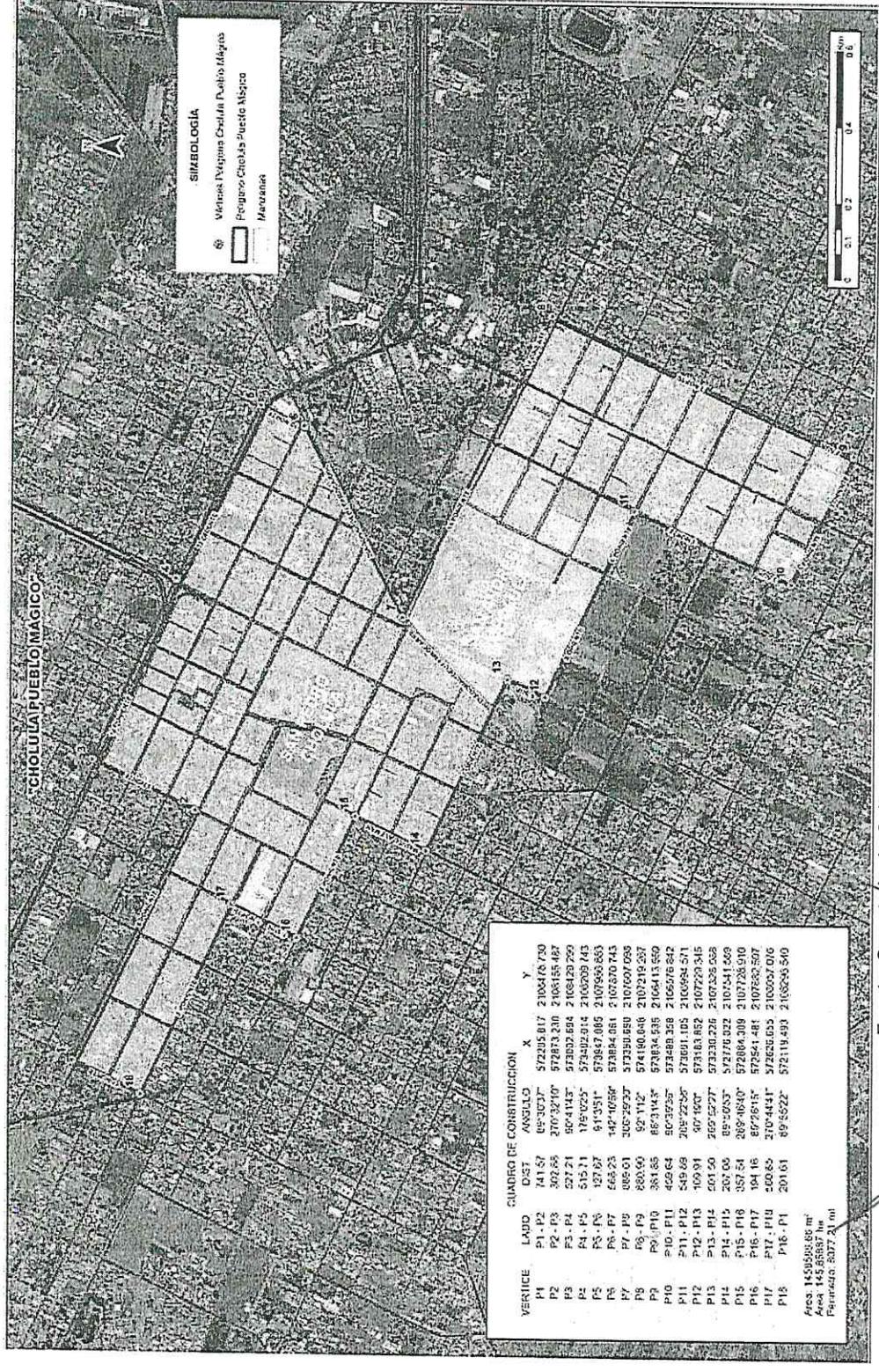
- **Al norte:** Avenida 6 Poniente entre calles 11 Norte y 3 Norte. Avenida 12 Poniente-Oriente entre calles 3 Norte y 10 Norte.
- **Al sur:** Avenida 2 Poniente entre calles 5 Sur y Calzada Guadalupe. Avenida 3 Poniente entre calle 5 Sur y Avenida Miguel Alemán. Avenida 7 Oriente entre Avenida Miguel Alemán y Diagonal del Ferrocarril.
- **Al oriente:** Diagonal del Ferrocarril entre Avenida 7 Oriente y Calle 10 Norte entre Avenida 10 Oriente y Avenida 12 Oriente.
- **Al poniente:** Calle 3 Norte entre avenida 12 Poniente y 6 Poniente. Calle 11 Norte entre avenida 6 Poniente y 2 Poniente. Calle 5 Norte-Sur entre Avenida 2 Poniente y Avenida 3 Poniente. Avenida Miguel Alemán entre Avenida 3 Poniente-Oriente y 7 Poniente-Oriente.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

KCS

Mapa del Polígono Cholula Pueblo Mágico



VERTICE	LADO	DIST	ANGULO	X	Y
P1	P1 - P2	741.57	85°30'37"	572295.817	2106476.730
P2	P2 - P3	302.66	270°32'10"	572873.230	2106155.467
P3	P3 - P4	527.21	90°41'43"	573802.684	2106120.799
P4	P4 - P5	515.71	175°02'25"	574392.914	2106209.743
P5	P5 - P6	137.67	91°35'1"	573847.085	2107960.663
P6	P6 - P7	566.23	142°16'56"	573884.081	2107370.743
P7	P7 - P8	885.01	205°29'27"	573390.889	2107607.096
P8	P8 - P9	880.90	92°11'2"	574190.846	2107219.267
P9	P9 - P10	381.65	85°31'43"	573834.535	2106413.559
P10	P10 - P11	459.64	50°32'25"	573488.358	2106576.842
P11	P11 - P12	549.68	205°22'56"	573691.105	2106994.571
P12	P12 - P13	109.91	90°19'0"	573163.852	2107270.345
P13	P13 - P14	601.50	205°42'27"	573330.226	2107326.528
P14	P14 - P15	207.00	85°30'53"	572176.322	2107541.569
P15	P15 - P16	357.54	289°46'40"	572884.309	2107238.910
P16	P16 - P17	194.16	87°26'15"	572541.481	2107582.507
P17	P17 - P18	500.82	210°44'41"	572626.625	2108007.016
P18	P18 - P1	201.61	89°58'22"	572119.430	2108294.540

Área: 145,950.66 m²
 Área: 145,658.97 ha
 Perímetro: 8077.2 m

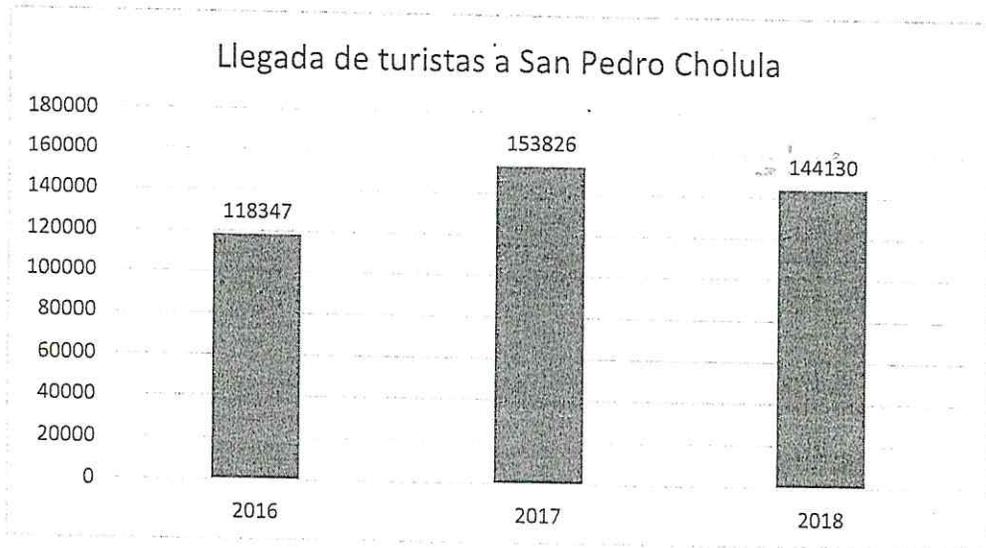
Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de Puebla, Febrero 2019

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

R.K.D

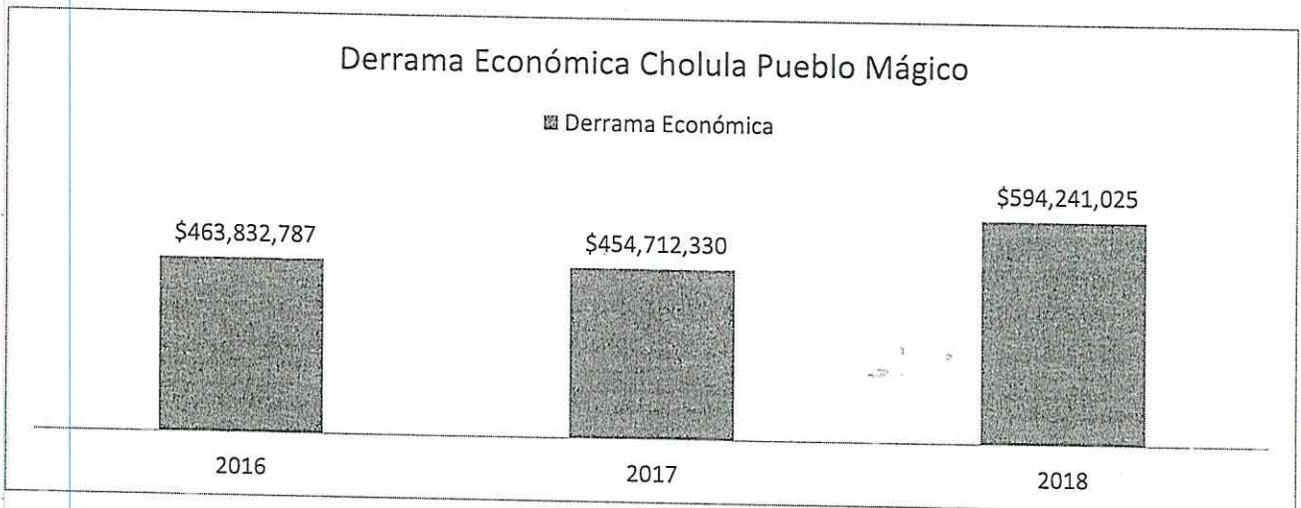
Indicadores estadísticos

De acuerdo con la estadística de DATATUR, San Pedro Cholula tuvo en 2016 118 mil 347 llegadas de turistas, para 2018 se alcanzó la cifra de 144 mil 130.



Fuente: DATATUR, Febrero 2019.

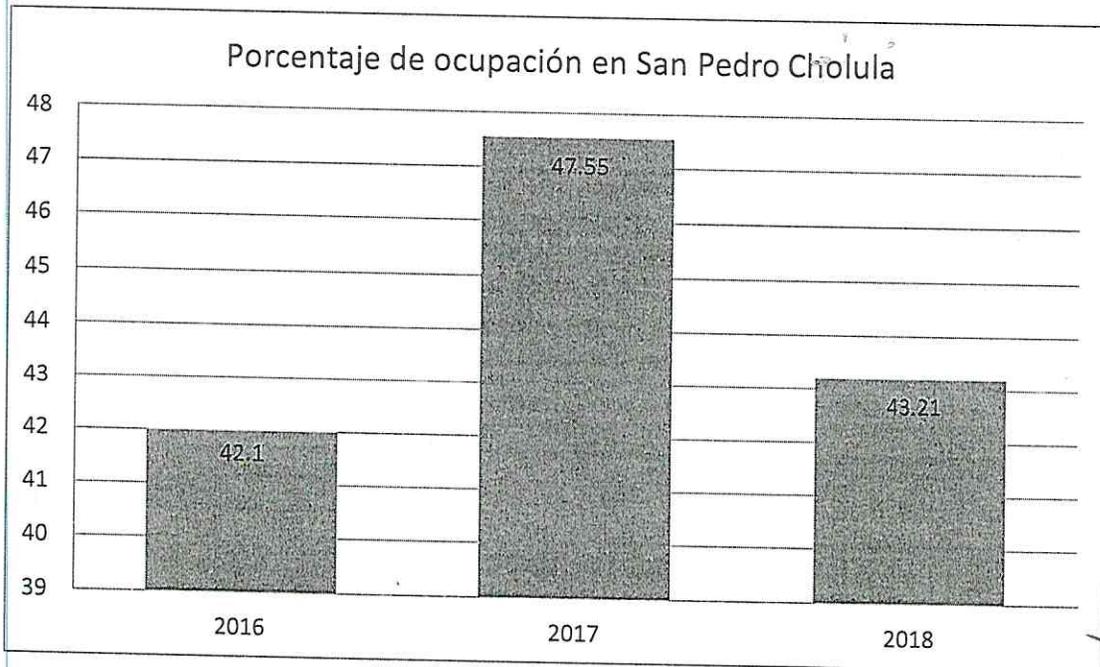
Al incrementarse la afluencia de visitantes, la derrama económica de Cholula Pueblo Mágico creció del 2016 al 2018 en un 28% tal y como se muestra en la siguiente gráfica;



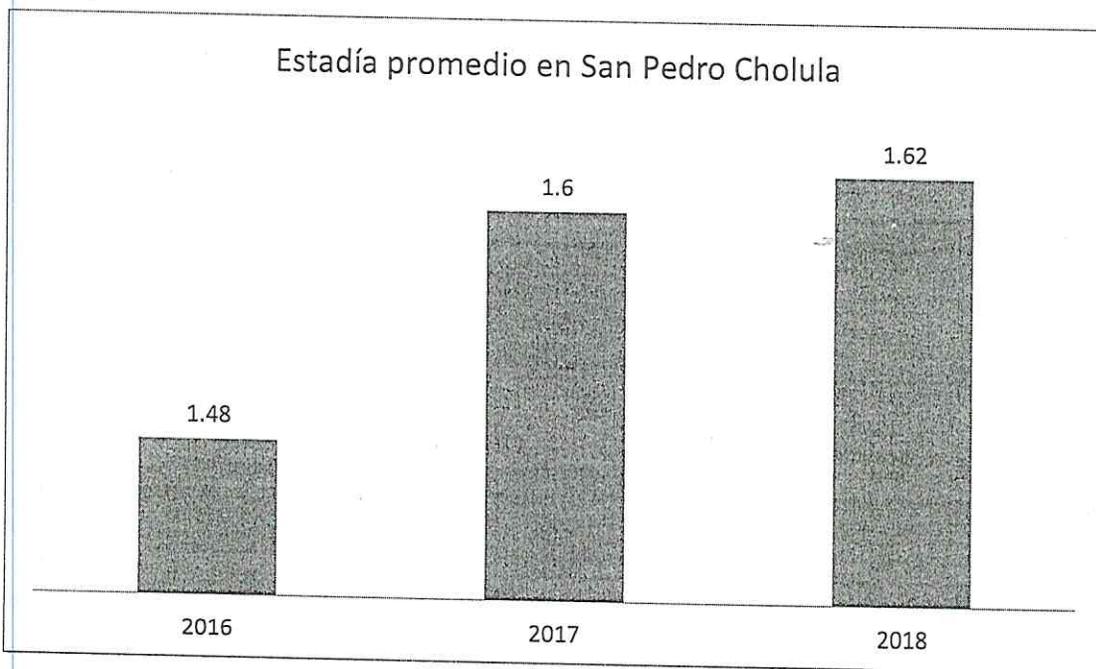
Fuente: Información de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de Puebla, Febrero 2019.



En lo que respecta a la ocupación hotelera San Pedro Cholula pasó del 42.1% al 43.21% y la estadía promedio de un 1.48 a 1.62 días del 2016 al 2018; lo que nos hace concluir que si bien hemos crecido en llegadas de visitantes aún no logramos incrementar la permanencia de los visitantes.



Fuente: DATATUR. Febrero 2019.



Fuente: DATATUR, Febrero 2019.

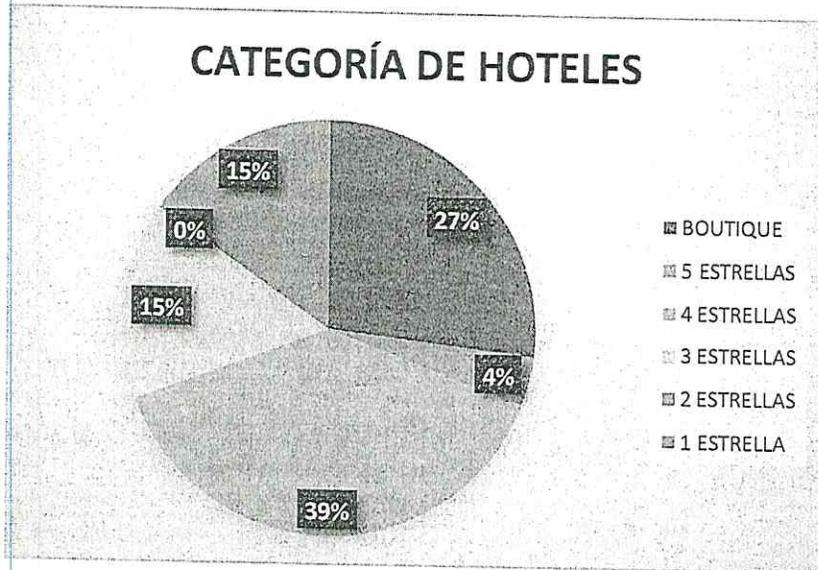
K d s

[Handwritten signature]

El sitio arqueológico más visitado en el Estado de Puebla con un 85.70% es la Zona Arqueológica de Cholula, la cual recibió de acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia a 554 mil 059 personas en el 2018.

Infraestructura en San Pedro Cholula

Con base a la información de la Dirección de Turismo municipal, se identifica la existencia de 27 establecimientos de hospedaje en diferentes categorías que oferta un total de 558 habitaciones al cierre del año 2018.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Hoteles en San Pedro Cholula					
Núm.	Categoría	Nombre	Dirección	No. Hab.	Teléfono
1	1 Estrellas	Hostal Corintios	5 Norte 801	5	2 47 94 40
2	1 Estrellas	Hotel Noche Buena	7 Oriente S/N	6	
3	1 Estrellas	Hotel Y Bar Reforma	Avenida Morelos 101	12	2 47 01 49
4	1 Estrellas	Hotel Los Remedios	2 Sur 303	15	2 61 10 50
5	3 Estrellas	Villas Hotel Cholula	3 Poniente 703	25	2 47 93 54
6	4 Estrellas	Hostal De San Pedro	6 Norte 1203	14	1 78 04 95
7	4 Estrellas	Hotel MS	Portal Guerrero Núm. 1	20	4 08 40 31

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

KNS



CHOLULA
PUEBLO MÁGICO



SAN PEDRO
CHOLULA
Mas unidos, más seguros

8	4 Estrellas	Antigua Cholula	4 Norte 1605 (Blvd. Forjadores)	7	8 89 16 65
9	4 Estrellas	Hotel Spa Casa Calli	Portal Guerrero No. 11	50	2 61 56 07
10	4 Estrellas	Hotel Las Iglesias	7 Sur 501	57	4 09 75 00
11	4 Estrellas	Hotel Los Sauces	Carretera Federal México-Puebla Km 122 S/N	44	2 47 10 11
12	4 Estrellas	Hotel Plaza Santa Rosa	Portal Guerrero No. 5	32	2 47 77 19
13	4 Estrellas	Hotel Posada María Sofia	3 Sur 1501	30	2 47 11 46
14	4 Estrellas	Hotel Real De Naturales Cholollan	6 Oriente 7	44	2 47 60 70
15	4 Estrellas	Hostal Del Zócalo	Avenida Miguel Alemán 101	25	2 47 70 71
16	4 Estrellas	Terraza San Pedrito	Miguel Alemán 2013	16	2 47 50 55
17	4 Estrellas	Ex Hacienda Hotel Cristo Vivo	10 Norte 602	16	88223518
18	5 Estrellas	La Huerta. Golf & Hotel	Prolongación 15 Sur (Avenida Juan Blanca) 2501	14	2 47 33 92
19	Boutique	Cachito Mio	Calle El Ranchito 1514	6	1 69 03 79
20	Boutique	Hotel Estrella De Belem	2 Oriente 410	7	2 61 17 25
21	Boutique	Hotel La Quinta Luna	3 Sur 702	7	2 47 89 15
22	Boutique	Hotel Boutique Y Restaurante Xelhua	4 Sur 106	24	1 780451
23	Boutique	Hotel Xoxula	2 oriente, no. 403	6	8 89 03 16
24	Boutique & Hostal	Hotel Cocoyotla	Tehuacán 305, San Matías Cocoyotla	12	247 94 43
25	Boutique	Casa Valenta	6 Norte 202 D	6	6902762
26	Boutique	Mansión Azul	5 de Mayo 407	27	2610561

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

KAD



En lo que se refiere a establecimientos de alimentos y bebidas se tienen registradas 73 empresas entre restaurantes, bares y cafeterías. Hasta enero de 2019 las que contaban con el Distintivo Moderniza M eran:

1. Vatalá Coffee Shop
2. Hostal de San Pedro
3. Jazzatlán Club de Jazz & BrewPub
4. La Norberta
5. Hotel Posada María Sofía S.A. de C.V.

Servicios de atención

Agencias de viajes y Tour Operadores

Num	Empresa	Teléfono	Dirección
1	Turquesa Viajes	8 94 94 53	Av. Miguel Alemán 501, Centro
2	Girasoles	222 409 1004	Calle 10 Poniente 102, San Pedro Cholula
3	Ruta del Sol	2 47 44 41	Calle 2 Oriente 415, Centro
4	Oferta Hotel	6371602	Av. Miguel Hidalgo 503, Centro
5	Tip tours	248 54 92	4 Oriente frente a Casa Caballero Águila

Guías de turistas

En las inmediaciones de la zona arqueológica se encuentran ofreciendo sus servicios guías certificados que pertenecen a la asociación de guías de la zona arqueológica y que año con año cumplen con la reglamentación para ejercer su trabajo. Los guías certificados de San Pedro Cholula son los siguientes:

Núm.	Nombre	Folio de Acreditación
1	José Odilon Hugo Xihuitl Herrera	L00062
2	Blanca Esmeralda Castillo Castillo	N006144
3	Carlos Aragón Díaz	N006162
4	Guadalupe Eugenia Gálvez Ponce De León	N005998
5	Paulino Arenas López	N006154
6	Marisol Ramírez Hernández	N006003
7	Alejandra Toxqui Hernández	N006112
8	María del Carmen Toxqui Hernández	N006114

K.K.J



9	Cristhian Valencia Altamirano	N006117
10	Janani Vázquez Arredondo	N006122
11	Remi Hernández Tisseur	E001008
12	Abigail Cortes Chaltel	N05094
13	Arturo Enciso Viveros	N04864
14	Rafael Noreña Sánchez	E00150
15	Marcial Zapotecas Aguilar	L00065
16	Deyanira Cuanal Cano	L00064
17	Fernando Maspes Torroella	N006296

Fuente: Directorio de Guías de turistas, SECTUR. Enero 2019

Módulo de información turística

El Municipio de San Pedro Cholula cuenta con un módulo de información a turistas, mismo que se encuentra ubicado en la casa del Caballero Águila en el centro de San Pedro Cholula.

Dentro de las funciones de módulo se encuentran:

- a) Atención y orientación a visitantes nacionales y extranjeros
- b) Generación de estadística turística municipal
- c) Apoyo en logística de visitas organizadas por tour operadoras y/o agencias de viajes en el municipio
- d) Promoción de los establecimientos del sector
- e) Operación del Sistema de Transporte Eléctrico para Turistas

Por otra parte, el municipio cuenta con la participación permanente de la Policía Turística; ubicada principalmente en la Zona Arqueológica de Cholula.

Tranvía Cholula

Es un servicio que ofrece la empresa Tip Tours y consiste en un recorrido panorámico con duración de 1 hora 20 minutos por San Pedro y San Andrés. En el recorrido los usuarios pueden admirar: Plaza de la Concordia, Ex Convento de San Gabriel, Zona Arqueológica, Zócalo de San Andrés, Templo de Santa María Cuaco, San Francisco Acatepec y Santa María Tonantzintla.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

Large signature on the right side of the page.

Signature below the list of functions.

Signature below the Tranvía Cholula section.

Signature at the bottom right.

K.K.D



Sistema de transporte eléctrico

Es un servicio de transportación operado por la dirección de turismo municipal que tiene por objetivo acercar al visitante a los principales atractivos turísticos, además de facilitar la movilidad a las personas con discapacidad. En su ruta hace parada en la zona arqueológica, la Casa del Caballero Águila, el mercado Cosme del Razo y El teatro Ciudad Sagrada, los vehículos son eléctricos por lo que no contaminan y permiten al pasajero admirar la ciudad mientras se trasladan de punto a punto.

Atractivos turísticos

Arqueología

Museo de sitio y zona arqueológica de Cholula : la pirámide de Cholula es de gran importancia, ya que por sus dimensiones es considerada la más grande del mundo en base; su gran volumen es resultado de la superposición de otras pirámides, ya que la antigua pirámide se cubría en su totalidad para dar paso a una nueva construcción, lo que provocaba que la base fuera creciendo hasta conseguir con el paso del tiempo los más de 400 metros de largo por lado, 66 de altura y cerca de 4.5 millones de metros cúbicos que ostenta.

La construcción de este templo dio inicio en el siglo II a.c. y se cree que finalizó entre el 900 y 1100 d.c. A la llegada de los españoles se encontraba abandonada y con la apariencia, que hasta nuestros días presenta, de un pequeño cerro. Fue el padre Motolinia quien descubre que se trataba de un antiguo teocalli.

Por su importancia fue objeto de investigaciones de estudiosos como Humboldt, Dupaix y arqueólogos como Manuel Gamio y Enrique Juan Palacios; para 1930 y bajo la dirección del arquitecto Ignacio Marquina se inician de manera formal las exploraciones arqueológicas a través de un innovador sistema de túneles que permitieron determinar las diferentes etapas constructivas de la gran pirámide, así como la localización de pintura mural.

El Museo de Sitio de la Zona Arqueológica de Cholula cuenta con tres salas de exposición permanente donde se exhibe una maqueta de la gran pirámide, planos, copias de códices, objetos arqueológicos y réplicas de algunos tramos de 2 pinturas murales localizadas en el interior de la pirámide; la primera representa unos insectos con cabezas que simulan cráneos humanos y se le conoce como "Los Chapulines" y otro que es denominado como el "Mural de los Bebedores". Este último mural, mide 56 metros de largo por 2.5 metros y muestra a 110 personajes realizando una ceremonia relacionada con la bebida. Algunos personajes se encuentran de pie sirviendo un líquido que se ha interpretado podría ser pulque y otros sentados frente grandes recipientes.

Arquitectura religiosa

Santuario de la Virgen de los Remedios: Su construcción pasó por diferentes fases desde 1594 hasta la última construcción que data de 1864. La virgen de los Remedios

[Handwritten signature]



llegó a la nueva España por el capitán Juan Rodríguez de Villafuerte, su devoción se difundió por la creencia de que la virgen se les apareció a los españoles durante la noche triste; por ello también es conocida como la virgen conquistadora.

Del 1º al 8 de septiembre se realiza la fiesta dedicada a la virgen, es la fiesta más importante de todas las que se hacen en la ciudad, grupos de concheros bailan danzas rituales y los peregrinos ofrecen presentes.

Convento de San Gabriel: Es uno de los más antiguos de México, se funda antes de 1529, la primera piedra se colocó el 7 de febrero de 1549 y es consagrado el 3 de abril de 1552. Su gran barda atrial erizada de almenas rematadas por pináculos, le dan un aspecto de fortaleza.

Capilla Real: Data de finales del siglo XVIII. Costeada por caciques o nobles indígenas, originalmente fue una capilla abierta, usada para adoctrinar a los indios y ofrecer la posibilidad de oír misa a miles de indígenas que no cabían en la iglesia. Cuenta con 7 naves y 49 cúpulas.

Parroquia de San Pedro: Fue erigida el 28 de diciembre de 1640 y la cúpula reedificada en 1782, se eleva francamente en contraposición al Convento de San Gabriel. La torre es de estilo Barroco de 2 cuerpos y de sección cuadrada, además es la iglesia más alta de Cholula.

Templos ubicados en el municipio de San Pedro Cholula

	TEMPLO	UBICACIÓN	AÑO DE CONSTRUCCIÓN
CABECERA MUNICIPAL	Jesús Nazareno	20 oriente, esquina con 8 norte Barrio de Jesús Tlatempa	Siglo XVII - 1681
	Cristo Vivo Cuamilco o de la Preciosa Sangre	8 norte entre 14 y 16 oriente Barro de Jesús Tlatempa	Siglo XVII
	Nuestra Señora de los Remedios	Av. Morelos y Av. del ferrocarril, Barrio de San Miguel Tianguisnahuatl	1594
	Santo Entierro o Santo Sepulcro	8 oriente y 6 norte Barrio de Jesús Tlatempa	Siglo XVII
	San Pedro	4 sur entre 25 y 27 oriente Barrio de San Pedro Mexicaltzingo	Siglo XIX
	San Pablo	4 sur y 17 oriente Barrio de San Pablo Tecama	Fines del siglo XIX
	San Miguel	4 norte entre Av. Morelos y 2 oriente Barrio de San Miguel Tianguisnahuatl	Siglo XVII - 1632
	Convento Franciscano con advocación a San Gabriel	2 norte, esquina 4 oriente Centro de la ciudad de San Pedro Cholula	1549
	Capilla de la Tercera Orden	2 norte, esquina 4 oriente Centro de la ciudad de San Pedro Cholula	Siglo XVI
	Capilla de Naturales o Capilla Real	2 norte, esquina 4 oriente Centro de la ciudad de San Pedro Cholula	1537
	San Miguelito	12 oriente esquina 2 norte Barrio de	Siglo XVII - 1690

RUP



	Santiago		
Capilla El Niño Perdido	Blvd. Forjadores de Puebla entre 16 y 18 oriente Barrio de Jesús Tlatempa	Siglo XVII	
Capilla El Carmelito	5 de mayo esquina 18 oriente Barrio de Santiago Mixquitla	1942	
Señor de la Misericordia	3 sur y 25 poniente Barrio de la Magdalena Coapan	1943	
María Magdalena	3 sur entre 25 y 27 poniente Barrio de la Magdalena Coapan	Siglo XIX	
Capilla de Dolores	3 sur entre 3 y 5 poniente Barrio de Santa María Xixitla	Siglo XVII - 1861	
Parroquia de San Pedro	5 de mayo esquina 4 oriente centro de San Pedro Cholula	1640	
Capilla San Dieguito de Alcalá	3 norte entre 12 y 14 poniente Barrio de Santiago Mixquitla	Siglo XVII	
Santiago Apóstol	5 norte esquina 16 poniente Barrio de Santiago Mixquitla	Siglo XVI - 1578	
Santa María	5 sur entre 13 y 15 poniente Barrio de Santa María Xixitla	1775	
Santa María Tzocuilac	9 poniente esquina 7 sur Barrio de Santa María Xixitla	Siglo XIX - 1807	
Capilla Santa Cruz Jerusalén	4 poniente entre 5 y 7 norte Barrio de San Juan Bautista Calvario	1840	
Capilla Santísima Trinidad	13 poniente esquina 9 sur Barrio de Santa María Xixitla	1666	
Capilla Santo Ecce Homo	9 sur y 5 poniente Barrio de Santa María Xixitla	Siglo XVII	
San Juan Bautista Calvario	4 poniente entre 9 y 11 norte Barrio de San Juan Bautista Calvario	Siglo XVIII	
Santuario de la Virgen de Guadalupe	Calzada Guadalupe y carretera federal México-Puebla Cerrito de Guadalupe	1842	
Capilla de San Pedrito	Av. Miguel Alemán esquina 7 oriente Barrio de Santa María Xixitla	Siglo XVII	
JUNTS AUXILIARES	San Matías	Av. Revolución entre calle Libres y 5 de diciembre	Siglo XVII - 1689
	Antiguo de San Cristóbal	Calle Benito Juárez entre Av. Tecnológico y Teacalco	Siglo XIX
	Templo Nuevo de San Cristóbal	Calle Benito Juárez entre Av. Tecnológico y Teacalco	1900-2003
	San Agustín	Av. 16 de septiembre, privada 5 de mayo y Zaragoza, San Agustín Calvario	Siglo XVII - 1887
	San Gregorio	Calle Iturbide y Aldama, San Gregorio Zacapechpan	Siglo XVIII
	Santa María	Calle Benito Juárez, entre 16 de septiembre y 5 de mayo, Santa María Acuexcomac	1683
	San Francisco	Calle Matamoros, esquina con Cholula San Francisco Cuapa	

RMS



San Cosme y San Damián	Av. 5 de mayo esquina con prolongación 5 de mayo San Cosme Texintla	-----
San Diego	Calle Iglesias entre Benito Juárez y priv. 5 de mayo San Diego Cuachayotla	1718
San Juan	Carretera federal kilómetro 98, San Juan Tlautla	Siglo XIX
Parroquia de Santiago Momoxpan	Calle Cholula entre Morelos y 5 de mayo oriente	Siglo XVII
San Sebastián	Calle cruz de piedra y 16 de septiembre San Sebastián Tepalcatepec	Siglo XX – 1921
Santa Bárbara Almoloya	Av. Revolución esquina Av. 5 de mayo y calle Francisco Villa	Siglo XVII
Parroquia de la Virgen de Guadalupe	5 de mayo # 104 Rafael Ávila Camacho	1995

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Arquitectura Civil

Portal Guerrero: Fue construido por indígenas alrededor de 1593 con el objetivo de funcionar como refugio en festividades locales. En 1646 fue reconstruido a su forma actual por el corregidor Juan De Llano. Se le considera como uno de los portales más grandes de Hispanoamérica. Tiene 46 arcos de medio punto y columnas dóricas, formando una galería de 170 mts. de largo.

Casa del Caballero Águila: El nombre de esta antigua casa, construida en los siglos XVI y XVII, proviene de dos bajos relieves que representan al Caballero Águila en una interesante combinación de elementos prehispánicos y coloniales. Actualmente la casa alberga una galería de arte.

Biblioteca Franciscana: Fue creada a través de un convenio de colaboración entre la provincia franciscana del Santo evangelio de México y la Universidad de las Américas Puebla, con la finalidad de rescatar y poner a disposición de investigadores y usuarios en general la colección bibliográfica de la orden. Cuenta con más de 24,000 volúmenes del siglo XVI al XIX y una galería de arte sacro.

Atractivos culturales

Festividades

Festividad	Significado	Fecha en que se realiza	Lugar en donde se realiza
Tlahuanca (fiesta de la borrachera)	Fiesta religiosa tradicional con antecedentes prehispánicos de origen tolteca; en ella se celebra la vida, la muerte y la resurrección.	Cuarto lunes de cuaresma	Capilla Real o de Naturales
Altepeihuitl (fiesta del pueblo)	Se realiza en solicitud de lluvia para la temporada de siembra.	Se celebra los 40 días posteriores al domingo de	Capilla Real o de Naturales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RKD



[Handwritten signature]

		Pascua.	
Fiesta de labradores y pobres	Un señor de apellido Zavala fue quien pidió que bajaran a la Virgen de los Remedios en una época de gran sequía para honrarla y pedirle la lluvia. A los pocos días llovió y desde entonces la fiesta se celebra cada año.	Inicia el viernes siguiente al jueves de Ascensión.	Parroquia de San Pedro Apóstol

Eventos Culturales

Programas / Temporadas culturales		
Num.	Programa/temporada	Descripción
1	Feria Milenaria	Considerada como la actividad más importante para los Cholultecas, esta feria conjuga tradición, religiosidad, y festividad. Del 1 a 8 de septiembre se venera a la Virgen de los Remedios y grupos de concheros ofrecen danzas y rituales. El día 31 de agosto se realiza la procesión de los faroles, el día 8 se hace la quema de los «panzones» y el tradicional trueque, donde mercaderes intercambian sus productos entre ellos mismos.
2	Temporada Cultural de Primavera	Se realiza en el marco de los festejos del equinoccio de primavera. En los que se ofrecen conciertos gratuitos con grupos y artistas de nivel nacional e internacional, espectáculos de danza, teatro y exposiciones.
3	Temporada Cultural de otoño «Festival Vaniloquio»	Se lleva a cabo en el marco del tradicional «concierto de campanas». En los que se ofrecen conciertos gratuitos con grupos y artistas de nivel nacional e internacional, espectáculos de danza, teatro y exposiciones.
4	Feria del Molote	Con el objetivo de promover la gastronomía de San Pedro Cholula, se realiza la feria del molote donde se pueden degustar los tradicionales molotes de papa, tinga y requesón, entre otros. Además de disfrutar este tradicional platillo, los asistentes pueden observar espectáculos tradicionales y culturales, así como las iglesias, el centro histórico con sus portales y la emblemática pirámide. Se lleva a cabo en el mes de junio.
5	Festival Internacional de Jazz	Se celebra el 30 de abril y es acompañada por diferentes actividades relacionadas con el género musical.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

KAD



CHOLULA
PUEBLO MÁGICO



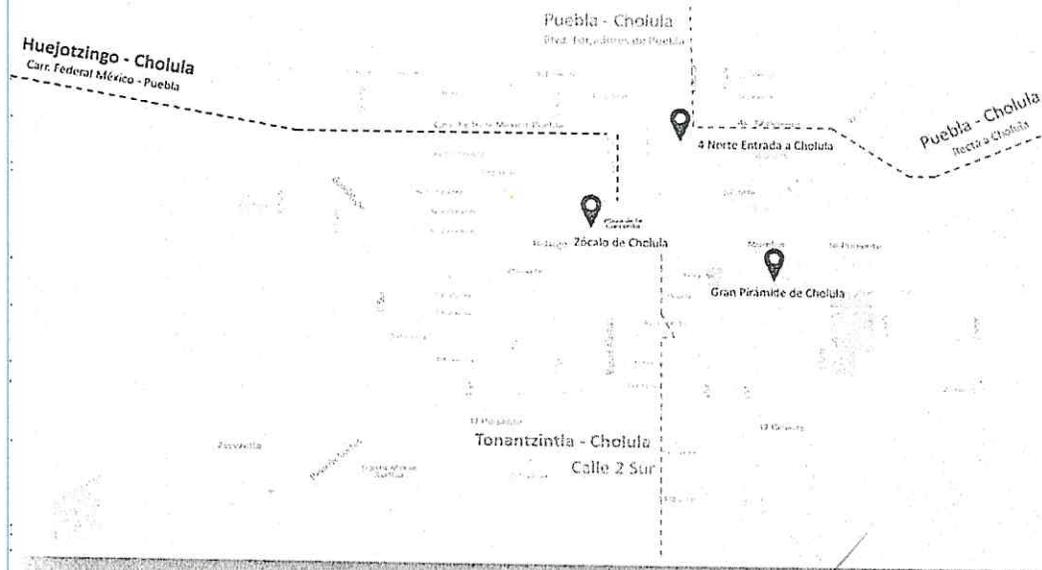
SAN PEDRO CHOLULA
Más turismo, más logros

Mercado y tianguis de San Pedro Cholula

Nombre	Dirección
Cosme del Razo	Av. Miguel Hidalgo 310, Barrio de San Juan Calvario
Santiago Mixquitla	Calle 3 Norte 2607, Barrio de Santiago Mixquitla, Cholula, Pue.
Xixitla	Paso de Cortés 1322, Barrio de Sta. María Xixitla, Cholula, Pue.

Principales vías de acceso a San Pedro Cholula

Puntos de Llegada y salida	Distancia Aproximada	Tiempo aprox. De recorrido	Carreteras o caminos
H. Puebla de Zaragoza-San Pedro Cholula	7.2 km	20 min	Recta a Cholula o por la Avenida Forjadores antigua Carretera Federal México -Puebla
Distrito Federal - San Pedro Cholula	117 km	1 hora 40 min	Carretera cuota 150 (autopista México - Puebla), tomar la desviación al Periférico Ecológico. Carretera Federal México - Puebla
Tlaxcala -San Pedro Cholula	33 km	40 min	Carretera Cuota Tlaxcala - Texmelucan, entroncando a la autopista México-Puebla
Atlixco - San Pedro Cholula	35 km	30 min	Carretera Federal Puebla-Atlixco desviándose en la carretera San Francisco Acatepec.



Fuente: elaboración propia, Dirección de turismo de San Pedro Cholula, Febrero 2019.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

RND



[Handwritten signature]

MODELO DE GESTIÓN

El turismo es un fenómeno social que involucra una serie de servicios e impacta en el desarrollo económico de un destino, inicia, se realiza y beneficia de forma directa e indirecta a las personas. La movilidad del lugar de residencia ya sea por ocio, negocios o educación implica el uso y contratación de servicios de organización, transporte, alojamiento, alimentación y distracción, los cuales a su vez deben suministrarse de productos y servicios que están contemplados en otros sectores productivos, estimulando con ello la creación de más y mejores empleos, la inversión en infraestructura y la derrama económica; no obstante dicha cadena debe considerar la planeación como una herramienta de soporte que permita generar la gestión sostenible del turismo.

Tomando como base la Agenda 2030; pensar en sostenibilidad turística es hablar del equilibrio entre los aspectos medioambientales, económicos y socioculturales del destino, que permitan el uso adecuado y óptimo de los recursos naturales, el respeto a las expresiones locales así como la conservación del patrimonio material e inmaterial y asegurar actividades económicas que contribuyan en la reducción de la pobreza; para lo cual es necesario involucrar activamente a la sociedad y gobierno y así generar planteamientos de beneficio común en favor del desarrollo turístico.

[Handwritten signature]

En el entendido de lo anterior, la elaboración del Programa de Desarrollo Turístico de San Pedro Cholula consideró dos conceptos: el trabajo desde lo local y la participación ciudadana; ambos fueron el eje de la realización de un Foro Turístico y de Desarrollo Económico donde los principales actores del sector turístico, comercial y social orientaron sus necesidades hacia cuatro temas importantes que se vinculan entre sí para la construcción del modelo de Destino Inteligente de nuestro municipio: gobernanza, planteamiento urbano, competitividad e innovación.

Para San Pedro Cholula, los conceptos se definieron de la siguiente forma:

- **Gobernanza:** construir una administración más transparente, con ciudadanos más informados y participativos y servicios públicos a partir de la reglamentación y sanción aplicable, la seguridad, la calidad de los servicios, y la atención eficiente al ciudadano.
- **Planteamiento urbano:** trabajar en una ciudad sustentable que implique un desarrollo urbanístico basado en los servicios y producciones sostenibles que ponga en orden y valor la imagen urbana, la protección del patrimonio, la movilidad, conectividad, accesibilidad, la infraestructura y ordenamiento territorial.
- **Competitividad:** promover un ecosistema emprendedor, de inversión y de economía colaborativa para el desarrollo de proyectos públicos-privados que impacten y favorezcan el desarrollo económico de Cholula a partir de la regulación del comercio fijo, semifijo y ambulante, las facilidades para el desarrollo empresarial, establecer estándares y certificaciones de calidad y el compromiso social en favor de la comunidad y el ambiente.
- **Innovación:** brindar soluciones inteligentes a las problemáticas actuales para construir sociedades cada vez más inclusivas e igualitarias, achicando la brecha

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

KAS



CHOLUL^a
PUEBLO MÁGICO



**SAN PEDRO
CHOLULA**
Más unión. más logros

digital y garantizando la igualdad de oportunidades mediante el uso de Tecnologías de la Información.

Este ejercicio permitió identificar las necesidades ciudadanas relacionadas al desarrollo turístico actual y de cómo mediante acciones concretas se pueden atender para construir un mejor entorno con miras al futuro, los resultados tras la exposición ciudadana se estructuraron de tal forma que se incluyen en este programa y a su vez se han alineado a:

- Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
- Puebla. Programa Sectorial de Turismo 2020-2024
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Programa Sectorial de Turismo 2020-2024
- Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

F
OP

X
OP

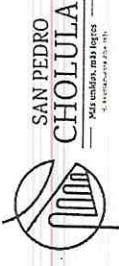
AS

OP
OP
OP

RKJ



CHOLULA
PUEBLO MÁGICO



SAN PEDRO
CHOLULA
Municipio del Estado de Puebla
15 de mayo de 2014

Concordancia con la agenda 2030

	Agenda 2030 ONU	Programa de Desarrollo Turístico de San Pedro Cholula
Objetivo	<p>8 ODS. Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>12 ODS. Producción y Consumo responsable. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible</p>	<p>Incentivar las actividades turísticas del municipio mediante programas, la atracción de inversiones y un adecuado marco regulatorio.</p>
Metas/ Estrategias	<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, verificar y atender la normatividad federal, estatal y municipal en materia de turismo 2. Generar espacios de participación ciudadana a través de la comunicación y colaboración entre el gobierno y el Comité Pueblo Mágico y el Consejo Municipal de Turismo 3. Identificar nuevas experiencias turísticas y gastronómicas. 4. Impulsar la calidad de los servicios turísticos y profesionalización de los prestadores. 5. Adecuar y mejorar la infraestructura y equipamiento para el turismo. 6. Desarrollar un programa de promoción, atracción y retención del turismo 7. Programa de procuración de fondos públicos y privados documentado. 8. Generar acciones para la identificación de nuevos productos turísticos así 9. como el posicionamiento de los ya conocidos.

6

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

22

[Signature]

[Signature]

RKJ



Alineación Federal

Plan de Desarrollo Municipal 2018 - 2021	Programa de Desarrollo Turístico de San Pedro Cholula	Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos	Programa Sectorial de Turismo 2020-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Eje 2: Desarrollo Económico y sociedad	C.2.5. Turismo Objetivo: Incentivar las actividades turísticas del municipio mediante programas, la atracción de inversiones y un adecuado marco regulatorio.	Estrategia 1. Identificar, verificar y atender la normatividad federal, estatal y municipal en materia de turismo. Objetivo 1. Impulsar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística, para el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos. Objetivo 2. Fomentar el desarrollo justo y equilibrado entre los individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras. Objetivo 4. Contribuir al turismo sostenible en los Pueblos Mágicos, priorizando la conservación y regeneración del patrimonio.	OBJETIVO PRIORITARIO 1: Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país. 1.1. Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente. 1.3. Impulsar el desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos 1.4. Fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente. OBJETIVO PRIORITARIO 2: Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.	Eje III: Economía Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.
			2.5 Modernizar el marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística. 2.6 Fortalecer la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

K.K.D

	<p>Estrategia 2. Generar espacios de participación ciudadana a través de la comunicación y colaboración entre el gobierno y el Comité Pueblo Mágico y el Consejo Municipal de Turismo</p>	<p>Objetivo 1. Impulsar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística, para el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos.</p>	<p>OBJETIVO PRIORITARIO 1: Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.</p>	<p>1.1 Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente.</p>	
	<p>Estrategia 3. Identificar nuevas experiencias turísticas y gastronómicas</p>	<p>Objetivo 3. Fortalecer la innovación y diversificar las oportunidades de comercialización de la oferta turística de los Pueblos Mágicos.</p>	<p>OBJETIVO PRIORITARIO 1: Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.</p>	<p>1.2. Fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad.</p>	
			<p>OBJETIVO PRIORITARIO 2: Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.</p>	<p>2.2 Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.</p>	
	<p>Estrategia 4. Impulsar la calidad de los servicios turísticos y profesionalización de los prestadores.</p>	<p>Objetivo 2. Fomentar el desarrollo justo y equilibrado entre los individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras.</p>	<p>OBJETIVO PRIORITARIO 4: Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.</p>	<p>4.1 Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico.</p>	
			<p>OBJETIVO PRIORITARIO 2: Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.</p>	<p>2.2 Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.</p>	
				<p>2.4. Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo.</p>	

~~2015~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

24



CHOLUTECAS
PUEBLO MÁGICO



SAN PEDRO
CHOLUTECAS
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
CHOLUTECAS

				<p>OBJETIVO PRIORITARIO 4: Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.</p>	<p>4.1 Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad.</p>
<p>Estrategia 5: Adecuar y mejorar la infraestructura y equipamiento para el turismo.</p>	<p>Objetivo 2. Fomentar el desarrollo justo y equilibrado entre los individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras.</p>	<p>Objetivo 2: Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.</p>	<p>OBJETIVO PRIORITARIO 2: Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.</p>	<p>2.2 Impulsar proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país.</p>	
<p>Estrategia 6: Desarrollar un programa de promoción, y atracción y retención del turismo.</p>	<p>Objetivo 3. Fortalecer la innovación y diversificar las oportunidades de comercialización de la oferta turística de los Pueblos Mágicos.</p>	<p>OBJETIVO PRIORITARIO 3: Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.</p>	<p>3.1 Diversificar las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión. 3.2 Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector. 3.3 Promover la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico.</p>	<p>3.1 Diversificar las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión. 3.2 Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector. 3.3 Promover la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico.</p>	
<p>Estrategia 7. Programa de procuración de fondos públicos y privados documentado.</p>	<p>Objetivo 2. Fomentar el desarrollo justo y equilibrado entre los individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras.</p>	<p>OBJETIVO PRIORITARIO 1: Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país</p>	<p>1.3 Impulsar el desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos 1.4 Fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.</p>	<p>1.3 Impulsar el desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos 1.4 Fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.</p>	
<p>Estrategia 8: Generar acciones para la identificación de nuevos</p>	<p>Objetivo 3. Fortalecer la innovación y diversificar las oportunidades de comercialización de la oferta turística de los Pueblos Mágicos.</p>	<p>OBJETIVO PRIORITARIO 2: Impulsar el desarrollo equilibrado de los</p>	<p>2.1 Impulsar proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país. 2.2 Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.</p>	<p>2.1 Impulsar proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país. 2.2 Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.</p>	

25

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Alineación Estatal

<p>Plan de Desarrollo Municipal 2018 - 2021</p>	<p>Programa Municipal de Desarrollo Turístico de San Pedro Cholula</p>	<p>Puebla. Programa Sectorial de Turismo</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024</p>
<p>Eje 2: Desarrollo Económico y sociedad</p>	<p>Objetivo: Incentivar las actividades turísticas del municipio mediante programas, la atracción de inversiones y un adecuado marco regulatorio.</p>	<p>Temática 1. Puebla, Patrimonio de México Objetivo 1. Consolidar al Estado de Puebla como un destino turístico de clase mundial.</p>	<p>Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y para Todos</p>
<p>C.2.5. Turismo</p>	<p>Estrategia 1. Identificar, verificar y atender la normatividad federal, estatal y municipal en materia de turismo.</p>	<p>Estrategia 1. Generar mecanismos de gestión para los destinos turísticos del estado que incentiven el crecimiento turístico.</p>	<p>Estrategia 1 Fomentar encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, el desarrollo integral y regional.</p>
<p></p>	<p>Estrategia 2. Generar espacios de participación ciudadana a través de la comunicación y colaboración entre el gobierno y el Comité Pueblo Mágico y el Consejo Municipal de Turismo</p>	<p>Temática 1. Puebla, Patrimonio de México Objetivo 1. Consolidar al Estado de Puebla como un destino turístico de clase mundial</p>	<p>Estrategia 1. Generar mecanismos de gestión para los destinos turísticos del estado que incentiven el crecimiento turístico</p>
<p></p>	<p>Estrategia 3. Identificar nuevas experiencias turísticas y gastronómicas.</p>	<p>Temática 1. Puebla, Patrimonio de México Objetivo 1. Consolidar al Estado de Puebla como un destino turístico de clase mundial</p>	<p>Estrategia Transversal de Pueblos Originarios Apoyar a los Pueblos Originarios para conservar usos y costumbres como recurso turístico.</p>
<p></p>	<p>Estrategia 4. Impulsar la calidad de los servicios turísticos y profesionalización de los prestadores.</p>	<p>Temática 1. Puebla, Patrimonio de México Objetivo 1. Consolidar al Estado de Puebla como un destino turístico de clase mundial</p>	<p>Estrategia Transversal de Pueblos Originarios Apoyar a los Pueblos Originarios para conservar usos y costumbres como recurso turístico.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PK



<p>Estrategia 5. Adecuar y mejorar la infraestructura y equipamiento para el turismo.</p>	<p>Temática 1. Puebla, Patrimonio de México Objetivo 1. Consolidar al Estado de Puebla como un destino turístico de clase mundial</p>	<p>Puebla un destino competitivo. Estrategia Transversal de Infraestructura Realizar diagnósticos de viabilidad turística para el desarrollo de las regiones.</p>
<p>Estrategia 6: Desarrollar un programa de promoción, atracción y retención del turismo.</p>	<p>Temática 1. Puebla, Patrimonio de México Objetivo 1. Consolidar al Estado de Puebla como un destino turístico de clase mundial</p>	<p>Estrategia 3 Implementar campañas integrales de promoción turística para segmentos especializados del turismo.</p>
<p>Estrategia 7. Programa de procuración de fondos públicos y privados documentado.</p>	<p>Temática 1. Puebla, Patrimonio de México Objetivo 1. Consolidar al Estado de Puebla como un destino turístico de clase mundial</p>	<p>Estrategia 1. Generar mecanismos de gestión para los destinos turísticos del estado que incentiven el crecimiento turístico.</p>
<p>Estrategia 8: Generar acciones para la identificación de nuevos productos turísticos, así como el posicionamiento de los ya conocidos</p>	<p>Temática 1. Puebla, Patrimonio de México Objetivo 1. Consolidar al Estado de Puebla como un destino turístico de clase mundial</p>	<p>Estrategia Transversal de Infraestructura Realizar diagnósticos de viabilidad turística para el desarrollo de las regiones.</p>
<p></p>	<p>Temática 1. Puebla, Patrimonio de México Objetivo 1. Consolidar al Estado de Puebla como un destino turístico de clase mundial</p>	<p>Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva Incentivar el turismo social para todas y todos como derecho básico.</p>
<p></p>	<p>Temática 2. Turismo de Reuniones. Objetivo 2. Incrementar la afluencia de visitantes en el estado de Puebla basados en la innovación para el sector de turismo de reuniones</p>	<p>Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático Fomentar el turismo incluyente y sustentable para los habitantes de Puebla para coadyuvar en el desarrollo.</p>
<p></p>	<p></p>	<p>Estrategia 1. Impulsar el turismo de reuniones para incrementar la llegada de turistas durante las temporadas bajas.</p>

~~2175~~

[Handwritten signatures and marks]

KND



PROPÓSITO

Al finalizar la gestión municipal 2018-2021, el municipio de San Pedro Cholula contará con programas consolidados de promoción y atención del turismo; tendrá un marco regulatorio que proteja su patrimonio y establezca las normas bajo las cuáles se llevará a cabo el desarrollo turístico atendiendo la sustentabilidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Alcanzar para el 2021, la cantidad de 150 mil llegadas de turistas, con base a la información presentada por el Sistema de Información Estadística del Sector Turismo DATATUR del 2018.

Nota: el Sistema de Información Estadística del Sector Turismo DATATUR puede realizar actualizaciones que influyan en los reportes finales de varios indicadores, en tal caso se ajustarán las cifras.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1. Identificar, verificar y atender la normatividad federal, estatal y municipal en materia de turismo.

Líneas de acción.

- Establecer convenios de transferencia de conocimientos y acompañamiento con entidades públicas y privadas para el diseño de instrumentos de planeación, regulación, capacitación y certificación.
- Crear el reglamento de turismo municipal.

Estrategia 2. Generar espacios de participación ciudadana a través de la comunicación y colaboración entre el gobierno y el Comité Cholula Pueblo Mágico y el Consejo Municipal de Turismo.

Líneas de acción

- Mantener relación y coordinar acciones con el Comité Cholula Pueblo Mágico
- Integrar y mantener colaboración con el Consejo Municipal de Turismo para generar acciones en favor del sector turístico.

Estrategia 3. Identificar nuevas experiencias turísticas y gastronómicas.

Líneas de acción

- Realizar hermanamientos con destinos inteligentes y ciudades turístico-culturales; estatales, nacionales e internacionales que permitan la investigación, intercambio de conocimiento y adopción de buenas prácticas turísticas.
- Establecer comunicación y coordinación con los municipios de la región Puebla-Tlaxcala para promover la movilidad turística desde y hacia San Pedro Cholula.
- Crear un inventario de temporalidad gastronómica de la región de Cholula.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]

K.K.J



CHOLULA
PUEBLO MÁGICO



SAN PEDRO
CHOLULA
Más unión, más logros

Estrategia 4. Impulsar la calidad de los servicios turísticos y profesionalización de los prestadores.

Líneas de acción

- Colaborar e incentivar la implementación de la ventanilla única.
- Incentivar el desarrollo y operación de APP en favor de la Mejora Regulatoria y la vocación turística.
- Realizar capacitación en materia de seguridad, vialidad, prevención y protección civil.
- Generar actividades de comprensión del turismo y su impacto a ciudadanos, prestadores de servicios y funcionarios por medio de programas de sensibilización turística.
- Generar e impulsar la competitividad y certificación de las empresas del sector turístico.

Estrategia 5. Adecuar y mejorar la infraestructura y equipamiento para el turismo.

- Realizar un diagnóstico de accesibilidad para personas con discapacidad.
- Instar que se procure la puesta de cámaras de seguridad y botones de pánico, así como el mejoramiento de la señalética en la zona de interés turístico.
- Incidir en la puesta y ubicación de botes de basura, iluminación y bici puertos, así como la apertura de baños públicos y estacionamientos.
- Operar módulos de información turística.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de mejoramiento urbano y ordenamiento comercial-turístico.
- Incentivar el desarrollo de proyectos de movilidad urbana.

Estrategia 6. Desarrollar un programa de promoción, atracción y retención del turismo.

Líneas de acción

- Diseñar, promover y posicionar una marca de destino alineada con la marca de pueblo mágico.
- Crear y operar el portal web y redes sociales exclusivas en turismo conforme a la marca y pueblo mágico.
- Promover el uso de Tecnologías de la Información para la promoción del destino.
- Diseñar el centro integral de información turística mediante el uso de Tecnologías de la Información.
- Tener participación en las principales ferias turísticas de México y eventos de relevancia.
- Apoyar y buscar ser la sede de eventos de congresos, convenciones o reuniones
- Incentivar los viajes de familiarización para los promotores e integrantes de la industria turística.

R.K.D



Estrategia 7. Programa de procuración de fondos públicos y privados documentado.

Líneas de acción

- Generar ingresos considerando la ley de ingresos.
- Presentar proyectos que puedan ser susceptibles de apoyos mediante los programas federales y estatales, así como la búsqueda de fondos nacionales e internacionales.

Estrategia 8. Generar acciones para la identificación de nuevos productos turísticos, así como el posicionamiento de los ya conocidos.

Líneas de acción

- Dar continuidad y reforzar los eventos culturales, conciertos, ferias y actividades recreativas del calendario anual del municipio.
- Levantar inventario de atractivos potenciales turísticos por temporada y/o zonas estratégicas.
- Realizar proyecto de investigación para estudiar el potencial de barrios y juntas auxiliares en materia turística.
- Impulsar el desarrollo del programa de peatonalización y movilidad en el Centro Histórico.
- Ejecutar acciones que nos permitan determinar el potencial ciclista para el desarrollo de un destino amigable con la bicicleta.
- Hacer un reconocimiento del polígono de zona típica para resaltar sus características y procurar su protección y conservación.

PROYECTOS DETONADORES

San Pedro Cholula ha considerado dentro de su plan de trabajo llevar a cabo los siguientes proyectos:

- Modernización de cableado subterráneo dentro del polígono de pueblo mágico 1er. Etapa que consiste en mejorar la imagen urbana de las vialidades de acceso al polígono de pueblo mágico y área histórica, como son la 12 oriente entre vía del ferrocarril y 4 norte, 4 norte entre 12 oriente y calle Morelos, 6 norte entre 12 oriente y calle Morelos, 4 poniente entre 3 y 5 norte, con un monto aproximado de inversión de \$ 45'000,000.00 y realizarse a partir del inicio de obra en 1 año de ejecución.

K.A.S



CHOLULA
PUEBLO MÁGICO



SAN PEDRO
CHOLULA
MÁS UNIÓN, MÁS LEGROS
ESTABLECIMIENTO DE SAN PEDRO



- Programa de mejoramiento de fachadas en polígono centro histórico para mantener la imagen urbana del polígono de pueblo mágico mediante la intervención de fachadas, con mantenimiento de pintura y la intervención de la misma si así se requiere. Considera un monto aproximado de inversión de \$ 5'000,000.00 y ejecutarse durante los 3 años de gobierno.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rx. S



CHOLULA
PUEBLO MÁGICO

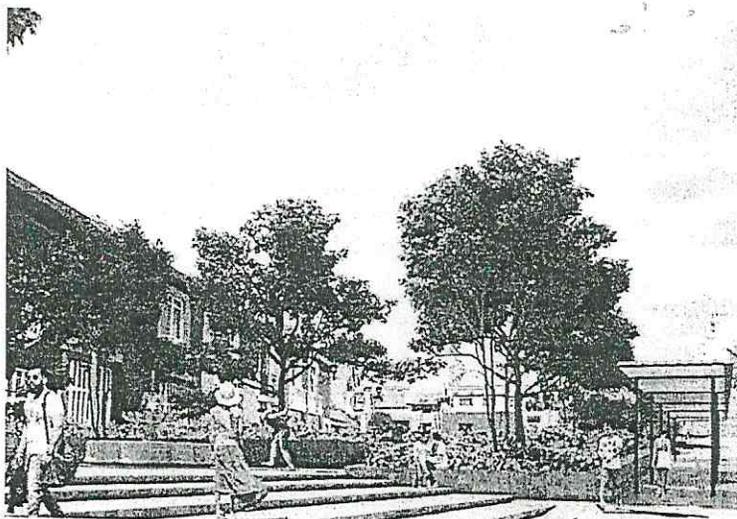


SAN PEDRO
CHOLULA
— Más unión, más logros —
— Ayuntamiento 2016-2019 —

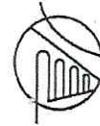
- Iluminación arquitectónica de templos, y edificios públicos de la cabecera municipal para mejoramiento de la imagen urbana, así como resaltar la riqueza arquitectónica con la que cuenta San Pedro Cholula; un monto aproximado de inversión de \$ 4'980,881.94 y un plazo de ejecución de 8 meses a partir del inicio de la obra.



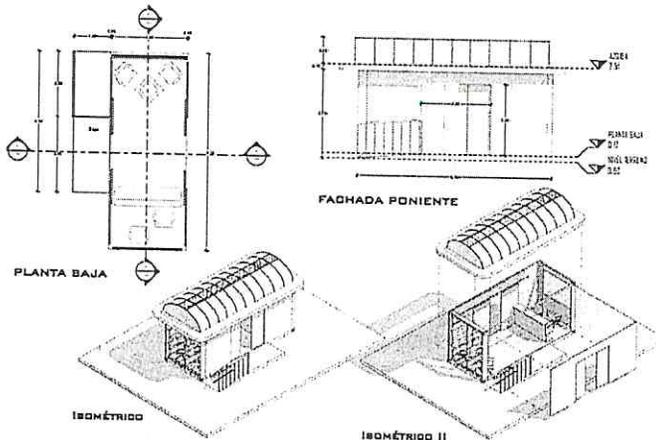
- Remodelación e imagen urbana del parque recreativo Santuario Guadalupe para incrementar el número de visitas en San Pedro Cholula, realizando el mejoramiento de imagen urbana con un monto aproximado de inversión de \$6'000,001.45 y ejecución de 6 meses una vez iniciada la obra.



R.K.S



- instalación y suministro de señalética turística en el municipio para mejorar la imagen urbana en el polígono pueblo mágico, con un monto aproximado de inversión de \$ 900,000.00 y un tiempo de ejecución de 3 meses una vez iniciada la obra.
- Construcción de módulos de información turística, uno ubicado en el Corredor San Miguelito y otro en la calle 6 sur esquina con calle Morelos para orientar al turista antes durante y después de su visita, con un monto aproximado de inversión de \$250,000.00 cada uno y un tiempo de ejecución de 3 meses una vez iniciada la obra.



OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Inversión privada

Conforme a la base de datos de la dirección de turismo cada año aumenta la apertura de hoteles y restaurantes, así como de negocios relacionados con el turismo, por lo que, para fomentar el crecimiento, el ayuntamiento considera entre sus planes establecer mecanismos de apertura de empresas y promoción de los negocios para incentivar el consumo y la economía local.

Inversión Pública

Para incentivar la inversión privada y ofrecer una gama de productos y servicios, es necesario generar condiciones adecuadas, por lo que parte de la inversión pública se destinará a mejorar las vías de acceso, el equipamiento urbano, el rescate de espacios públicos, la recuperación de la imagen urbana y la promoción.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Con base al tipo de proyecto puede ser ejecutado con recurso propio del municipio, aportación estatal, federal o mixto. Por otro lado, y con la finalidad de mejorar la calidad de

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

KKS



vida de los ciudadanos, existirá coordinación con algunas otras entidades del gobierno municipal para presentar proyectos conjuntos con impacto social y que al mismo tiempo se encuentran dentro de las zonas turísticas como son el Instituto de la Mujer, la Dirección de Juventud, la Dirección de Salud, la Secretaría del Bienestar y la Secretaría de Seguridad Ciudadana por mencionar algunas, para ello se ha de considerar la presentación de proyectos susceptibles de recursos en los programas federales como:

- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)
- Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO)
- Fondo Nacional de Infraestructura
- Sistema Nacional de Seguridad (FORTASEG)
- Programa de Fomento a la Economía
- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural
- Programa de Fomento a la Agricultura
- Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de propiedad federal (FOREMOBA)
- Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
- Nacional Financiera (NAFINSA)

Y de fondos internacionales como los ofertados por la Asociación Mexicana de Cooperación Internacional para el desarrollo (AMEXCID)

MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN

Para asegurar la factibilidad técnica, legal y operativa del Programa de Desarrollo Turístico de San Pedro Cholula deberá ser instrumentado en relación con los siguientes aspectos:

Mecanismo de instrumentación de planeación, seguimiento y evaluación

Por medio de reportes que midan de forma constante los indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. De la misma forma y considerando nuestra condición de Pueblo Mágico y como lo marcan los lineamientos de permanencia en el mismo, habremos de someternos a una evaluación anual coordinada con la Dirección General de Destinos de la Secretaría de Turismo Federal.

Mecanismo de instrumentación de participación ciudadana

La participación ciudadana está representada en el Comité Cholula Pueblo Mágico, El Consejo Municipal de Turismo, cámaras y asociaciones con quienes se mantendrá comunicación y coordinación para el cumplimiento de las tareas, así como involucramiento y reciprocidad para promover y gestionar acciones encaminadas a la mejora del desarrollo turístico local.

Mecanismo de instrumentación jurídico institucional

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

K.K.D



CHOLULA
PUEBLO MÁGICO



**SAN PEDRO
CHOLULA**
Más unidos, más logros

Con la finalidad de darle certeza jurídica al programa, así como la de atender los lineamientos para la permanencia en el programa Pueblos Mágicos, deberá estar reconocido por el Cabildo local y se apegará a los ordenamientos descritos en el marco legal. Por otro lado, y para poder llevarse a cabo, por su naturaleza se relacionará con distintos entes y cada uno adoptará un nivel de compromiso diferente, por lo que se ha considerado, a fin de dar certeza, la elaboración de un convenio con la Secretaria de Cultura y Turismo del Estado, así como con los Pueblos Mágicos cercanos y municipios para establecer compromisos y estrategias conjuntas en beneficio de todos los participantes. Los convenios tendrán como objeto la promoción, la asistencia técnica y el desarrollo de productos turísticos.

KAD



CONCLUSIONES

El que Cholula se encuentre dentro de los 131 Pueblos Mágicos de México no solo es debido a que cuenta con atributos simbólicos y únicos que representan una alternativa para los visitantes, también requiere de un compromiso que involucra a la sociedad y el gobierno pues es necesario atender y dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos, publicado en el diario oficial el 26 de septiembre de 2014, así como a la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

Sumado a lo anterior, buscando que la población alcance una mejor calidad de vida por medio del crecimiento económico mediante el aprovechamiento de su vocación turística y teniendo presente a las generaciones futuras; es que se elaboró este programa.

Generar las condiciones en favor del desarrollo turístico sustentable, requiere de la participación de la sociedad y todos entes públicos a nivel local, estatal y nacional, ello permitirá mejorar, consolidar y ofertar nuevos productos y servicios.

Concretar los objetivos, estrategias y líneas de acción descritas en este programa, supone un gran esfuerzo que bien vale la pena para sentar las bases en favor de la mejora de nuestra ciudad, para así una vez logrados los objetivos, las siguientes administraciones implementen mejores estrategias en beneficio de San Pedro Cholula.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature]



REFERENCIAS

Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM)

<http://www.snim.rami.gob.mx/>

16 de Febrero de 2019; 16:08 horas

Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

<https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>

16 de febrero de 2019

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo – SNIET

Análisis integral del turismo

<http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx>

16 de febrero de 2019

Carta Mundial de Turismo Sostenible

<http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/wp-content/uploads/2016/05/Carta-Mundial-de-Turismo-Sostenible-20.pdf>

4 de febrero de 2019

Objetivos del Desarrollo Sostenible

<http://agenda2030.mx/#/home>

02 de febrero de 2019

Directorio de guías de turismo

<http://www.sectur.gob.mx/EstrategiaDigital/apps/GuiasDeTurista/index.php>

31 de enero de 2019

Instituto Nacional de Antropología e historia

www.estadisticas.inah.gob.mx

31 de enero 2019

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

R.A.S

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA NIDIA LARA BLANCA, MANIFIESTA, BUENAS TARDES COMPAÑEROS, BUENO AQUÍ SOLAMENTE SE VA HACER EL LINEAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN EN BASE A LO QUE NOS PIDE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO ESTATAL, EL GOBIERNO FEDERAL NOS PIDE CAMBIAR LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS, LOS LINEAMIENTOS A UN PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO Y A UN PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO Y A NIVEL ESTATAL NOS TENEMOS QUE ALINEAR A UN PROGRAMA DE TURISMO DE PUEBLA Y A UN PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO, Y ESTO PARA ESTAR EN AGENDA 2030 Y SERÁ A NIVEL MUNDIAL, ES CUÁNTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MIGUEL ROMERO TEJEDA, MANIFIESTA, SOLAMENTE PARA HACER UN COMENTARIO A MI COMPAÑERA NIDIA, PUESTO QUE SON EXINTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, ME HUBIERA ENCANTADO ESTAR EN ESE DESARROLLO DE ESTE TEMA, NO SE PUDO CREO QUE TAMBIÉN POR LA PANDEMIA, PERO COMPAÑERA SABES QUE CUENTAS CONMIGO Y ESTOY A LA ORDEN PARA CUALQUIER COSA, GRACIAS.-----

ALGUNO DE LOS REGIDORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO SIENDO ASÍ Y NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS REGIDORES PROCEDEREMOS CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

SOMETIENDO ESTA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE SAN PEDRO CHOLULA 2018-2021.-----

OCTAVO PUNTO.- ACTO SEGUIDO CONTINUANDO CON EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL ACUERDO QUE PROPONEN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, INTEGRADA POR EL REGIDOR EDUARDO PAPAQUI TÉLLEZ, EL REGIDOR ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO Y LA REGIDORA RUBÍ LUNA ÁLVAREZ, POR VIRTUD DEL CUAL SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TERNAS PARA JUECES DE PAZ DE LAS SIGUIENTES JUNTAS AUXILIARES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN XXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL:-----

SANTA MARÍA ACUEXCOMAC:

- 1.- Eduardo Gregorio Tiro
- 2.- José Joaquín Hernández Tlalpachitoc
- 3.- José Juan Antonio Tiro Ocelotl

RAFAEL ÁVILA CAMACHO:

RKD

- 1.- María de Guadalupe Macedo Contreras
- 2.- Mónica López Juárez
- 3.- Libia Sinai Gil Guerra

SANTIAGO MOMOXPAN:

- 1.- Giovana Jazmín Olmos Díaz
- 2.- Wilfrido Zapotecatl Ruiz
- 3.- Francisco Javier Rivera Ramírez

SAN GREGORIO ZACAPECHPAN:

- 1.- Julián Nocelotl Cuamani
- 2.- Everardo Meyo Pérez
- 3.- Citlali Tlahuel Cuamani

SAN DIEGO CUACHAYOTLA:

- 1.- Octavio Cesar Ahuatl Rivera
- 2.- Félix Tello Xopa
- 3.- Huilian Meneses Flores

SAN CRISTÓBAL TEPONTLA:

- 1.- Eduardo Tepox Tochihuitl
- 2.- Jorge Aurelio Soto Pérez
- 3.- José Ángel Cuatlayotl Zacatzontetl

SAN JUAN TLAUTLA:

- 1.- Rosa Motenehua Cervantes
- 2.- José Feliciano Cortez Cinto
- 3.- Ignacio Cinto García

SAN FRANCISCO CUAPAN:

- 1.- José Alberto Froylan Capulin Castillo
- 2.- Jaime Cuatlatl Cuautle
- 3.- Amando Castillo Ahuatl

SAN MATÍAS COCOYOTLA:

- 1.- Daniel Tlapaltotoli Panecatl
- 2.- Máximo Toxqui Meléndez
- 3.- Carlos Nava Campos

SAN SEBASTIÁN TEPALCATEPEC:

- 1.- Nelson Méndez Rodríguez
- 2.- Eddi Campos Dolores
- 3.- José Carlos Huitzil Lozano

SAN AGUSTÍN CALVARIO:

- 1.- José Domitilo Cuazitl Chapul

R.R.S.

- 2.- Álvaro Tochimani Duran
- 3.- María Micaela García Sánchez

SANTA BÁRBARA ALMOLOYA:

- 1.- Aristeo Teutle Mendoza
- 2.- Joaquín Ávila Mendoza
- 3.- Gerardo Castillo Osorio

CABE MENCIONAR QUE EN LO QUE RESPECTA A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN COSME TEXINTLA, EL PRESIDENTE AUXILIAR MANIFIESTA QUE NO EXISTE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA PODER OCUPAR Y DESEMPEÑAR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ.-----

ALGUNO DE LOS REGIDORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO SIENDO ASÍ Y NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS REGIDORES PROCEDEREMOS CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

SOMETIENDO ESTA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS TERNAS PARA JUECES DE PAZ DE LAS SIGUIENTES JUNTAS AUXILIARES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN XXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL:-----

SANTA MARÍA ACUEXCOMAC:

- 1.- Eduardo Gregorio Tiro
- 2.- José Joaquín Hernández Tlalpachitoc
- 3.- José Juan Antonio Tiro Ocelotl

RAFAEL ÁVILA CAMACHO:

- 1.- María de Guadalupe Macedo Contreras
- 2.- Mónica López Juárez
- 3.- Libia Sinai Gil Guerra

SANTIAGO MOMOXPAN:

- 1.- Giovana Jazmín Olmos Díaz
- 2.- Wilfrido Zapotecatl Ruiz
- 3.- Francisco Javier Rivera Ramírez

SAN GREGORIO ZACAPECHPAN:

- 1.- Julián Nocelotl Cuamani
- 2.- Everardo Meyo Pérez
- 3.- Citlali Tlahuel Cuamani

SAN DIEGO CUACHAYOTLA:

- 1.- Octavio Cesar Ahuatl Rivera
- 2.- Félix Tello Xopa

RKD

3.- Huilian Meneses Flores

SAN CRISTÓBAL TEPONTLA:

- 1.- Eduardo Tepox Tochihuitl
- 2.- Jorge Aurelio Soto Pérez
- 3.- José Ángel Cuatlayotl Zacatzontetl

SAN JUAN TLAUTLA:

- 1.- Rosa Motenehua Cervantes
- 2.- José Feliciano Cortez Cinto
- 3.- Ignacio Cinto García

SAN FRANCISCO CUAPAN:

- 1.- José Alberto Froylan Capulin Castillo
- 2.- Jaime Cuatlatl Cuautle
- 3.- Amando Castillo Ahuatl

SAN MATÍAS COCOYOTLA:

- 1.- Daniel Tlapaltotoli Panecatl
- 2.- Máximo Toxqui Meléndez
- 3.- Carlos Nava Campos

SAN SEBASTIÁN TEPALCATEPEC:

- 1.- Nelson Méndez Rodríguez
- 2.- Eddi Campos Dolores
- 3.- José Carlos Huitzil Lozano

SAN AGUSTÍN CALVARIO:

- 1.- José Domitilo Cuazitl Chapul
- 2.- Álvaro Tochimani Duran
- 3.- María Micaela García Sánchez

SANTA BÁRBARA ALMOLOYA:

- 1.- Aristeo Teutle Mendoza
- 2.- Joaquín Ávila Mendoza
- 3.- Gerardo Castillo Osorio

CABE MENCIONAR QUE EN LO QUE RESPECTA A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN COSME TEXINTLA, EL PRESIDENTE AUXILIAR MANIFIESTA QUE NO EXISTE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA PODER OCUPAR Y DESEMPEÑAR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ.-----

NOVENO.- ASUNTOS GENERALES:-----

A).- PROPUESTA DE LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN ESPINOSA TORRES, RESPECTO A LA PETICIÓN PARA TOMAR MEDIDAS

RND

URGENTES ANTE LA SERIE DE INSEGURIDAD DE ROBOS QUE SE HAN DESATADO A LO LARGO DE ESTOS OCHO MESES DE PANDEMIA Y QUE HAN AFECTADO DE MANERA PARTICULAR A MUCHAS FAMILIAS, PERO EN PARTICULAR A SIETE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA. SEGUNDA PETICIÓN, SOLICITA PÚBLICAMENTE LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE HAGA UNA INVESTIGACIÓN QUE DESLINDA RESPONSABILIDADES, RESPECTO DE QUE TIENE QUE VER CON EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 57, SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS EFECTUADA POR ESTE CABILDO EN DÍAS PASADOS, PORQUE COMO LO HE MANIFESTADO Y MOSTRADO A ALGUNOS COMPAÑEROS REGIDORES, NO ES EL MISMO DOCUMENTO LO APROBADO EN CABILDO, Y LO QUE FUE REMITIDO AL CONGRESO LOCAL. Y COMO TERCER TEMA, LAMENTABLEMENTE UNA VEZ MÁS ES EVIDENTE LA FALTA DE INTERÉS Y DE PROFESIONALISMO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN DOS OCASIONES POR ESCRITO HEMOS SOLICITADO UNA MESA DE TRABAJO PARA CLARIFICAR UNA DECISIÓN TOMADA, RESPECTO A UN AJUSTE DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.-----

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN ESPINOSA TORRES, MANIFIESTA, ANTE TODOS USTEDES QUISIERA TRATAR Y SER LO MÁS BREVE POSIBLE EXPONER TRES SITUACIONES QUE CONSIDERO PERTINENTE PRECISAMENTE PONER A SU CONSIDERACIÓN, LA PRIMERA TIENE QUE VER CON LA PETICIÓN A NUESTRO ALCALDE Y A QUIENES ASÍ DEBEN ACTUAR PARA QUE TOMEMOS MEDIDAS URGENTES ANTE LA SERIE DE INSEGURIDAD DE ROBOS QUE SE HAN DESATADO A LO LARGO DE ESTOS OCHO MESES DE PANDEMIA Y QUE HAN AFECTADO DE MANERA PARTICULAR A MUCHAS FAMILIAS, PERO MI PREOCUPACIÓN ES A SIETE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, AL DÍA DE HOY FUI NOTIFICADA POR PARTE DE LA JUNTA AUXILIAR DE MANANTIALES DEL SÉPTIMO ROBO, YA CON DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, EN ESTA OCASIÓN EN LA TELESECUNDARIA JUAN BLANCA, DONDE SUSTRAJERON DOCE PANTALLAS, TRECE LAPTOPS, NUEVE CAÑONES Y MUCHO MÁS MATERIAL EDUCATIVO, PERO ESTA ES SOLAMENTE LA MALA NOTICIA DE HOY, EL DÍA DE AYER FUI NOTIFICADA TAMBIÉN POR PARTE DE LA AUTORIDAD AUXILIAR DE MANANTIALES DEL ROBO PERPETUADO EN LA PRIMARIA PAULINA MARAVER, LA PRIMARIA POR CIERTO MÁS GRANDE DE JUNTAS AUXILIARES Y ASÍ PODRÍA YO ENUMERARLE Y ENLISTARLES A LAS JUNTAS AUXILIARES YA SON SIETE ROBOS AL DÍA DE HOY, CON REPITO, DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, ESTO COMO COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL PASADO VIERNES SOLICITAMOS UNA REUNIÓN AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, AL COMISARIO, AL COMANDANTE CAMACHO, Y ME PARECE QUE ES UN TEMA QUE NOS DEBE DE LLEVAR A TOMAR

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

DECISIONES DE INMEDIATO EN COLABORACIÓN CON LOS DIRECTORES, CON LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA, PORQUE NO PODEMOS DE VERDAD CREO QUE TODOS TENEMOS QUE SER MUY SENSIBLES AL ESFUERZO TAN GRANDE QUE LOS COMITÉS PARA HACERSE DE ESTOS MATERIALES PARA QUE DE BUENAS A PRIMERAS CON ESTA OLA DE INSEGURIDAD QUE ATACA A LAS ESCUELAS PÚBLICAS, ESTEMOS TENIENDO ESTE DAÑO QUE POR SUPUESTO VA A MERMAR LA LABOR EDUCATIVA CUANDO REGRESEMOS A CLASES, SI DIOS NOS LO PERMITE, ASÍ QUE QUIERO EXHORTAR A QUE A LA BREVEDAD POSIBLE TOMEMOS MEDIDAS, EXHORTO A LA REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE NOS ACOMPAÑE EL DÍA DE MAÑANA A UNA REUNIÓN A LA QUE HEMOS CONVOCADO YA A ESTAS AUTORIDADES, LA REUNIÓN SE VA A REALIZAR MAÑANA A LA UNA DE LA TARDE Y ME PARECE QUE ESTO NO PUEDE ESPERAR; EN UN SEGUNDO TEMA, QUIERO SOLICITAR PÚBLICAMENTE LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL ANTE UN TEMA ME PARECE GRAVE, ME PARECE PREOCUPANTE Y TENGO AQUÍ EVIDENCIA DE LO QUE VOY A DECIR Y QUE TIENE QUE VER CON EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 57, SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS EFECTUADA POR ESTE CABILDO EN DÍAS PASADOS Y EN LA CUAL DESPUÉS DE UN EJERCICIO DE COLABORACIÓN, AHÍ SI TUVIMOS LA POSIBILIDAD DE SER ESCUCHADOS, DONDE TRABAJAMOS EN UNA MESA DE TRABAJO O AQUÍ PRECISAMENTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DECIDIMOS POR UNANIMIDAD DE CABILDO, SUBIR EN LA SESIÓN UN DOCUMENTO QUE NO SE PARECE EN NADA, PRIMERO AL DOCUMENTO FIRMADO POR LA MAYORÍA QUE INTEGRA ESTE CABILDO, NO POR SU SERVIDORA, PERO TODAVÍA PEOR AUN LO QUE FUE REMITIDO AL CONGRESO DEL ESTADO Y APROBADO DESPUÉS DE HABER DECIDIDO PORQUE HAY QUE DECIRLO, FUIMOS EL ÚNICO MUNICIPIO QUE TUVO OBSERVACIÓN POR PARTE DEL CONGRESO LOCAL, OBSERVACIÓN PRESENTADA POR ESCRITO POR LA BANCADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN QUE PRESIDE LA DIPUTADA MÓNICA RODRÍGUEZ DE LA VEQUIA Y SUMADO A ESTE DOCUMENTO PRESENTADO EL DIPUTADO GABRIEL BIESTRO, TODOS SABEMOS EL LAMENTABLE SUCESO, PERO MÁS ALLÁ DE LA EXHIBIDA QUE MANEJAN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PORQUE ULTIMADAMENTE SERIA LO ÚLTIMO QUE NOS DEBERÍA DE IMPORTAR EL QUE Y LA PREOCUPACIÓN GRAVE QUE PONGO SOBRE ESTA MESA ES QUE LO QUE FUE APROBADO POR ESTE CABILDO, NO ES LO QUE SE PRESENTÓ AL CONGRESO, DESCONOZCO QUIEN, PERO ALGUIEN COMETIÓ UN ERROR ME PARECE MUY GRAVE, NO PODRÍA YO UTILIZAR UN TÉRMINO LEGAL, PERO COMO SALTA A LA VISTA Y POR ESO PIDO LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA PARA QUE HAGA UNA INVESTIGACIÓN QUE DESLINDA RESPONSABILIDADES, PORQUE COMO LO HE MANIFESTADO Y MOSTRADO A ALGUNOS

R.R.

COMPAÑEROS REGIDORES, NO ES EL MISMO DOCUMENTO LO APROBADO EN CABILDO, Y LO QUE FUE REMITIDO AL CONGRESO LOCAL, ME PARECE QUE ESTO DEFINITIVAMENTE NO PODEMOS TOLERARLO, PORQUE AL FINAL ESTÁ VULNERANDO LA VOLUNTAD DE ESTE CABILDO QUE TOMA DECISIONES EN ESTE CASO DEMOCRÁTICAS, ASÍ QUE SOLICITO LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA, Y POR SUPUESTO HAGO DEL CONOCIMIENTO AL ALCALDE, A MIS COMPAÑEROS REGIDORES; Y COMO ÚLTIMO TEMA DECÍA YO QUE TENÍA QUE TRATAR TRES TEMAS, LAMENTABLEMENTE UNA VEZ MÁS ES EVIDENTE LA FALTA DE INTERÉS Y DE PROFESIONALISMO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN DOS OCASIONES POR ESCRITO HEMOS SOLICITADO UNA MESA DE TRABAJO PARA CLARIFICAR UNA DECISIÓN TOMADA, RESPECTO A UN AJUSTE DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UN AJUSTE QUE DESDE HACE TIEMPO VIENE AFECTANDO ADICIONALMENTE A LO QUE POR LEY SE DETERMINA RETENCIÓN DE ISR A TOTAL DE COLABORADORES DE ESTE GOBIERNO, ANTE ESTA DECISIÓN QUE NOS FUE COMUNICADA EN UNA CIRCULAR, ALGUNOS REGIDORES AQUÍ PRESENTES SOLICITAMOS FORMALMENTE Y LUEGO REITERAMOS LA SOLICITUD, UNA MESA DE TRABAJO A TESORERÍA, PERO DESAFORTUNADAMENTE SU AGENDA ES TAN COMPLICADA QUE AL DÍA DE HOY NO NOS HA DADO UNA EXPLICACIÓN LÓGICA DE ESTA INQUIETUD QUE NO ES MÍA, ES UNA INQUIETUD DE CASI MIL QUINIENTOS COLABORADORES O AL MENOS ERA EL NÚMERO OFICIAL QUE TENEMOS EN ESTE AYUNTAMIENTO, Y PARA AHONDAR EN ESTA DUDA Y EN ESTA INQUIETUD, ESPERANDO A QUE EL TESORERO TENGA A BIEN DARNOS ESA CITA, TENGO AQUÍ EN MIS MANOS TRES RECIBOS DE NÓMINA DE TRES COLABORADORES, VOY A OMITIR NOMBRES PORQUE NO QUIERO PONERLOS EN RIESGO, PORQUE A PARTE ASÍ ME LO PIDIERON ELLOS, QUE DE MANERA MUY EXTRAÑA GANANDO LO MISMO, ESTANDO EN EL MISMO MONTO DE TABULADOR, EN ESTA DECISIÓN DE ÚLTIMA HORA SIN FUNDAMENTOS Y SIN EXPLICACIONES, LO CUAL YA NO ME DEBERÍA DE SORPRENDER DE HACER UN AJUSTE ADICIONAL DE ISR, RESULTA QUE LES ESTÁN RETENIENDO MONTOS DISTINTOS, REPITO, EL AJUSTE DE ISR NO AHORA RESULTA QUE NO HAY EXPLICACIÓN O QUE NO ME LA HAN DADO A MÍ, ES AL ARBITRIO Y EN UN CASO EL AJUSTE ADICIONAL DE LOS CUATROCIENTOS SIETE SE VIENEN AJUSTANDO, ES DE CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS, EN OTRO CASO ES DE DOSCIENTOS CATORCE PESOS ADICIONAL DE LOS CUATROCIENTOS SIETE QUE YA REFERÍ, Y EN EL ÚLTIMO CASO ES DE TREINTA Y UN PESOS ADICIONAL REPITO, LOS CUATROCIENTOS SIETE QUE DE POR SÍ Y POR LEY AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE RETIENEN POR CONCEPTO DE ISR, CONFÍO EN QUE EL ALCALDE DE INDICACIONES PRECISAS PARA QUE EL TESORERO SE DÉ TIEMPO DE ACLARARNOS NO SOLAMENTE A ESTOS REGIDORES, SINO A LA

RxD

MAYORÍA DE COLABORADORES DE ESTE GOBIERNO LAS RAZONES DE ESTE TIPO DE DECISIONES SIN DAR RAZONES, NO ESTAMOS CERRADOS AL DIALOGO, PERO ES MUY LAMENTABLE Y CREO QUE EL EJEMPLO LO ACABAMOS DE VER, QUE PENSANDO QUE TIENEN MAYORÍA PUEDEN PISAR EL DERECHO DE MANIFESTAR, DE PREGUNTAR Y SOBRE TODO DE SER VOCES DE QUIENES NO PUEDEN ATREVERSE A PREGUNTAR ESTE TIPO DE DECISIONES, ES TODO GRACIAS.-----

ALGUNO DE LOS REGIDORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO SIENDO ASÍ Y NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS REGIDORES, Y POR TRATARSE DE SOLICITUDES NO ESTÁ SUJETA A VOTACIÓN.-----

B).- PROPUESTA DE LA REGIDORA NORMA NÁJERA GARITA, RESPECTO A QUE REALIZA UN EXHORTO EN SU CALIDAD DE REGIDORA REPRESENTANTE DE LOS CHOLULTECAS Y COMO VECINA DE LA JUNTA AUXILIAR, UN EXHORTO DE SENSIBILIDAD Y RESPETO A MI COMPAÑERA REGIDORA RUBÍ LUNA ÁLVAREZ Y AL PRESIDENTE DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTIAGO MOMOXPAN, EL DR. FRANCISCO RIVERA, PORQUE ME ETIQUETAN EN UNA PUBLICACIÓN DE ESTA SITUACIÓN QUE ESTÁ SUCEDIENDO ENTRE MI COMPAÑERA REGIDORA Y EL PRESIDENTE DE LA JUNTA AUXILIAR.-----

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA NORMA NÁJERA GARITA, MANIFIESTA, COMPAÑEROS REGIDORES YO ME VOY A ATREVER A HACER UN EXHORTO EN MI CALIDAD DE REGIDORA REPRESENTANTE DE LOS CHOLULTECAS Y COMO VECINA DE LA JUNTA AUXILIAR, ME ATREVO A HACER UN EXHORTO DE SENSIBILIDAD Y RESPETO A MI COMPAÑERA REGIDORA RUBÍ LUNA ÁLVAREZ Y AL PRESIDENTE DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTIAGO MOMOXPAN, EL DR. FRANCISCO RIVERA, TENGO LA CALIDAD DE HACERLO Y LO HAGO PORQUE HAY QUE SER CONGRUENTES DE LO QUE DECIMOS Y LO QUE HACEMOS EN ESTOS TIEMPOS TAN DIFÍCILES DE PANDEMIA DONDE LA GENTE SE ESTÁ ENFERMANDO Y SE ESTÁ MURIENDO, Y LO ÚLTIMO QUE NECESITA NUESTRA CIUDADANÍA SON PROBLEMAS DE INESTABILIDAD POLÍTICA Y SOCIAL, ME ENTERO YO PORQUE ME ETIQUETAN EN UNA PUBLICACIÓN DE ESTA SITUACIÓN QUE ESTÁ SUCEDIENDO ENTRE MI COMPAÑERA REGIDORA Y EL PRESIDENTE DE LA JUNTA AUXILIAR Y VEO QUE DE FONDO DE ESO SON LAS PARTICIPACIONES QUE MES CON MES RECIBE Y ESTO EN ATENCIÓN A QUE MI COMPAÑERA RUBÍ ES MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE HACER MÁS DE UN AÑO, Y SE VIENEN APROBANDO ESTADOS FINANCIEROS MES CON MES, NO HEMOS RECIBIDO AQUÍ EN ESTE CABILDO OBSERVACIONES O COMENTARIOS DE QUE NO HA VENIDO JUSTIFICANDO SUS APORTACIONES QUE EL RECIBE DE FORMA CORRECTA, AL MENOS NO EN ESTE TIEMPO, ESTE ÚLTIMO AÑO, NO HEMOS SIDO INFORMADOS O DE QUE YA NO RECIBE LAS

RKJ

PARTICIPACIONES O DE QUE NO ESTÁ JUSTIFICANDO LAS PARTICIPACIONES, YO QUISIERA EXHORTAR A QUE NOS CONDUZCAMOS CON RESPETO, SENSIBILIDAD, Y SI EXISTE ALGUNA SITUACIÓN DONDE HAY MALVERSACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, O DE QUE NO ENTREGA CUENTAS, NOS LO HAGAN SABER DENTRO DE LA COMISIÓN REGIDOR ARMANDO YO QUISIERA SI HACERTE UNA PREGUNTA EXPRESA Y SABER SI ES QUE EXISTE EN CONTRALORÍA, PORQUE ASÍ NOS LO HAN HECHO SABER ALGUNAS SITUACIONES, SI EXISTEN EN CONTRALORÍA ALGÚN TEMA DE QUE ÉL SEA, HAY ALGUNA QUEJA POR CUESTIONES DE FALTA DE TRANSPARENCIA, O RENDICIÓN DE CUENTAS O RECURSOS QUE ÉL HA ESTADO RECIBIENDO EN EL TIEMPO EN SU ADMINISTRACIÓN, PORQUE PUES BUENO LES REPITO YO ME ENTERO DE ESTA SITUACIÓN, ME ETIQUETAN EN UNA PUBLICACIÓN COMO VECINA DE SANTIAGO MOMOXPAN ESTOY OBLIGADA A INVOLUCRARME Y BUENO A ESTO REFIERE DE FONDO QUE MANIFESTABAS QUE TÚ TIENES OTROS DATOS RESPECTO A LAS PARTICIPACIONES, YO CREO QUE EL MAL INFORMAR Y COMO AQUÍ SE HA DICHO EN OTRAS OCASIONES, EL CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA PUES NO VIENE AL CASO, TENDRÍA QUE SER AQUÍ, ESTE ES EL LUGAR DONDE SE TIENEN QUE ACLARAR ESE TIPO DE COSAS, Y NO EN UN PROGRAMA POR INTERNET O DE RADIO, Y MENOS NOSOTROS EN CALIDAD DE REGIDORES PUESTO QUE SI TENEMOS LA INFORMACIÓN DE QUE ALGO SE ESTÁ LLEVANDO ACABO MAL POR PARTE DE SERVIDORES PÚBLICOS, ES LA CONTRALORÍA, EL ÓRGANO CORRESPONDIENTE, DONDE HABRÍA QUE HACER ESAS MANIFESTACIONES PROBARLO, REPITO, YO RESPETO MUCHO EL DESEMPEÑO DE LOS PRESIDENTES AUXILIARES Y EL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS COMO REGIDORES, PERO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE EN ESTOS ACTOS, EN UN PROGRAMA SE SIGA O SE CONFUNDA A LA GENTE DE QUE LAS PRERROGATIVAS O COMPROBACIÓN DE ESTOS GASTOS NO ESTÁ BIEN REALIZADO, ES ÚNICAMENTE CON MUCHO RESPETO Y REPITO EN MI CALIDAD DE VECINA CHOLULTECA Y COMO REPRESENTANTE AQUÍ EN ESTE CABILDO, ES CUÁNTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA RUBÍ LUNA ÁLVAREZ, MANIFIESTA, AGRADEZCO INFINITAMENTE EL ESPACIO Y GRACIAS REGIDORA NORMA POR TOMARTE EL TIEMPO DE TOCAR UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO LO ESTÁS DICIENDO, EFECTIVAMENTE FUE EN UN PROGRAMA QUE LA MAYORÍA SABE QUE ES DONDE PARTICIPO COMO LOCUTORA LOS DÍAS VIERNES, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA AUXILIAR NO SÉ QUÉ FUE LO TE ETIQUETARON PORQUE NO LO ACLARAS, DICES UNA PUBLICACIÓN QUE TE ETIQUETARON, PERO TAMBIÉN ACUSAS DE ESTE PLEITO O ESTO QUE TRAEMOS EL PRESIDENTE, SI QUISIERA QUE REPITIERAS ESO QUE DIJISTE, PORQUE HABLASTE PORQUE ES INESTABLE O QUE SE ESTÁ PROVOCANDO ALGO, PUES NO, EFECTIVAMENTE LA PREGUNTA LA HIZO UN

f
ETS
g
h
i
j
k
l
m

RAJ

CIUDADANO Y UN VECINO DE SANTIAGO MOMOXPAN Y QUE TODO MUNDO CONOCEMOS BUENO LA MAYORÍA, PORQUE ES GENTE QUE NOS APOYÓ PACO ROMERO, ÉL ES EL QUE LE HACE LA PREGUNTA Y YO TENGO QUE LEERLA, TE INVITO A VER EL PROGRAMA QUE ADEMÁS ESTÁ AHÍ PARA QUE CONOZCAS DE LO QUE TE ESTOY HABLANDO Y ENTONCES ÉL DICE CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS, Y YO LE DIGO EFECTIVAMENTE YO TENGO OTROS DATOS PORQUE COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA COMO BIEN LO DICES, YO YA HABÍA PREGUNTADO CUANTO LE DAN DE PARTICIPACIONES, EN UN DESGLOSE QUE SE ME ENTREGO ÉL HACE UNOS MESES RECIBE CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS, QUE TIENE QUE COMPROBAR Y QUE EFECTIVAMENTE EL VIERNES HICE LA SOLICITUD A TESORERÍA PARA QUE SE ME APERTURARA SOBRE EL TEMA DE LA INFORMACIÓN, QUE SI NO HAY QUEJAS, TE INVITO REGIDORA CON MUCHO RESPETO A QUE EN LAS ÁREAS DE SINDICATURA, EN EL ÁREA DE TRANSPARENCIA CUANTAS SOLICITUDES TIENE Y NO MÍAS, DE LOS MISMOS CIUDADANOS DE SANTIAGO MOMOXPAN, Y LA RESPUESTA TE LA PUEDO COMPARTIR, PORQUE ME LO COMPARTIERON GRACIAS A ESTA PUBLICACIÓN VÍA MENSAJE Y APROVECHO ESTE ESPACIO PARA PEDIRLE Y MIRA QUE ES TAN EXTRAÑO NORMA DEBERÍAS DE ENTERARTE BIEN COMO ESTÁ EL TEMA, HICE UNA PUBLICACIÓN EN MI FACEBOOK, EN MI CUENTA PERSONAL, DONDE YO DECÍA PORQUE UN PRESIDENTE DE UNA JUNTA AUXILIAR, YO NO DIJE NOMBRE, SE TENDRÍA QUE PONER GROSERO, PATÁN, TENGO TESTIGOS DE CÓMO SE PUSO AL FINAL DEL PROGRAMA TRAS CÁMARAS, TENGO TESTIGOS, Y QUE TÚ SEAS QUE TE SUMES, QUE SEAS DEFENSORA DE LA MUJER Y TODO ESTO, CUANDO EL PRESIDENTE ME HA ESTADO VIOLENTANDO DESDE EL MISMO PROGRAMA, Y EL DÍA JUEVES SUBIENDO LAS ESCALERAS QUE FUE LO QUE YO PUBLIQUE SIN PONER NOMBRE, NI JUNTA AUXILIAR, PARA NO AGREDIR A NADIE, NADA, SOLAMENTE PREGUNTABA PORQUE UN PRESIDENTE DE LA JUNTA AUXILIAR SE TIENE QUE SENTIR TAN AGREDIDO, POR PREGUNTARLE CUANTO ES DE SUS PARTICIPACIONES Y EN QUE LAS GASTA, SI BIEN SOY INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ESOS TEMAS O SEA SOLO SABEMOS LAS CANTIDADES POR JUNTA AUXILIAR QUE LES HAN ASIGNADO, ES LA JUNTA AUXILIAR O ES EL PRESIDENTE DE LA JUNTA AUXILIAR FRANCISCO RIVERA EL QUE RECIBE MÁS PARTICIPACIONES Y CRÉEME REGIDORA NORMA NO SOY YO LA INQUIETA, SON MUCHOS VECINOS DE ESA JUNTA AUXILIAR Y TAMBIÉN DEBERÍA DE INQUIETARTE QUE ESTÁ HACIENDO O COMO COMPRUEBA HASTA AHORA ESTOS CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS QUE HACIENDO CUENTAS HA RECIBIDO MÁS DE DOS MILLONES DE PESOS, YO PUSE TAMBIÉN EN MI PUBLICACIÓN Y EXPLICABA QUE SUBIENDO LAS ESCALERAS IBA YO EN COMPAÑÍA DE LA REGIDORA NIDIA Y DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, ÍBAMOS SUBIENDO LAS

RKw

ESCALERAS Y EL VENIA HASTA EN MULETAS, PERO SU ACTITUD FUE REPTANTE Y BURLONA Y PIDO YA QUE TOCASTE EL TEMA Y TE LO AGRADEZCO MUCHO PORQUE DE ALGO QUE LO VOY A HACER EVIDENTEMENTE AYER ESTUVE CON NUESTRO CONTRALOR CON ENRIQUE ESTUVE PLATICANDO SOBRE EL TEMA POR SUPUESTO QUE VOY A BUSCAR, POR SUPUESTO COMO TAMBIÉN LO DIJE EN MI PUBLICACIÓN QUE SI ANTES NO TENÍA YO LA INQUIETUD CON LA ACTITUD DEL PRESIDENTE GROSERO, VIOLENTO BURLÓN, POR SUPUESTO QUE ME DESPIERTA LA NECESIDAD DE SABER EN QUÉ ESTÁ GASTANDO ESTAS PARTICIPACIONES, PORQUE NO MEREZCO QUE ME TRATE ASÍ Y TENGO TESTIGOS UNA DE ELLAS LA REGIDORA NIDIA, LA OTRA LA SÍNDICO Y TODAS LAS PERSONAS QUE ESTABAN AHÍ ESPERANDO A QUE SE LES ATENDIERA, Y ME GRITO VINE POR MI CHEQUE QUIERE REVISARLO REGIDORA, YO SOLAMENTE VOLTEÉ Y NO LE CONTESTE ABSOLUTAMENTE NADA, ENTONCES YO MÁS QUE NADA LO QUE TE PIDO QUE HOY TE SUMES COMO MUJER PARA EVITAR ESTE TIPO DE COSAS, CREO QUE TENEMOS TODOS EL DERECHO COMO CIUDADANA COMO BIEN LO DIJISTE, COMO CIUDADANA, COMO VECINA DE SANTIAGO MOMOXPAN TAMBIÉN MEREZCO SABER EN QUÉ SE ESTÁN GASTANDO ESAS PARTICIPACIONES, PERO ADEMÁS DE QUE SEA DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA, PORQUE DE MI PERSONA EL PRESIDENTE JAMÁS HA RECIBIDO UNA GROSERÍA O UNA FALTA DE RESPETO, PERO TAMPOCO VOY A PERMITIR QUE SE ME TRATE MAL, NO ME VUELVE A PASAR, NO ME VUELVE A PASAR, QUE POR CUBRIR ACTOS MACHISTAS DE LO QUE VIVÍ HACE ALGUNOS MESES Y QUE TUVE QUE QUEDARME CALLADA Y NO DECIR NOMBRES Y ESTOY HABLANDO DE UN DIRECTOR, PERO APRENDÍ LA LECCIÓN NORMA, YA NO ME VAN A VOLVER A PASAR ESE TIPO DE COSAS Y MUCHO MENOS DE UN PRESIDENTE AUXILIAR, ASÍ QUE YO TE PIDO QUE TE ENTERES Y TE EMPAPES DE TODO LO QUE ESTÁ PASANDO EN LA JUNTA AUXILIAR Y SABES QUE GRACIAS A ESO MÁS GENTE SE HA SUMADO Y RECIBO MENSAJES YO TAMBIÉN SUFRÍ ESTO Y ESTOY CITANDO A ESTAS PERSONAS PARA QUE NOS SUMEMOS, ASÍ QUE REGIDORA NORMA TOMATE EL TIEMPO, YO SÉ QUE TU PARTIDO TE TIENE OCUPADA EN DIFERENTES ACTIVIDADES PERO YO TE INVITO TAMBIÉN QUE TE OCUPES A ESTO QUE TANTO HAS EXPRESADO, QUE ESTÁS AQUÍ GRACIAS A LOS CHOLULTECAS, ASÍ QUE TE INVITO ADEMÁS A QUE HOY TENGAS ESE TACTO COMO MUJER, ES CUANTO SECRETARIO.-- EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA NORMA NÁJERA GARITA, MANIFIESTA, PUES PRIMERO QUE NADA REGIDORA QUE POR SOLIDARIDAD MI APOYO HACIA A TI Y HACIA TODAS LAS MUJERES DE ESTE AYUNTAMIENTO SIEMPRE LO HE EXPRESADO Y NO ES AHORITA SI NO EN OTRAS OCASIONES TÚ SABES, YO SIEMPRE TE HE RESPALDADO Y TE LO HE MANIFESTADO Y EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN TE LO HAGO SABER, NO ES LA PRIMERA VEZ QUE TE LO

K.R.S

DIGO PORQUE ESTAMOS ANTE LAS CÁMARAS, Y CLARO QUE ME PREOCUPA Y ME OCUPA CON PROFESIONALISMO EN REPRESENTAR A LA CIUDADANÍA, Y A MIS VECINOS DE SANTIAGO MOMOXPAN, Y LO OTRO A LO MEJOR DIGO LO ACABAMOS DE VER, EX INTEGRANTE DE LA COMISIÓN NO NECESITARÍAS OTROS MEDIOS, NI APLICAR, NI INVENTAR QUERERTE IR POR OTRO LADO, TÚ ERES PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, Y CUANDO YO FUI PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, YO PEDÍA LAS CARPETAS DE JUSTIFICACIÓN Y TIENEN LA OBLIGACIÓN DE DÁRTELAS, NO TIENES OTRA COSA QUE HACER QUE IR A TESORERÍA, EN ESTAS MESAS DE TRABAJO QUE TÚ TIENES MES CON MES, AHÍ TE PUEDEN ENTREGAR EL PAQUETE DE JUSTIFICACIÓN, AHÍ TÚ LO PUEDES OBSERVAR, Y YO PREGUNTABA QUE SI POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES QUE USTEDES TENGAN DE LAS REUNIONES EN LAS MESAS DE TRABAJO O DE LA COMISIÓN, SI USTEDES COMO PARTE DE LA COMISIÓN HAY QUEJAS EN CONTRALORÍA EN CONTRA DEL PRESIDENTE, ES LO QUE YO PREGUNTABA ESPECÍFICAMENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE SI POR PARTE DE LA COMISIÓN, PORQUE USTEDES SON LOS QUE TIENEN LOS GASTOS, NO HAY NINGÚN OTRO ESPACIO, PUEDEN DECIR MILES DE COSAS LOS VECINOS, Y CON MUCHO RESPETO, LA ADMINISTRACIÓN ESTÁ AQUÍ Y TÚ ERES PARTE DE ESA ADMINISTRACIÓN, ERES PARTE DE ESA COMISIÓN, POR ESO YO PIDO NO SE EXPONGA A LA CIUDADANÍA Y TÚ QUE TIENES EL PODER, EL PODER OBSERVAR Y DE PODER TENER A LA MANO LA DOCUMENTACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN, TÚ LO ACABAS DE DECIR LE ESTÁN DANDO CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS AL PRESIDENTE, NO SÉ SI HAYA OTROS DATOS DE CUANTO MÁS LE DAN, SERÍA IMPORTANTE QUE LO DIJERAS, SI ES QUE AL LE ESTÁN ENTREGANDO UN CHEQUE POR UNA CANTIDAD MÁS SI ÉL DICE QUE RECIBE CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS, PUES ES IMPORTANTE QUE TÚ LE DIGAS, AHORA SI ESOS CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS LO ESTÁ TRANSPARENTANDO Y JUSTIFICANDO CON INFORMACIÓN QUE TÚ TIENES A LA MANO, PUES ES TAMBIÉN IMPORTANTE QUE TÚ LO DIGAS, NO HAY PARA DÓNDE IR, Y DE LA INFORMACIÓN QUE PIDE LA CIUDADANÍA TANTO EN SINDICATURA COMO EN TRANSPARENCIA ES LA RESPONSABLE AQUÍ Y EL ÁREA DE TRANSPARENCIA DAR ESA INFORMACIÓN, TAMPOCO CREO QUE SEA ÉL EL RESPONSABLE DE DAR ESA INFORMACIÓN, PORQUE ÉL ESTÁ TRAYENDO SU JUSTIFICACIÓN, YO ME SUMO CONTIGO, TE REPITO, EN SOLIDARIDAD ESTOY EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER, SIEMPRE ME HE PRONUNCIADO POR ESO, ES PARTE QUIZÁS DEL CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA QUE ME HA DEJADO MI PARTIDO, Y DOY GRACIAS, PORQUE REPRESENTO AQUÍ A UN INSTITUTO POLÍTICO Y POR ESO ESTOY AQUÍ SIEMPRE LO VOY A DECIR, SIEMPRE LO VOY A RECONOCER, ME ENTREGO AL ENCUENTRO SOLIDARIO AHORA

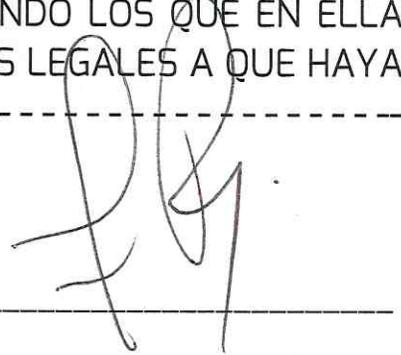


ORGULLOSAMENTE Y SI EN ALGO TE PUEDO YO APOYAR, SABES QUE PUEDES CONTAR CONMIGO, ES CUÁNTO.-----

ALGUNO DE LOS REGIDORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO SIENDO ASÍ Y NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS REGIDORES, Y POR TRATARSE DE UN EXHORTO NO ESTÁ SUJETA A VOTACIÓN.-----

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDE, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

DR. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



C. CINTHYA ESPERANZA AGUAYO LEÓN.
SINDICO MUNICIPAL.



C. EDUARDO PAPAQUI TÉLLEZ.
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA.



C. ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO.
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA.



C. GEUDIÉL JAIR JIMÉNEZ FLORES.
REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



C. SAMUEL MATA RUBIO.
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y DESARROLLO ECONÓMICO.



C. RUBÍ LUNA ÁLVAREZ.
REGIDORA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA.



C. NORMA NÁJERA GARITA.

REGIDORA DE ACTIVIDADES DE
ASUNTOS METROPOLITANOS.

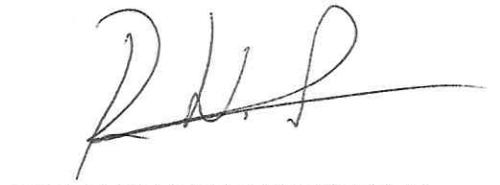
C. NIDIA LARA BLANCA.

REGIDORA DE TURISMO.



C. MIGUEL ROMERO TEJEDA.

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES,
JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS.



C. MARÍA DEL SOCORRO MANZANO TOXQUI.

REGIDORA DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS
INTERNACIONALES.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ ENCISO.

REGIDORA DE CULTURA.



C. MARÍA DEL CARMEN ESPINOSA TORRES.

REGIDORA DE EDUCACIÓN.

C. BEATRIZ PÉREZ FRAGOZO.

REGIDORA DE TRABAJO, ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE.

DOY FE:

LIC. MIGUEL VEGA HERNÁNDEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

